

# Los Rostros de...



Una Exitosa Gestión Municipal.

**CUENTA PUBLICA 2008****“LOS ROSTROS DE UNA EXITOSA GESTION MUNICIPAL”**

Portada.....	1
Índice de contenido.....	2
<b>1. ADMINISTRACION COMUNAL.....</b>	<b>3</b>
<b>2. CONCEJO MUNICIPAL – Periodo 2004 - 2008 y Periodo 2008 – 2012.....</b>	<b>5</b>
<b>3. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>6</b>
3.1      Municipalidad.....	6
3.2      Departamento de Educación Municipal.....	14
3.3      Departamento de Salud Municipal.....	17
<b>4. GESTION 2008, POR UNIDADES MUNICIPALES.....</b>	<b>20</b>
<b>4.1 Secretaría Municipal.....</b>	<b>20</b>
4.1.1 Oficina de Partes e Informaciones.....	23
4.1.2 Oficina de Informática.....	23
<b>4.2 Gabinete de Alcaldía.....</b>	<b>25</b>
4.2.1 Sección Relaciones Públicas.....	25
4.2.2 Sección Comunicaciones.....	30
<b>4.3 Dirección de Control.....</b>	<b>31</b>
<b>4.4 Dirección Administración y Finanzas.....</b>	<b>32</b>
4.4.1 Rentas y Patentes.....	32
4.4.2 Administración de Recursos.....	34
4.4.3 Adquisiciones.....	36
<b>4.5 Secretaría comunal de Planificación (SECPLAN).....</b>	<b>37</b>
<b>4.6 Dirección de Obras Municipales.....</b>	<b>40</b>
<b>4.7 Departamento de Tránsito y Transporte Público.....</b>	<b>44</b>
<b>4.8 Asesoría Jurídica.....</b>	<b>46</b>
<b>4.9 Juzgado de Policía Local.....</b>	<b>50</b>
<b>4.10           Corporación de Asistencia Judicial.....</b>	<b>53</b>
<b>4.11           Dirección de Desarrollo Comunitario.....</b>	<b>55</b>
4.11.1 Desarrollo Rural, Fomento Productivo y PRODESAL.....	55
4.11.2 Programas: Infancia, Mujer, Jóvenes, Adulto Mayor y Organizaciones Comunitarias.....	63
4.11.3 Programas de desarrollo cultural, Turismo y Deporte.....	66
4.11.4 Programa Discapacidad.....	71
4.11.5 Oficina de Vivienda (EGIS), y Regularización de la Propiedad irregular.....	72
4.11.6 Biblioteca Municipal.....	73
4.11.7 Unidad de Asistencia Social y Subsidios Estatales.....	75
4.11.8 Unidad de Ficha de Protección Social.....	77
4.11.9 Programa PUENTE.....	77
4.11.10 Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL).....	79
4.11.11 Programa Emergencia.....	80
<b>4.12           Departamento de Salud Municipal.....</b>	<b>82</b>
<b>4.13           Departamento de Educación Municipal.....</b>	<b>96</b>



Estimadas/os Santabarbarinos:

Me complace poder presentarles los resultados de la exitosa gestión municipal apoyada **incondicionalmente** por ustedes durante el año 2008.

Hace ya cuatro años atrás (2004), cuando comencé mi primer periodo a cargo del municipio, la comunidad estaba deseosa de seguir construyendo una nueva Santa Bárbara, debiendo ser más participativa, avanzada y comprometida.

Claramente para ello nos esforzamos en mejorar las condiciones de aquel entonces, es así, como hemos logrado significativos avances; en salud podemos mencionar por ejemplo: el equipamiento y reposición de Postas rurales, creación del centro de salud municipal (CES), el reconocimiento del equipo técnico-humano como uno de los centros de salud mejor administrados del país, así también en educación podemos destacar la rendición de la PSU en nuestra comuna desde el año 2006, la construcción de patios cubiertos de diferentes establecimientos educacionales, reparación de internados del sector rural y construcción de plantas de tratamiento. En vivienda le dimos solución habitacional a más de 660 familias a través de la entrega de subsidios tanto en el área urbana como rural de nuestra comuna, con la participación ciudadana hemos logrado pavimentar más del 90% de nuestras calles, disminuyendo las dificultades para la ciudadanía, recuerdo a una vecina decir: "AHORA SEÑOR ALCALDE MI ROPA NO SE VA A LLENAR DE POLVO, NI MIS ZAPATOS SE LLENARAN DE BARRO". En el área de cultura y recreación se han destacado nuestros rostros juveniles; Santa Bárbara campeón nacional de cueca adolescente, subcampeón de fútbol categoría sub-17. Se ha obtenido 1º, 2º y 3º lugar en ciclismo y no menor fue la obtención del primer lugar en el concurso nacional de historia.





De este modo hemos demostrado no solo estar **preocupados** de las necesidades de nuestra gente, sino que estamos **ocupados** de brindarle solución a estas necesidades, ejemplos concretos de una gestión participativa son los proyectos ejecutados con la activa participación de la comunidad, es así como podemos mencionar algunos de los más significativos para nuestra comuna; se obtuvo el financiamiento para la construcción “centro cultural” sector urbano de nuestra comuna; formulación, adjudicación y construcción de 3 jardines infantiles y salas cunas (sector Los Boldos, Los Junquillos y Villa Los Jardines); construcción área de paseo y terminación piscina municipal, entre otros, todos estos proyectos han sido pensados y ejecutados con el objetivo de mejorar la condición de vida y lograr un desarrollo armónico para nuestra comuna y sus habitantes.

No quiero terminar estas palabras sin antes dar gracias a Dios por darme esta gran oportunidad, a mi familia por su incondicional apoyo, al honorable concejo municipal, a todos los funcionarios públicos, presidentes de juntas de vecinos, dirigentes deportivos, instituciones de voluntariado, comercio y comunidad en general por su trabajo, participación y entrega.

Sin lugar a dudas hemos obtenidos grandes logros, sin embargo aún nos quedan grandes desafíos que enfrentar y hago la invitación a todos los que confiaron y confían en esta exitosa gestión municipal a seguir trabajando unidos, ya que se ha comprobado que la fórmula de **comunidad más autoridad es igual a solución**. Atentamente Daniel Iraira Sagredo, Su Alcalde



### Concejo Municipal Periodo 2004 - 2008.



Concejo Municipal Periodo 2008 - 2012.



### 3 Balance de Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera.



#### 3.1.- Municipalidad

Esta Dirección tiene como objetivo optimizar el uso de los recursos financieros, mediante la administración eficiente de la actividad financiera, contable Presupuestaria de la Municipalidad.

Se encuentra conformada por las siguientes unidades Municipales: Contabilidad y Finanzas, Tesorería, Adquisiciones, Rentas y Patentes.

De las múltiples funciones que realiza esta dirección, normadas en el reglamento municipal podemos mencionar las siguientes:

- Asesorar al Alcalde en la administración financiera de los bienes personales
- Lleva la contabilidad según las normas de la Contabilidad de la Nación e instrucciones impartidas por la Contraloría
- Administrar el presupuesto municipal
- Elaborar decretos de pagos según legislación vigente
- Elaborar estados e informes requeridos por la alcaldía

#### Informes de gestión financiera año 2008

El presupuesto inicial de ingresos estimados aprobado para este periodo ascendió a la suma M\$992.150.- terminando con un presupuesto vigente de M\$ 1.199.337.-.

Los ingresos de Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades ascendieron a la cantidad en M\$253.485 que corresponde al 20,7% de los ingresos reales. Las transferencias corresponden al 1,9% del total ingresado.-

Forma parte de los Item “Otros Ingresos” que es la principal fuente de financiamiento de la municipalidad proviene del Fondo Común Municipal que alcanzo a M\$846.806, correspondiente al 69,3% del total de los ingresos percibidos. Las rentas de la Propiedad más los Ingresos de operación equivalen al 0,2%. La recuperación de préstamos corresponden al 0,1% y los otros ingresos corrientes 3,2%. Las transferencias de capital ascendieron a M\$41.974 que correspondía al 3,4% más el Saldo final de caja de M\$15.000 1,2% resulta un total de ingresos municipales de M\$ 1.223.368 obtenidos durante el año 2008.





### De los Ingresos

DENOMINACION	MONTO M\$	%
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE Bs Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	253485	20,7%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22888	1,9%
FONDO COMUN MUNICIPAL	846806	69,3%
RENTAS DE LA PROPIEDAD MAS INGRESOS DE OPERACIÓN	2096	0,2%
RECUPERACION DE PRESTAMOS	1930	0,1%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	39189	3,2%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	41974	3,4%
SALDO INICIAL DE CAJA	15000	1,2%
<b>TOTAL</b>	<b>1223368</b>	<b>100%</b>

### De los Gastos

Los egresos o gastos efectuados durante el periodo ascendieron a M\$ 1.114.382 que se resumen como sigue:

DENOMINACION	MONTO M\$	%
GASTO EN PERSONAL	534847	48%
BIENES y Ss DE CONSUMO	391302	35,1%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	109635	9,9%
ADQUISICION ACTIVOS NO FINANC.	11654	1,0%
INICIATIVAS DE INVERSION	50132	4,5%
TRANSFERENCIA DE CAPITAL	6445	0,6%
DEUDA FLOTANTE	10159	0,9%
OTROS GASTOS CORRIENTES	208	0%
<b>TOTAL</b>	<b>1114382</b>	<b>100%</b>

## A.- Gastos en Personal

Corresponde al gasto del Personal que labora en las dependencias del Municipio, el cual se presentan las siguientes partidas efectuadas durante el año 2008.-

- Del gasto en personal se ajusta a lo programado y legislado.

DENOMINACION	MONTO M\$	%
PERSONAL DE PLANTA	297407	55,6%
PERSONAL A CONTRATA	78173	14,6%
OTRAS REMUNERACIONES	35137	6,6%
OTROS GASTOS EN PERSONAL	124130	23,2%
TOTAL	534847	100%

## B.- Bienes y Servicios de Consumo

Este subtítulo, comprende los bienes y servicios de consumo interno y los servicios a la comunidad, que son los gastos que se encuentran asociados al funcionamiento y la mantención de bienes de uso público que son de responsabilidad municipal.

DENOMINACION	MONTO M\$	%
1.- ALIMENTOS Y BEBIDAS	13457	3,40%
2.- TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	18134	4,60%
3.- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	34777	8,90%
4.- MATERIALES DE USO Y CONSUMO CTE.	37760	9,70%
5.- MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	12778	3,30%
6.- SERVICIOS BASICOS	121399	31%
7.- PUBLICIDAD Y DIFUSION	7393	1,90%
8.- SERVICIOS GENERALES	112301	28,70%
9.- ARRIENDOS	10828	2,80%

10.- SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5025	1,30%
11.- SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	10959	2,80%
12.- OTROS GASTOS	6491	1,60%
TOTAL	391302	100%

### C.- Transferencias

Estas transferencias constituyen subvenciones a personas naturales o jurídicas que no persiguen fines de lucro y a su vez estas entidades colaboran directamente con el quehacer municipal.-

En el año 2008 se efectuaron transferencias por un monto de M\$109.635.- que corresponden al 9,83% del monto total de gastos.

Del total de las transferencias entregadas un 29,8% fueron entregadas al área privada mediante desarrollo de programas sociales de Asistencialidad y otros y un 70,2% a entidades públicas que se desglosan en el cuadro siguiente:

#### Area Privada.

DENOMINACION	MONTO M\$	%
FONDOS DE EMERGENCIA	0	0%
OTRAS PERSONAS JURIDICAS	0	0%
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	7440	22,9%
VOLUNTARIADO	6200	19%
ASISTENCIA SOCIAL	9487	29%
PREMIOS Y OTROS	9053	27,7%
OTRAS TRANSFERENCIAS	450	1,4%
TOTAL	32630	100%

**Area Pública**

DENOMINACION	MONTO M\$	%
A LOS SERVICIOS DE SALUD (Multas ley alcoholes)	1342	1,7%
A OTRAS ORGANIZACIONES	500	0,7%
A OTRAS MUNICIPALIDADES – REG. MULTAS DE TRANSITO	587	0,8%
A OTRAS MUNICIPALIDADES – MULTAS JPL	10050	13,1%
A LAS ASOCIACIONES	2096	2,7%
AL FONDO COMUN MUNICIPAL	53749	69,8%
A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	7000	9,1%
AL FONDO COMUN MUNICIPAL	646	0,8%
A OTRAS MUNICIPALIDADES	1035	1,3%
TOTAL	77005	100%

**D.- Adquisición de activos no financieros.**

Este ítem esta conformado por la adquisición de activos fijos tales como vehículos, mobiliario, máquinas y equipos tanto de oficina como de producción y equipos informáticos.

DENOMINACION	MONTO M\$	%
VEHICULOS	0	0%
MOBILIARIO Y OTROS	663	5,7%
MAQUINAS Y EQUIPOS	6861	58,9%
EQUIPOS INFORMATICOS	4130	35,4%
PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0%
TOTAL	11654	100%

**E.- Iniciativas de Inversión.**

Las Iniciativas de Inversión en la comuna, alcanzó un monto total de M\$50.132.- correspondiente al 4,5% de los gastos del presupuesto municipal 2008, distribuidas según los siguientes items:

DENOMINACION	Monto M\$	% INVERSION
ESTUDIOS BASICOS	1035	2,1%
PROYECTOS	49097	97,9%
PROGRAMAS DE INVERSION	0	0%
TOTAL	50132	100%

El ítem de estudios Básicos se conforma sólo por el siguientes estudio “Diseños alcantarillado y loteo de Proyectos”, contratados por la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad. En cuanto al ítem proyectos éste esta compuesto por Obras Civiles y Equipamiento, tal como se indica en los siguientes cuadros:

#### **Obras Civiles:**

DENOMINACION	MONTO M\$	%
Mantención de caminos urbanos y secundarios	4101	8,8%
Reparación de aceras sector urbano	278	0,6%
Electrificación en sector Los Boldos	4886	10,5%
Piscina Recreacional 2 <sup>a</sup> etapa	22801	48,8%
Construcción cierre perimetral Cementerio	14656	31,3%
Extensión red alcantarillado aguas servidas	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>46722</b>	<b>100%</b>

#### **Equipamiento.**

DENOMINACION	MONTO M\$	%
Adquisición de letreros de señalización y demarcación de calles	2191	92,3%
Mejora Equipamiento Comunitario	184	7,7%
<b>TOTAL</b>	<b>2375</b>	<b>100%</b>

#### **Consultorías.**

DENOMINACION	MONTO M\$	%
Diseños alcantarillados y loteo de Proyectos	1035	100%
<b>TOTAL</b>	<b>1035</b>	<b>100%</b>

#### **E.- Transferencias de Capital.**

Corresponde a aporte efectuado por el municipio al Serviu con el objeto de pavimentar la media calzada de Pedro Aguirre Cerda pasaje J. Alessandri y el Pasaje Padre Hurtado, permitiendo así que todos los habitantes de esos sectores tuvieran pavimentada sus calles.



DENOMINACION	MONTO M\$	%
Aporte Pavimentación Participativa	6445	100%
TOTAL	6445	100%

#### F.- DEUDA FLOTANTE.

Corresponde al gasto correspondiente al año anterior, que tuvo que desembolsarse durante el año 2008.-

DENOMINACION	MONTO M\$	%
DE TRANSFERENCIAS	3333	32,8%
DE BIENES Y SERVICIOS	6826	67,2%
TOTAL	10159	100%

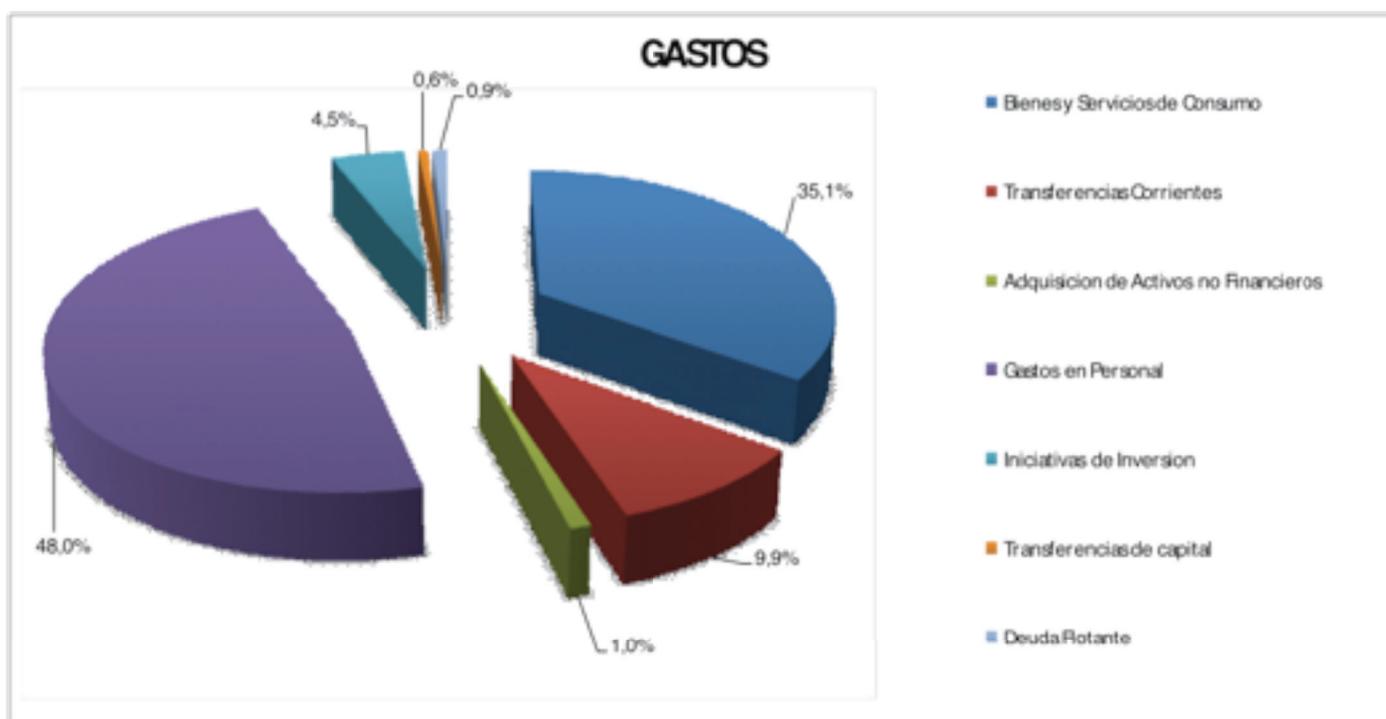
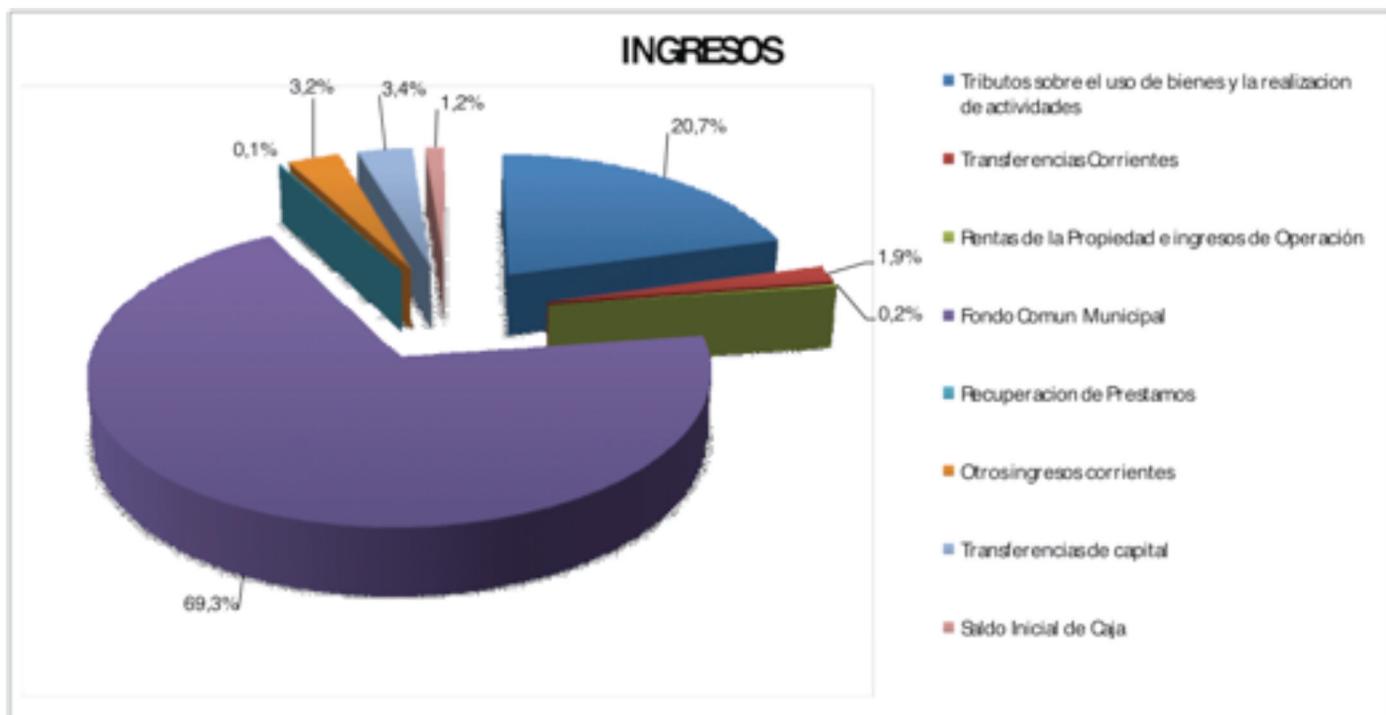
#### G.- Otros Gastos Corrientes.

DENOMINACION	MONTO M\$	%
Arancel al Registro de Multas de Transito no Pagadas	208	100%
TOTAL	208	100%

Comentarios al Aumento de Patrimonio año 2008

El Patrimonio de la Municipalidad de Santa Bárbara consolidado tuvo un aumento de M \$168.229 el año 2008 Este aumento se debió principalmente por un crecimiento de los Activos Fijo, y a la corrección monetaria, ascendiendo por tanto a M\$1.802.226.- al 31.12.2008

## DEMOSTRACION GRAFICA DE INGRESOS Y GASTOS



## 3.2 Balance Ejecución Presupuestaria Departamento Educación.

## INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	INGRESO PERCIBIDO	SALDO PRESUP.	SALDO POR PERCIB.
03			TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZ. DE ACTIV.	1.500	1.645	1.645	0	0
	99		OTROS TRIBUTOS	1.500	1.645	1.645	0	0
							0	0
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.597.965	1.955.542	1.920.541	35.001	0
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.597.965	1.955.542	1.920.541	35.001	0
	003		De la Subsecretaría de Educación	1.542.717	1.831.466	1.831.465	1	0
	099		De Otras Entidades Públicas	20.248	89.076	89.076	0	0
	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	35.000	35.000		35.000	0
							0	0
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.100	1.102	1.081	21	0
	01		ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.100	1.102	1.081	21	0
							0	0
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	25.000	28.895	28.896	-1	0
	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	25.000	28.885	28.886	-1	0
	001		Reembolso Art . 4º Ley N º 19.345	2.000	427	427	0	0
	002		Recuperaciones Art . 12 Ley N° 18.196	23.000	28.458	28.459	-1	0
	99		Otros	0	10	10	0	0
	001		Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos.	0	5	5	0	0
	999		Otros	0	5	5	0	0
15			SALDO INICIAL DE CAJA	10	10	10	0	0
			TOTAL INGRESOS.....M\$	1.625.575	1.987.194	1.952.173	35.021	0

## GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL M\$	PRESUP. VIGENTE M\$	GASTO DEVENG. M\$	SALDO PRESUP. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$
21				GASTOS EN PERSONAL	1.347.742	1.566.890	1.566.355	535	0
	01			PERSONAL DE PLANTA	960.705	1.027.675	1.027.318	357	0
	001			Sueldos y Sobresueldos	912.706	895.509	895.245	264	0
			001	Sueldos Bases	362.649	347.120	347.003	117	
			002	Asignación de Antigüedad	283.254	269.899	269.863	36	
			004	Asignación de Zona	54.400	52.092	52.069	23	
			008	Asignación de Nivelación	0	0	0	0	
			009	Asignaciones Especiales	58.131	82.062	81.925	137	
			014	Asignaciones Compensatorias	16.170	16.157	16.157	0	
			015	Asignaciones Sustitutivas	9.285	9.510	9.462	48	
			019	Asignación de Responsabilidad	3.480	4.078	4.078	0	
			028	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	46.204	40.985	40.985	0	
			031	Asignación de Experiencia Calificada	79.133	73.606	73.703	-97	
	002			Aportes del Empleador	16.806	14.638	14.560	78	0
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	16.806	14.638	14.560	78	
	003			Asignaciones por Desempeño	2.670	26.538	26.538	0	0
			001	Desempeño Institucional	0	18.692	18.692	0	
			002	Desempeño Colectivo	0	0	0	0	
			003	Desempeño Individual	2.670	7.846	7.846	0	
	004			Remuneraciones Variables	10.291	13.225	13.543	-318	0
			005	Trabajos Extraordinarios	6.776	9.665	9.883	-218	
			006	Comisiones de Servicios en el País	3.515	3.560	3.660	-100	
	005			Aguinaldos y Bonos	18.232	77.765	77.432	333	0
			001	Aguinaldos	11.314	12.034	11.994	40	
			002	Bono de Escolaridad	5.829	5.871	5.870	1	
			003	Bonos Especiales	0	58.668	58.393	275	
			004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.089	1.192	1.175	17	

<b>21</b>	<b>02</b>	<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>149.184</b>	<b>271.371</b>	<b>271.313</b>	<b>58</b>	<b>0</b>
	<b>001</b>	<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>145.023</b>	<b>246.394</b>	<b>246.343</b>	<b>51</b>	<b>0</b>
	001	Sueldos Bases	89.605	147.136	147.126	10	
	002	Asignación de Antigüedad	18.010	27.860	27.843	17	
	004	Asignación de Zona	13.441	22.076	22.065	11	
	008	Asignación de Nivelación	500	651	647	4	
	009	Asignaciones Especiales	10.372	28.326	28.321	5	
	018	Asignación de Responsabilidad	0	0	0	0	
	027	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	10.804	17.114	17.113	1	
	030	Asignación de Experiencia Calificada	2.291	3.231	3.228	3	
	<b>002</b>	<b>Aportes del Empleador</b>	<b>1.816</b>	<b>2.216</b>	<b>2.198</b>	<b>18</b>	<b>0</b>
	002	Otras Cotizaciones Previsionales	1.816	2.216	2.198	18	
	<b>003</b>	<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>0</b>	<b>6.065</b>	<b>6.063</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
	001	Desempeño Institucional	0	5.267	5.266	1	
	002	Desempeño Colectivo	0	0	0	0	
	003	Desempeño Individual	0	798	797	1	
	<b>004</b>	<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>330</b>	<b>212</b>	<b>279</b>	<b>-67</b>	<b>0</b>
	005	Trabajos Extraordinarios	250	0	0	0	
	006	Comisiones de Servicios en el País	80	212	279	-67	
	<b>005</b>	<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>2.015</b>	<b>16.484</b>	<b>16.430</b>	<b>54</b>	<b>0</b>
	001	Aguinaldos	1.541	5.070	5.016	54	
	002	Bono de Escolaridad	270	524	524	0	
	003	Bonos Especiales	0	10.680	10.680	0	
		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	204	210	210	0	
<b>21</b>	<b>03</b>	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>237.853</b>	<b>267.444</b>	<b>267.357</b>	<b>87</b>	<b>0</b>
	<b>001</b>	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	1.000	2.598	2.594	4	
	<b>004</b>	<b>Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo</b>	<b>223.703</b>	<b>243.773</b>	<b>243.713</b>	<b>60</b>	
	<b>999</b>	<b>Otras</b>	<b>13.150</b>	<b>21.073</b>	<b>21.050</b>	<b>23</b>	<b>0</b>
		001 Asignación Art . 1, Ley Nº 19.464	12.630	17.953	17.944	9	
		002 Bonificación Excelencia Académica	0	1.316	1.304	12	
		999 Otras	520	1.804	1.802	2	
<b>21</b>	<b>04</b>	<b>OTROS GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>0</b>	<b>400</b>	<b>367</b>	<b>33</b>	
	<b>004</b>	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	0	400	367	33	

<b>22</b>		<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>230.513</b>	<b>330.112</b>	<b>237.244</b>	<b>92.868</b>	<b>13.606</b>
	<b>01</b>	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>29.932</b>	<b>31.528</b>	<b>30.737</b>	<b>791</b>	<b>0</b>
	001	Para Personas	29.932	31.528	30.737	791	
	002	Para Animales					
	<b>02</b>	<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>12.184</b>	<b>12.184</b>	<b>11.263</b>	<b>921</b>	<b>2.151</b>
	001	Textiles y Acabados Textiles			328	-328	
	002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	6.354	6.354	9.419	-3.065	1451
	003	Calzado	5.830	5.830	1.516	4.314	700
	<b>03</b>	<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>10.359</b>	<b>17.859</b>	<b>17.328</b>	<b>531</b>	<b>0</b>
	001	Para Vehículos	9.104	16.604	16.296	308	
	002	Para Maquinaria, Equipos de Prod., Tracción y Elevación	40	40	21	19	
	003	Para Calefacción	1.015	1.015	829	186	
	999	Para Otros	200	200	182	18	
	<b>04</b>	<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>53.070</b>	<b>87.070</b>	<b>45.905</b>	<b>41.165</b>	<b>62</b>
	001	Materiales de Oficina	3.111	30.961	3.959	27.002	
	002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	17.352	17.402	10.136	7.266	
	003	Productos Químicos	400	450	501	-51	
	004	Productos Farmacéuticos	15	65	15	50	
	005	Materiales y Utiles Quirúrgicos	204	204	0	204	
	006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	130	180	13	167	
	007	Materiales y Utiles de Aseo	3.346	3.546	2.929	617	
	008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	2.111	2.161	1.098	1.063	
	009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	5.946	5.946	4.433	1.513	62
	010	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	17.427	18.977	15.172	3.805	
	011	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	2.200	5.900	5.432	468	
	012	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	0	50	554	-504	
	013	Equipos Menores	150	150	308	-158	
	014	Productos Elaborados de Cuero, Cauchó y Plásticos	70	70	18	52	
	015	Productos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	
	016	Materias Primas y Semielaboradas	0	0	0	0	
	999	Otros	608	1.008	1.337	-329	
	<b>05</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>58.590</b>	<b>70.592</b>	<b>67.239</b>	<b>3.353</b>	<b>0</b>
	001	Electricidad	22.555	27.027	29.758	-2.731	
	002	Aqua	19.887	21.353	16.747	4.606	
	003	Gas	9.879	11.236	9.705	1.531	
	004	Correo	480	480	232	248	
	005	Telefonía Fija	5.789	9.633	9.934	-301	
	006	Telefonía Celular	0	28	28	0	
	007	Acceso a Internet	0	835	835	0	
	999	Otros	0	0	0	0	
	<b>06</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>10.082</b>	<b>10.082</b>	<b>5.279</b>	<b>4.803</b>	<b>0</b>
	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	6.712	6.712	589	6.123	
	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.800	2.800	3.753	-953	
	003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	0	0	10	-10	
	004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	420	420	18	402	
	006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	0	0	104	-104	
	007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	150	150	578	-428	
	999	Otros	0	0	227	-227	

<b>07</b>	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>490</b>	<b>640</b>	<b>593</b>	<b>47</b>	<b>0</b>
001	Servicios de Publicidad	400	550	548	2	
002	Servicios de Impresión	0	0	45	-45	
003	Servicios de Encuadernación y Empaste	0	0	0	0	
999	Otros	90	90	0	90	
<b>08</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>28.771</b>	<b>35.772</b>	<b>31.288</b>	<b>4.484</b>	<b>0</b>
001	Servicio de Aseo		480	479	1	
002	Servicios de Vigilancia	1.679	1.679	1.409	270	
007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	3.542	5.162	1.846	3.316	
010	Servicios de Suscripción y Similares	0	0	0	0	
011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	200	200	0	200	
999	Otros	23.350	28.251	27.554	697	
<b>09</b>	<b>ARRIENDOS</b>	<b>2.300</b>	<b>2.450</b>	<b>2.448</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
001	Arriendo de Terrenos	0	0	0	0	
002	Arriendo de Edificios	2.300	2.350	2.348	2	
003	Arriendo de Vehículos	0	0	0	0	
005	Arriendo de Máquinas y Equipos	0	100	100	0	
999	Otros	0	0	0	0	
<b>10</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>7.477</b>	<b>7.477</b>	<b>7.154</b>	<b>323</b>	<b>0</b>
002	Primas y Gastos de Seguros	7.477	7.477	7.154	323	
003	Servicios de Giros y Remesas	0	0	0	0	
004	Gastos Bancarios	0	0	0	0	
999	Otros	0	0	0	0	
<b>11</b>	<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>15.800</b>	<b>53.000</b>	<b>16.630</b>	<b>36.370</b>	<b>11.393</b>
002	Cursos de Capacitación	10.300	47.500	16.630	30.870	11393
003	Servicios Informáticos	0	0	0	0	
999	Otros	5.500	5.500	0	5.500	
<b>12</b>	<b>CONSUMO</b>	<b>1.458</b>	<b>1.458</b>	<b>1.380</b>	<b>78</b>	<b>0</b>
002	Gastos Menores	1.280	1.280	863	417	
003	Gastos de Representación ,Protocolo y Ceremonial	0	0	446	-446	
004	Intereses, Multas y Recargos	0	0	71	-71	
005	Derechos y Tasas	0	0	0	0	
999	Otros	178	178	0	178	
<b>23</b>	<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>23.907</b>	<b>24.715</b>	<b>24.715</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>01</b>	<b>PRESTACIONES PREVISIONALES</b>	<b>15.493</b>	<b>15.797</b>	<b>24.715</b>	<b>-8.918</b>	<b>0</b>
004	Desahucios e Indemnizaciones	15.493	15.797	24.715	-8.918	
<b>03</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR</b>	<b>8.414</b>	<b>8.918</b>	<b>0</b>	<b>8.918</b>	<b>0</b>
001	Indemnización de Cargo Fiscal	8.414	8.918	0	8.918	

<b>29</b>	<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>17.980</b>	<b>33.580</b>	<b>14.377</b>	<b>19.203</b>	<b>151</b>
03	<b>VEHICULOS</b>	0	0	0	0	0
04	<b>MOBILIARIO Y OTROS</b>	<b>5.300</b>	<b>5.900</b>	<b>5.877</b>	<b>23</b>	<b>0</b>
05	<b>MAQUINAS Y EQUIPOS</b>	<b>2.000</b>	<b>2.000</b>	<b>1.771</b>	<b>229</b>	<b>91</b>
001	Máquinas y Equipos de Oficina	0	0	1.620	-1.620	91
999	Otras	2.000	2.000	151	1.849	
06	<b>EQUIPOS INFORMATICOS</b>	<b>10.680</b>	<b>25.680</b>	<b>6.449</b>	<b>19.231</b>	<b>60</b>
001	Equipos Computacionales y Periféricos	10.680	25.425	6.197	19.228	60
002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas		255	252	3	
99	<b>OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	0	0	<b>280</b>	<b>-280</b>	
34	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>5.433</b>	<b>31.897</b>	<b>31.897</b>	<b>0</b>	<b>5.381</b>
07	<b>DEUDA FLOTANTE</b>	<b>5.433</b>	<b>31.897</b>	<b>31.897</b>	<b>0</b>	<b>5.381</b>
35	<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>		0	0	0	0
	<b>TOTAL GASTOS .....M\$</b>	<b>1.625.575</b>	<b>1.987.194</b>	<b>1.874.588</b>	<b>112.606</b>	<b>19.138</b>

## 3.3 Recursos Financieros del Área Salud Año 2008.

PERCAPITA, DESEMPEÑO DIFÍCIL Y DESEMPEÑO COLECTIVO Y OTROS destinado principalmente al financiamiento de remuneraciones del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria, y parte de los gastos de funcionamiento.

Concepto FONDOS APS POR LEY	Monto mensual	En otros meses	Monto anual recibido del MINSAL
- Per cápita Base La Comuna de Santa Bárbara, tuvo como monto percápita durante el año 2008, la cifra de \$ 2.832 por un total de 6.476 beneficiarios inscritos validados por el FONASA (Según Resolución exenta 193 del 31.01.2008)	M\$ 18.629 (de enero a noviembre) M\$ 20.120 (diciembre)		M\$ 223.416
- Asignación Desempeño Difícil	M\$ 1.681 (de enero a noviembre) M\$ 1.849 (diciembre)		M\$ 20.340
- Integración Dif. SBMN Ley 19.813	M\$ 219 (de enero a noviembre) M\$ 241 (diciembre)		M\$ 2.649
- Oportunidad Choferes	M\$ 219 (de enero a noviembre) M\$ 241 (diciembre)	M\$ 2.638 (abril, junio, sept. noviembre)	M\$ 969
- Asignación Desempeño Colectivo Fijo-Variable		M\$ 2.080 (marzo)	M\$ 10.550
			M\$ 2.080
			M\$ 260.004

### RECURSOS VIA CONVENIOS AÑO 2008.

Para el cumplimiento de metas y objetivos propuestos para el 2008, el Departamento de Salud Municipal administró y ejecutó los siguientes Programas Especiales y Proyectos a través de Convenios, con el Servicio de Salud BíoBío. Por un total de: M\$ 57.940.-

Cabe mencionar que en la ejecución de estos Programas especiales, el Departamento de Salud aporta con gran porcentaje de recursos (personal, movilización, infraestructura, logística, etc.), ya que los fondos asignados vía Convenios, limitan la utilización de éstos solo a prestaciones específicas.

NOMBRE DEL PROYECTO, PROGRAMA, ACTIVIDAD U OTRO	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (MINSAL) Y MONTO AÑO 2008
PROGRAMA RESOLUTIVIDAD	Programa que contempla diferentes Estrategias como: Laboratorios Básicos, Resolución de Especialidades, Atención domiciliaria, y Odontología, cuyo propósito ha sido optimizar la calidad técnica y capacidad resolutiva de los establecimientos de Atención Primaria de Salud (Siendo el total 22.903.-, pero M\$ 10.007 están reflejados presupuestariamente).	M\$ 12.897.-
ESTIPENDIOS SALDO 2007 ESTIPENDIOS AÑO 2008	Incentivo para personas al cuidado domiciliario de personas postradas con discapacidad severa o perdida de autonomía tanto del sector rural como del urbano.	M\$ 15.780.-

<b>PROGRAMA DE SALUD MENTAL EN APS.</b>	Componentes del Programa: - Depresión - Violencia Intrafamiliar - Prevención y Tratamiento Integral de Alcohol y Drogas - Consumo Perjudicial y Dependencia de Alcohol y Drogas en Población menor de 20 años (GES) - Salud Mental Infanto Juvenil Recursos que permitieron la contratación de una Orientadora Familiar cuyo trabajo se focalizó en adolescentes del Liceo Cardenal Antonio Samoré.	<b>M\$ 2.925.-</b>
<b>PLAN COMUNAL DE PROMOCION DE SALUD</b>	Para desarrollar actividades de promoción de salud que involucran a individuos, familia, comunidad y sociedad, en un proceso de cambio orientado a la modificación de las condicionantes de riesgo para la salud y calidad de vida. En este monto se incluye transferencia al Hospital de \$ 3.388.000.-	<b>M\$ 5.000.-</b>
<b>PROGRAMA DE LABORATORIOS BASICOS PARA ESTABLECIMIENTOS DE APS MUNICIPAL</b>	Prestaciones definidas en la canasta de exámenes básicos de laboratorios para diagnóstico en APS	<b>M\$ 5.025.-</b>
<b>APOYO A LA GESTION NIVEL LOCAL FINANCIAMIENTO DE CANASTAS COMPLEMENTARIAS DE EXAMENES DE LABORATORIO</b>	Se asegura la canasta complementaria de exámenes de laboratorio en los problemas de salud, especialmente para control de pacientes crónicos, easesgurando la calidad y oportunidad de los exámenes, para una mejor evaluación clínica. En ambos casos se realizó Convenio de prestación de servicios con el Hospital de Santa Bárbara.	<b>M\$ 1.497.-</b>
<b>PROGRAMA IRA-ERA</b>	Recursos destinados a certificar o descartar mediante radiografías, neumonía, con prioridad en adultos mayores y niños menores de un año.	<b>M\$ 500.-</b>
<b>APOYO A LA GESTION SALUD RURAL</b>	Recursos para habilitación de Sala de Espera en Centro de Salud Municipal (adquisición de Containers) y Equipamiento Odontológico (reposición de sillón Dental).	<b>M\$ 5.893.-</b>
<b>PROGRAMA DE MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL</b>	Contratación de dos Técnicos Paramédicos de reforzamiento para la Comuna (uno para Postas rurales y otro para el Hospital), transfiriéndose \$ M\$ 3.816 vía Convenio de Colaboración al Hospital.	<b>M\$ 6.623.-</b>
<b>PROGRAMA DE MANTENIMIENTO ESTABLECIMIENTOS APS</b>	Recursos que fueron destinados a la habilitación de dos Baños para minusválidos en las Postas de Los Boldos y Los Junquillos, respectivamente	<b>M\$ 1.800.-</b>
<b>TOTAL</b>		<b>M\$ 57.940.-</b>

\* RECURSOS PROVENIENTES DEL MINSAL VIA CONVENIOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES, PERO INGRESADOS AL PRESUPUESTO PARA CONTRATACION DE PERSONAL

<b>REFORZAMIENTO DE LA ATENCION ODONTOLOGICA</b>	Recursos que nos permitieron la contratación de horas de profesional Dentista, cuyo objetivo principal fue la atención focalizada en la salud integral para niños de 6 años y la atención Odontológica Ges en Adultos Mayores de 60 años.	<b>M\$ 5.409.- *</b>
<b>PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES “CHILE CRECE CONTIGO”</b>	Cuya finalidad es fortalecer el proceso de desarrollo de los niños y niñas desde su gestación hasta los cuatro años de edad, en las siguientes estrategias 1.- Fortalecimiento de los cuidados prenatales, enfatizando la detección del riesgo y el desarrollo de planes de cuidado, con enfoque familiar. 2.- Fortalecimiento del control de salud del niño o niña, con énfasis en el logro de un desarrollo integral 3.- Fortalecimiento de las intervenciones en la población infantil en riesgo y/o con rezagos en su desarrollo Recursos que permitieron la contratación de horas profesionales, para dichos fines.	<b>M\$ 12.203</b>
<b>OTROS PROYECTOS (MIDEPLAN)</b>	Habilitación de Salas de Estimulación y Ludotecas, y Recurso Humano, en el marco del Sistema de Protección Integral a la primera Infancia denominado “Chile Crece Contigo”. (Siendo el total \$15.965.- pero M\$ 13.666.- están reflejados presupuestariamente)	<b>M\$ 2.599</b>

**TOTAL INGRESOS DEL 2008 .....** M\$ 361.793.- 100%

Ingresos provenientes de:

- a) Aporte del Ministerio de Salud por Asignación
  - Per cápita y otros aportes..... M\$ 319.187.-
  - Que alcanza a una distribución porcentual del 88%
- b) Aportes del Ministerio de Hacienda para
  - Cancelación de Bonos, Aguinaldos, y Otros..... M\$ 15.212.-
  - que representa un 4%
- c) Otras Transferencias..... M\$ 13.614.-
- Que representa un 4%
- d) Otros ingresos de operación..... M\$ 13.780.-
- Que representa un 4%

**TOTAL GASTO AREA DE SALUD MUNICIPAL..... M\$ 350.923.- 100%**

Los gastos del sistema en síntesis podemos desglosarlos como sigue:

#### GASTO EN PERSONAL

Personal de planta.....	M\$ 124.955.-	36%
Personal a Contrata.....	M\$ 133.741.-	38%
Otras remuneraciones.....	M\$ 4.620.-	1%
<b>SUBTOTAL 1.-</b>	<b>M\$ 263.316.-</b>	

#### GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

- Medicamentos y farmacia..... M\$ 33.934.- 10,00 %
  - Combustible y lubricantes..... M\$ 5.804.- 2,00 %
  - Mantenimiento y reparaciones..... M\$ 3.773.- 1,00 %
  - Materiales de uso o consumo corriente..... M\$ 8.345.- 2,00 %
  - Consumos Básicos..... M\$ 11.602.- 3,00 %
  - Arriendo de Inmueble, seguro vehículos..... M\$ 7.234.- 2,00 %
  - Otros bienes y servicios de consumo
    - (Permisos de circulación, gastos en Computación, capacitación, alimentación, servicios Generales, vestuario, gastos menores)..... M\$ 10.111.- 3,00 %
- SUBTOTAL 2.- M\$ 80.803.-**

#### EQUIPAMIENTO:

- Equipamiento menor para Postas, y dependencia Depto. de Salud..... M\$ 3.304.- 1,00 %
- Otros Gastos..... M\$ 3.500.- 1,00 %

#### CEMENTERIO MUNICIPAL:

##### RECURSO HUMANO:

El Cementerio cuenta para su normal funcionamiento con

01 Administrativo

04 Trabajadores

Con relación a los recursos del Cementerio Municipal en el año 2008 fueron los siguientes:

**El Total de Ingresos recibidos alcanzó a la suma de..... M\$ 31.704.- 100%**

- a) Ingresos propios..... M\$ 19.992.- 63 %
- b) Aporte Municipal..... M\$ 7.000.- 22 %
- c) Otros Ingresos (aporte Bonos, Aguinaldos y otros) M\$ 4.712.- 15 %

**Total Gastos Cementerio Municipal..... M\$ 27.779.- 100%**

**Los gastos de Cementerio, podemos desglosarlos de acuerdo a los siguientes conceptos:**

- a) Gastos en Personal..... M\$ 24.337.- 88.00 %
- b) Gastos en bienes y servicios de consumo..... M\$ 3.442.- 12.00 %

## 4. Gestión 2008, Por Unidades Municipales.



### 4.1 Secretaría Municipal

Unidad que cuenta con 4 funcionarios: el Secretario Municipal, jefe de la dirección; una secretaria Técnico Administrativo; un Profesional en Informática y la encargada de Oficina de Partes e Informaciones.

A la Secretaría Municipal le corresponde dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo Municipal; desempeñarse como Ministro de Fé en todas las actuaciones municipales; y, recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del estado.

Esta Dirección esta encargada de llevar el Registro de Personería Jurídica, de conformidad a la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y Demás Organizaciones Comunitarias, debiendo mantener al día los antecedentes de las mismas; otorgar la certificación de las Personerías Jurídicas vigentes. Además de atender las demás tareas y funciones que el Alcalde le encomienda.

Por otra parte, el Secretario Municipal debe oficiar de Martillero Público en las subastas que decrete el municipio.

#### **Estamentos Municipales:**

De conformidad a la Carta Fundamental y a la Ley orgánica Constitucional Municipal en cada municipalidad existen dos consejos.

El Primero de ellos es el Concejo Municipal, integrado por el Alcalde que lo preside y seis concejales, elegidos por votación popular, que se instalan el día 6 de diciembre del mismo año de la elección y duran cuatro años en el cargo y pueden ser reelegidos. El actual Concejo Municipal inició su periodo el pasado 6 de diciembre de 2008.

El segundo estamento es el Consejo Económico y Social Comunal (CESCO), en el que están representadas todas las fuerzas vivas de la comuna, tales como las organizaciones territoriales y funcionales, las de actividades relevantes y co-productivas de bienes y servicios.

El Concejo Municipal de Santa Bárbara cumple funciones de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que le señala la ley N° 18.695 y, está compuesto actualmente por:

1. Victoria Hermosilla Silva
2. Daniel Salamanca Pérez
3. Cristian Oses Abuter,
4. Pedro Pacheco Gatica
5. Edmundo Cofré Rodríguez

Este Concejo Municipal, durante el transcurso del año 2008, sesionó en 45 oportunidades (1 de instalación, 36 ordinarias y 8 extraordinarias), en las que los concejales se informaron, recabaron información, debatieron y se pronunciaron sobre las materias municipales de su competencia y de aquellas que el Alcalde sometió a su consideración.

En el periodo de esta cuenta adoptó un total de 96 acuerdos, entre los que sobresalen y se destacan tales como:

- Acuerdo N° 037: Por unanimidad aprueba programa denominado Planta Faenadora y Comercializadora de carne Ovina y Bovina, con una inversión municipal dirigida a la comunidad productiva por M\$ 4.000.-
- Acuerdo N° 108: Por unanimidad aprueba compromiso de aporte municipal ascendiente a M \$ 9.706.- para continuidad del Programa Procesal para el año 2008, mediante convenio. Acuerdo n° 434 : el concejo municipal por unanimidad aprueba donación de inmueble municipal, lote b, para la posterior entrega en donación a los vecinos de Villa Manuel Montt; como se indica :
  - Lote número 1, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 502, a doña Patricia Eliana Vielma Vielma, cédula de identidad nº 14.075.358-0;
  - Lote número 2, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 506, a doña Elvia Nelly Mora Quiroz, cédula de identidad número 9.729.581-6;
  - Lote número 3, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 510, a don Juan Agustín Verdugo Verdugo, cédula de identidad 15.209.589-9;
  - Lote número 4, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 514, a doña Evelyn Adriana García Arriagada, cédula de identidad número 13.725.275-9;
  - Lote número 5, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 518, a doña Violeta Jesús Soto Collio; cédula de identidad número 6.828.847-9;
  - Lote número 6, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 522, a doña Carmen Gloria Hernández Jelvez; cédula de identidad número 11.602.572-8;
  - Lote número 7, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 526, a doña María Rina Jara Fuentes; cédula de identidad número 12.983.966-K;
  - Lote número 8, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 530, a doña Miguel Antonio Claramunt Inzunza; cédula de identidad número 3.471.777-K;
  - Lote número 9, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 534, a doña Sonia Adriana Sandoval Vásquez; cédula de identidad número 9.574.150-9;
  - Lote número 10, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 538, a doña Adelaida del Carmen Martínez Vergara; cédula de identidad número 7.505.678-8;
  - Lote número 11, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 542, a doña Sonia del Carmen Sandoval Valdebenito ;cédula de identidad número 12.561.596-1;
  - Lote número 12, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 546, a don Hilda del Carmen Oporto Duran; cédula de identidad número 6.838.551-7;



-Lote número 13, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 111 m<sup>2</sup>, vivienda número 547, a don Emiliano del Carmen Hernández Salamanca; cédula de identidad número 02.995.108-K ;

-Lote número 14, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 111 m<sup>2</sup>, vivienda número 543, a doña Loreto Alejandra Fuentes Pulgar; cédula de identidad número 12.561.596-1;

-Lote número 15, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 111 m<sup>2</sup>, vivienda número 539, a doña Patricia Pilar Osses Lara; cédula de identidad número 11.700.731-6;

-Lote número 16, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 111 m<sup>2</sup>, vivienda número 535, a don Hugo Arzobindo Vásquez Molina; cédula de identidad número 11.795.882-5;

-Lote número 17, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 111 m<sup>2</sup>, vivienda número 531, a doña Carolina Irene Moraga Castillo; cédula de identidad número 13.390.989-3;

-Lote número 18, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 111 m<sup>2</sup>, vivienda número 527, a doña Ana Luisa Escobar Reyes, cédula de identidad número 12.983.715-2;

-Lote número 19, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 111 m<sup>2</sup>, vivienda número 523, a don José Benito Jara Molina; cédula de identidad número 10.659.134-2.”

Importante mencionar además que durante el año 2008 no hubieron observaciones relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República.

*El Consejo Económico y Social Comunal (CESCO) de Santa Bárbara, presidido por el Alcalde, está compuesto por 10 representantes de la comunidad local organizada, es un órgano asesor de la municipalidad, que tiene por objeto asegurar la participación de las organizaciones comunitarias territorial y funcional y de las actividades relevantes en el progreso económico, social y cultural de esta comuna lo integran:*

*4 representantes de Juntas de Vecinos*

*4 representantes de Organizaciones Funciones*

*2 representantes de Actividades relevantes.*

The screenshot shows the official website of the Municipalidad de Santa Bárbara. At the top, there's a navigation bar with links and icons. The main title 'MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA' is prominently displayed above the 'PORTAL INTERNET' section. A coat of arms is visible on the left side of the header. To the right, it says 'CHILE - OCTAVA REGION DEL BIO-BIO'. Below the header, a yellow banner contains the text 'Oficina Partes e Informaciones'.

La Oficina de Partes e Informaciones se hace cargo del ingreso de correspondencia y del Sistema de Llamados telefónicos, se registran todos los llamados provenientes de la Municipalidad, a celulares y de larga distancia, todos tienen que ser autorizados por algún Director por medio de un VALE POR con nombre, firma y timbre de la Dirección, igual procedimiento para el sistema de Fax

- La Oficina maneja un equipo de Radio Portátil para las comunicaciones con dependencias Rurales Municipales que cuenten con este Sistema de Comunicación.

Durante el año 2008 se ingresan, 6827 correspondencias, incluyendo Facturas, Solicitudes, Oficios, Ordinarios, Fax, etc.-

- Vía Correos de Chile, se despacharon 1.519 cartas, anual se despachan 1519 cartas.
- La documentación despachada por fax por semanas durante el año 2008 alcanzo la suma de 720 fax despachados a diferentes Entidades. El 40% Se Despacha a Instituciones más cercanas de la Comuna y el 60% se despacha a Instituciones más apartadas.

### **Oficina Informática**

*En cuanto a la Gestión año 2008, el departamento destino sus mayores esfuerzos en la implementación de nuevas tecnologías en dependencias municipales y de servicios de salud y educación.*

*A continuación se informa el trabajo realizado por la administración de la unidad y se dan a conocer las tareas efectuadas.*

#### **Programas y proyectos Efectuados**

##### **1.) Plan de renovación del equipamiento computacional.**

*Esta alternativa fue adoptada con el objeto de contrarrestar la enorme cantidad de equipamiento obsoleto presente en el municipio y servicios, los cuales, no permiten satisfacer las necesidades de procesamiento de datos de cada una de las unidades.*

*Esto involucro la adquisición e implantación de nuevos computadores, de tal manera de generar una renovación progresiva y sostenida de los dispositivos obsoletos, como constante realizada ya desde el año 2006.*

##### **2.) Desarrollo de aplicaciones propias.**

*Para dar solución al problema de la baja explotación del equipamiento computacional, se están realizando constantes desarrollos de sistemas de información por requerimientos de cada una de las unidades, con lo que se ha conseguido automatizar procesos manuales que se dan en el municipio de documentación, registro, etc.*

##### **3.) Mantención de Servidores.**

*Se ha llevado a cabo la mantención y soporte, a nuevos servidores municipales, para asegurar el correcto funcionamiento de todos los servicios provistos por ellos (Internet, base de datos, controlador de dominio, ftp, acceso wifi,etc.) el año 2008 se ha mantenido un optimo superior al 95%, produciéndose solo fallas de baja Importancia, que se han solucionado en forma rápida.*

**4.) Supervisión a contrato con empresa SMC.**

Se han llevado a cabo tareas constantes de supervisión del contrato vigente entre la municipalidad de Santa Bárbara y la empresa mencionada, a fin de mantener cada uno de los sistemas de Atención a público y gestión interna, operativos durante la mayor parte del tiempo de trabajo, para lo cual se llevan a cabo constantes actualizaciones de base de datos y software, de acuerdo a lo estipulado en convenio vigente.

**5.) Sitio Web [www.santabarbara.cl](http://www.santabarbara.cl)**

Actualizaciones al sitio Web, de acuerdo a las solicitudes de publicación de información que cada unidad municipal.

**6.) Capacitación de personal en el manejo avanzado de herramientas informáticas.**

Capacitación en el uso la suite de Microsoft Office, para aquellos funcionarios que tenían bajo conocimiento en el uso de herramientas que son obligatoriamente necesarias para el correcto desempeño de sus funciones, con exitoso resultado al lograr enseñar de forma didáctica habilidades que mejoraran su productividad laboral.

**7.) Mantención de equipamiento.**

Mantención preventiva de los 85 equipos integrantes de la red municipal y servicios de salud y educación.

**8.) Soporte a funcionarios municipalidad y servicios.**

Tareas de soporte, asesorías y solución de problemas frente a contingencias, de acuerdo a peticiones realizadas por cada una de las unidades municipales, departamentos de salud y educación.

**9.) Enlaces Punto a Punto Wireless.**

Implementación de enlace punto punto wireless entre municipio y las siguientes dependencias externas:

- Departamento de salud.
- Bodega Municipal.

Mediante los avances logrados, se ha instalado una central informática que permite unir dependencias externas al municipio en un radio aproximado de 5 kms. a la redonda, esto mediante señales de radio. El proyecto mencionado se ha ejecutado y actualmente se encuentra en operación, terminando el proceso implementación sin problemas. Esto permitió integrar dependencias de bodega municipal y Centro de Salud municipal CES a la red interna, con esto los funcionarios de esas unidades tienen acceso a sistemas de gestión, Internet, correo interno y soporte, de manera expedita y fluida.

**10.) Integración de tecnología inalámbrica Depto. de Salud y Educación.**

Implementación de tecnología 108G en dependencias mencionadas, lo que permite mantener un alto ancho de banda, con la flexibilidad que la tecnología inalámbrica provee, al poder interactuar equipos móviles y de escritorio, sin las limitaciones originadas por las conexiones cableadas. La seguridad ha sido provista de autenticación por servidor de acceso remoto IAS, proceso posible gracias a la arquitectura de dominio implementada en 2006, y que valida el acceso a la red mediante un certificado digital accesible solo por equipos integrados al dominio, lo que asegura la mas alta seguridad.

## 4.2 Gabinete Alcaldía.



### 4.2.1

### Sección Relaciones Públicas.

*El Gabinete de Alcaldía tiene por objetivo coordinar la labor administrativa que se deriva del funcionamiento de la gestión diaria que desarrolla el Alcalde. Elaborar y proponer un plan de relaciones públicas que tienda a crear y mantener una imagen corporativa de la Municipalidad, tanto internamente como ante la comunidad. También se debe coordinar el contenido, la forma y oportunidad en que se entrega la información hacia la comunidad, tanto desde el punto de vista de las relaciones públicas, como de las comunicaciones.*

*Tiene a su cargo la sección Relaciones Públicas y dentro de sus principales objetivos debe coordinar el desarrollo de las ceremonias y otras actividades sociales en donde participe la autoridad comunal de modo de responder a los requerimientos de la misma.*

*El Presupuesto Municipal para el año 2008 destinó la cantidad de M\$24.500.- para su Item de Actividades Municipales entre las más destacadas se encuentran:*

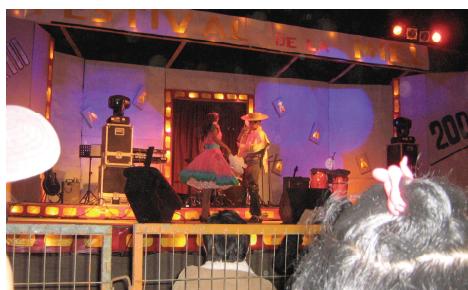
*Festival de la Miel Trigésima tercera versión, Rodeo Oficial Santa Bárbara, 250º Aniversario de Santa Barbara, Fiestas Patrias, Actividades Navideñas.*

#### Festival de la Miel



Este año en su Trigésima Tercera Versión evento organizado por el Club Deportivo Independiente, con Personalidad Jurídica, se realizó en coordinación y con el auspicio del Municipio. Es un Certamen Musical, un evento de tradición en nuestra comuna, que se ha prestigiado regionalmente por su organización, continuidad y calidad de sus participantes y la incomparable calidad de su Show.

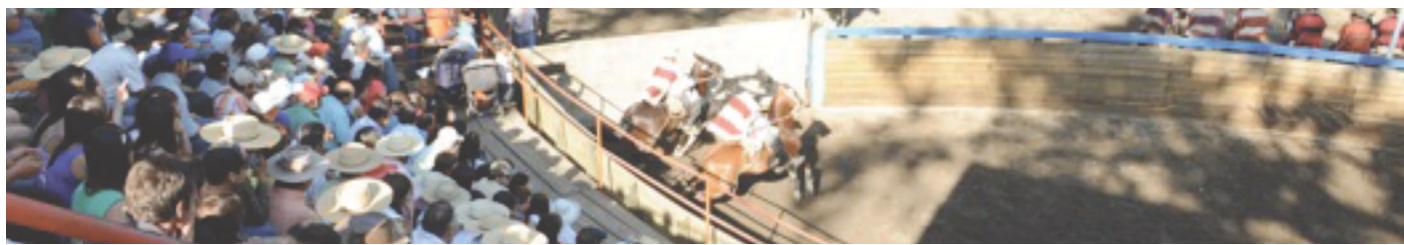
Es un evento musical competitivo, que permiten el desarrollo turístico, la participación de la ciudadanía local,, veraneantes y turistas que nos visitan en época estival, destacándose la participación activa de nuestros jóvenes. Permite además que otras instancias se activen como el comercio, recreación, cultura y deporte.



En el marco de la celebración de la Trigésima Tercera Versión de este Prestigioso festival se desarrolló una semana de actividades entre las que se destacan : Elección y Coronación de candidatas a reina, Baile de Cierre Festival.

Los artistas invitados a esta versión fueron: Agrupación Marilyn, Banda Tropical y Nancho Parra en el humor, cuyo espectáculo se desarrolló el día 08 de Febrero de 2008 a partir de las 10:00 horas en recito medialuna, además en la

ocasión se le brindo un reconocimiento a nuestros Campeones Nacionales de Cueca Adolescente. (Sra. Yaritza Andias y Sr. Manuel Gaete).



## Rodeo Oficial Santa Bárbara



El Rodeo Oficial de Santa Bárbara es organizado por el Club de Huasos de la comuna en coordinación y auspicio del Municipio, es un evento de tradición criolla que le ha dado prestigio Regional y Nacional por su organización y calidad de sus participantes a nivel de competencia a nuestra comuna. Siendo ésta la etapa previa al Rodeo Nacional de Chile,

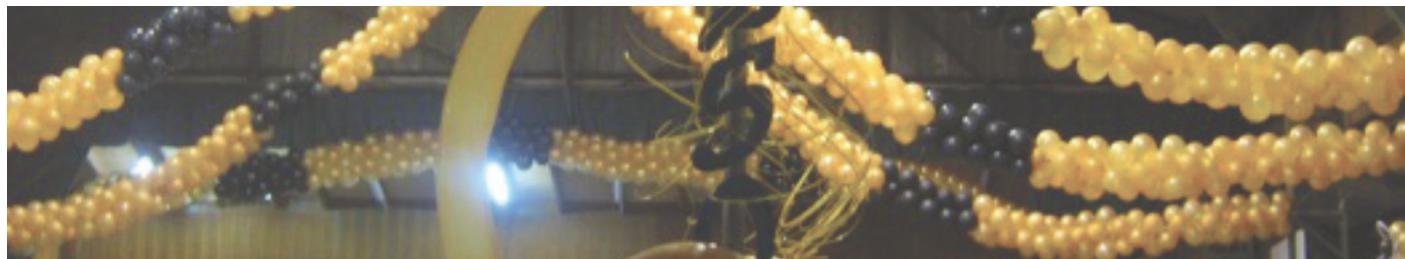
Es un evento Huaso Criollo, que permite el desarrollo deportivo y turístico de la comuna, con la participación de corredores provinciales se desarrolla en el recinto Media Luna “Sergio Rickli Shulz” asisten al evento veraneantes de otras regiones, activándose además áreas como el comercio y la agricultura.

Santa Bárbara, comuna rural, manifiesta a través de estas actividades tradicionales, su génesis en el actuar del hombre de campo que fruto de su esfuerzo mantiene vivas las raíces y tradiciones que nos identifican.

### Aniversario de Santa Bárbara

Con motivo de la Celebración de los 250º Aniversario de la Comuna y como una forma de hacer partícipe a la comunidad de este aniversario es que el municipio preparó coordinadamente un Programa de Actividades, entre las cuales cabe destacar : Gala Ballet Bafola con su obra “Alturas de Machu – Picchu en Gimnasio Municipal, Fiesta de San Juan (fiesta Costumbrista), Segundo Salón de Pintura y Literatura con exposición de obras de pintores locales e invitados de otras ciudades, Misa de Acción de Gracias y Tedeum Evangélico, Obra de Teatro “Pedro de Valdivia La Gesta Inconclusa, Grabación de programa infantil El Sueño de Pulguita en estudios canal regional, Encuentro comunal de Folclore, entre otras.





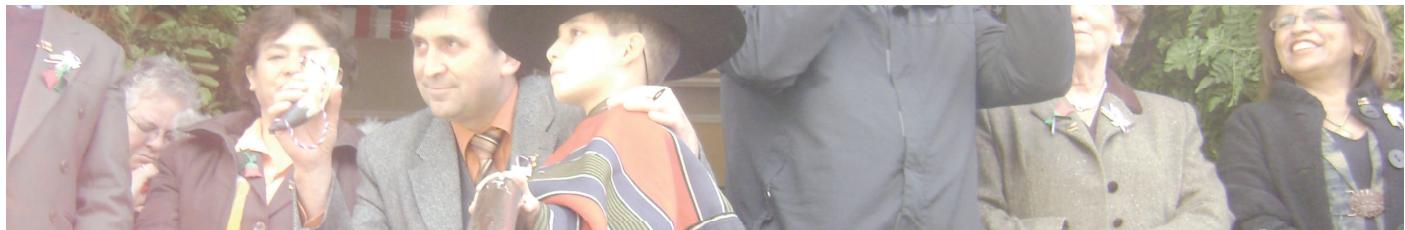
"Cumplimos 250 años de vida de nuestra comuna, su gente que ha caminado junto a ella, que la ha acompañado desde aquellos tiempos de alta y orgullosa juventud, donde el futuro era una promesa de desarrollo y crecimiento, así éstos recuerdos y muchos más, ya convertidos en historia, de aquella gente que construyeron los cimientos y pavimentación de la senda que nos llevarían a la madurez que exige estos 250 años de vida de esta hermosa y querida comuna", texto extraído de publicación dedicada a la Historia de Santa Bárbara, realizado por el Depto. de Comunicaciones Municipal.

Santa Bárbara, en sus 250 años también reconoce a Institución destacada:

#### **"Cruz Roja Filial Santa Bárbara"**

En la misma ocasión se entregó a cada vecino destacado una publicación en diario de circulación provincial exclusivo, enfatizando las cualidades de cada uno y que los hicieron merecedores de la distinción municipal en el Marco de este aniversario comunal.





## FESTAS PATRIAS.



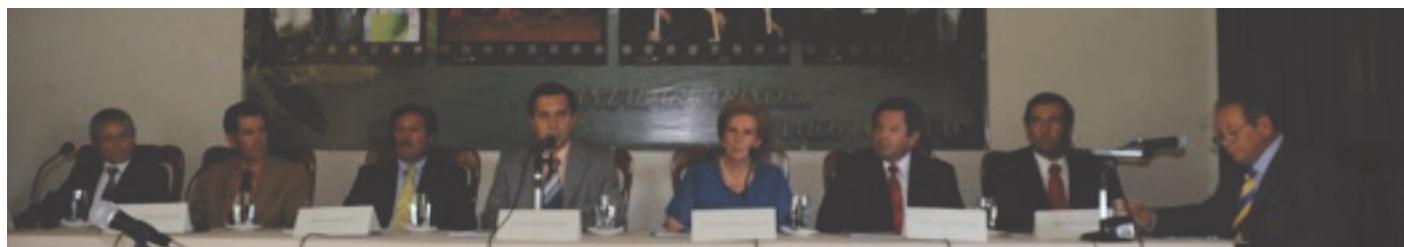
Con motivo de la Celebración de un nuevo aniversario de nuestra Independencia, la Municipalidad de Santa Bárbara preparó diversas actividades en coordinación con la comunidad, entre los días 12 al 19 de Septiembre de 2008. Cabe destacar que por cuarto año consecutivo se realizó desfiles en las localidades rurales de Los Junquillos y Villucura con la participación masiva de sus organizaciones, autoridades y Banda Escolar de la escuela Enrique Bernstein Carabantes y como una forma de ampliar nuestro horizonte de celebración de las Fiestas Patrias durante este año incursionamos en el sector rural de Los Boldos , con gran éxito, denotado en el interés mostrado por sus vecinos. Cabe destacar la activa participación de la Comunidad Escolar de la Escuela G-954 Los Boldos.

El acto patriótico central se desarrolló ante un impresionante marco de público en la Plaza de Armas de nuestra comuna. La comunidad tuvo la oportunidad de presenciar esquinazo de un grupo folclórico destacado, Cuecada con parejas ganadoras de distintos concursos de cueca y el tradicional desfile de los Colegios urbanos de la comuna, organizaciones comunitarias y Banda Escolar.

Como es ya tradicional la autoridad Comunal y comisión de funcionarios municipales inauguraron las Fondas y Ramadas del sector urbano y rural de la comuna, entregando estímulos a cada una de ellas y los primeros lugares por ornamentación.

Para culminar con esta Celebración se preparó un entretenido programa de actividades para el día 19 de Septiembre. Se contó con la masiva participación de los Santabarbarinos, quienes disfrutaron de un espectáculo de Juegos Tradicionales Chilenos, preparado por Funcionarios Municipales.





## INSTALACION CONCEJO MUNICIPAL SANTA BARBARA 2008-2012

*La Ceremonia de Instalación del Concejo Municipal de Santa Bárbara , período 2008-2012 se realizó el día 06 de Diciembre de 2008 en dependencias del Salón Hogar Indígena a las 15:00 horas, para dar cumplimiento a lo indicado en Artículo 83 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades que establece “El Concejo se instalará el día 06 de diciembre del año de la elección respectiva, con la asistencia de la mayoría absoluta de los Concejales declarados electos por el Tribunal Electoral Regional competente, convocados para tal efecto por el Secretario Municipal....”*

*En la ocasión se procedió a dar lectura a la Sentencia de proclamación del Tribunal que da cuenta de los resultados definitivos de la elección en la comuna, se tomó al Alcalde y a los Concejales electos el juramento o promesa de observar la Constitución y las leyes y de cumplir con fidelidad las funciones propias de sus respectivos cargos.*

*Las Autoridades Electas juraron en el siguiente Orden : Alcalde Sr. Daniel Enrique Iraira Sagredo; Concejales Sres. : Edmundo Cofré Rodríguez, Daniel Sebastián Salamanca Pérez, Victoria del Rosario Hermosilla Silva, Cristian Mariano Oses Abuter, Pedro Pacheco Gatica, Juan Obreque Urrutia.*

*Se contó con la asistencia de Autoridades Nacionales, Regionales, Provinciales y Comunales, se contó además con la presencia de invitado especial Sr. Rigoberto Ramírez, Intendente de Caviahue, provincia del vecino país Argentina y Funcionarios Municipales encargados del desarrollo del programa.*

### ACTIVIDADES NAVIDEÑAS.



La Municipalidad de Santa Bárbara hizo grandes esfuerzos para la distribución de Juguetes a todos los niños de nuestra comuna, para ello preparó un recorrido por todo el sector rural y urbano, preocupándose de no dejar a ningún niño sin su regalo navideño.

Se brindó un espectáculo dedicado a los niños de nuestra comuna en la Plaza de Armas “El Show del Tío Pulguita” que resultó todo un acierto ya que concurrió gran cantidad de público que disfrutó y unió a la familia en esta fecha tan especial.

## OTRAS ACTIVIDADES MUNICIPALES.

La Municipalidad de Santa Bárbara interesada en participar de actividades que benefician a miembros de la comunidad haciendo presente y efectuando para la realización de las Ceremonias respectivas. Durante este año tuvo la oportunidad de celebrar junto a ellos en lo siguiente:

1. *81º Aniversario de la Institución de Carabineros de Chile.*
2. *Aniversario Natalicio Bernardo O'higgins Riquelme.*
3. *Celebración Día del niño*
4. *Aniversario soldados Antuco*

Inherente a las actividades municipales que se desarrollaron en este año se efectuaron reconocimiento a personas destacadas de la comuna como por ejemplo :

- Reconocimiento a la mejor alumna Liceo Cardenal Antonio Samoré , promoción 2008, premio I. Municipalidad de Santa Bárbara, que se otorga con la finalidad de estimular y destacar el buen rendimiento académico del mejor alumno del establecimiento Educacional que durante su trayectoria como estudiante regular y en igualdad de condiciones con sus pares logró los máximos resultados académicos en la jornada diurna. Este año recayó en el alumno Sr. Cristian Andrés Rojas Romero y se entregó en Ceremonia de Licenciatura.

Reconocimiento a la Mejor Alumna de la Escuela Cacique Levian, promoción 2008, premio que recayó en la Sra. Mercedes Magdalena San Martín León , alumna venida desde el vecino país Perú a realizar estudios en nuestra comuna , gracias a un Convenio de hermanamiento y Cooperación entre los Municipios de Santa Bárbara y Quilabamba – El Cuzco – Perú, por lo tanto es un doble mérito a sus esfuerzos realizados

### **4.2.2 COMUNICACIONES**

*El Plan de comunicaciones de la Municipalidad de Santa bárbara, tiene principalmente a dar presencia a ésta y a mantener oportuna y convenientemente informada a la comunidad de la labor municipal.*

*Para la difusión de sus actividades municipales y de todo el quehacer comunal se recurre a las siguientes instancias :*

- *Convenio de publicidad suscrito con el Canal 2 de la televisión por Cable, en donde se muestra a diario el acontecer comunal.*
- *Se dispone también de un medio de comunicación radial “Radio Comunitaria “dependiente de la Municipalidad , que se preocupa de tener una variada programación con informaciones y datos de interés comunal.*
- *Con bastante cobertura se difunden nuestras actividades comunales en diario “La Tribuna” de circulación provincial.*
- 

### **OBJETIVOS DE LA UNIDAD**

- *Generar vías que faciliten la comunicación entre la autoridad Comunal, las unidades municipales y la comunidad*
- *Difundir las actividades municipales*



### **4.3 DIRECCION DE CONTROL.**

Depende directamente del Alcalde y tiene un carácter de asesor del Alcalde y el Concejo y de todas las demás Unidades Municipales.

De acuerdo a Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 29 y al Reglamento de Estructura y Funciones de la Municipalidad de Santa Bárbara, a la Unidad le corresponde algunas de las siguientes **funciones**:

- Realizar la auditoría operativa interna de la Municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de la actuación;
- Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal;
- Representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible;
- Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras;
- Revisar rendiciones de cuenta de las subvenciones otorgadas por la municipalidad a las distintas instituciones;
- Cumplir con las demás funciones que la ley y el alcalde le encomienden de acuerdo a la naturaleza de sus tareas.

**El año 2008, a la Unidad le correspondió cumplir con diversas tareas, que se mencionan a continuación:**

- Visó 823 Documentos entre Decretos de Pago que cancelaban montos superiores o iguales a \$ 500.000.- , e Ingresos.-
- Envió 07 Memorándum a distintas Unidades del municipio, observando la cancelación de algunos Decretos de Pago para su regularización.-
- Revisión y visación de rendiciones de cuentas tanto de las instituciones que rinden por concepto de subvención municipal, como de las rendiciones de funcionarios y concejales, sea por anticipo a terceros, cometidos, asistencialidad y/o programas sociales.-
- Visación solicitudes entrega de subvención de diferentes instituciones beneficiadas.
- Emisión de cuatro Informes Trimestrales al concejo, del estado de avance del ejercicio programático presupuestado.-
- Informe al concejo sobre estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñen en los servicios incorporados a la gestión municipal.-
- Informe al concejo del estado de cumplimiento de pagos de los aportes que la municipalidad efectúa al Fondo Común Municipal y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente.-
- Envió 27 Oficios Ordinarios Internos a las distintas Unidades Municipales, por observaciones de hechos irregulares como a representaciones.-
- Informe de Auditoría de subvenciones municipales correspondiente al período 2007.-
- Participa en comisión Cuenta Pública Año 2007.
- Asume la subrogancia del Alcalde en el período octubre año 2008.
- Además, en cumplimiento a lo dispuesto en el Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2008, la Unidad difundió a las instituciones, Normativa y Reglamentación que afecta el Otorgamiento y rendición de las subvenciones Municipales y quienes ejercen el control sobre ellas.-

## 4.4 DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



### 4.4.2 Rentas y Patentes.

**Detalle patentes vigentes en los últimos cinco semestres según clasificación.**

PERIODO	CLASIFICACION	Nº PATENTES	MONTO TOTAL \$
2º SEMESTRE 2006	1.- INDUSTRIALES	12	883.241
	2.- COMERCIALES	189	16.119.290
	3.-PROFESIONALES	34	907.977
	4.-ALCOHOLES	99	6.957.947
1º SEMESTRE 2007	1.- INDUSTRIALES	13	885.939
	2.- COMERCIALES	186	16.044.752
	3.-PROFESIONALES	34	907.722
	4.-ALCOHOLES	100	6.955.795
2º SEMESTRE 2007	1.-INDUSTRIALES	13	838.907
	2.-COMERCIALES	181	10.754.648
	3.-PROFESIONALES	32	874.906
	4.-ALCOHOLES	100	7.115.011
1º SEMESTRE 2008	1.- INDUSTRIALES	15	978.149
	2.- COMERCIALES	185	10.584.723
	3.-PROFESIONALES	30	791.226
	4.-ALCOHOLES	100	6.788.804

**Otorgamientos de permisos ambulantes y feria libre.**

ENERO	M\$ 222
FEBRERO	M\$ 219
MARZO	M\$ 320
ABRIL	M\$ 251
MAYO	M\$ 138
JUNIO	M\$ 172
JULIO	M\$ 180
AGOSTO	M\$ 214
SEPTIEMBRE	M\$ 242
OCTUBRE	M\$ 240
NOVIEMBRE	M\$ 173
DICIEMBRE	M\$ 384
TOTALES	M\$ 2.755

### INGRESOS POR FECHAS ESPECIALES.

1.	FIESTAS PATRIAS 18 SEPT	M\$ 385
2.	1º NOVIEMBRE	M\$ 707
3.	4 DICIEMBRE	M\$ 1.502
<b>TOTALES</b>		<b>M\$ 2.594</b>



## TRAMITACION DE SOLICITUDES

JUNTAS DE VECINOS	BINGOS, BAILES , CARRERAS CHILENA, RAMADAS	41
CENTROS DE PADRES	BINGOS , CARRERAS CHILENA , COMPLETADAS	20
COMITES DE VIVIENDAS, AGUA, ETC.	BINGOS , CARRERAS CHILENA BAILES	27
CASOS SOCIALES	BAILES, CARRERAS	42
CLUBES DEPORTIVOS	CUADRANGULARES, BINGO BAILES , RAMADAS	18
CLUBES CUECA Y OTROS	CARRERAS A LA CHILENA , BAILES	30
CENTROS DE MADRES	BAILES, BINGOS, RAMADAS, CARRERAS	4
CLUBES ADULTOS MAYORES	CARRERAS CHILENAS , BINGOS .	10
<b>TOTAL SOLICITUDES TRAMITADAS</b>		<b>192</b>





#### 4.4.3 Departamento de Administración de Recursos.

#### PERSONAL PLANTA MUNICIPAL

En consideración con el D.F.L N° 220-19321, Art.3º que establece Planta de Personal de Municipio, y modificaciones posteriores. esta conformada como sigue:

PLANTA	GRADO	Nº CARGOS
ALCALDE	6º	1
DIRECTIVOS(9)	7º	1
	8º	2
	9º	2
	10º	4
PROFESIONALES (8)	10º	3
	11º	3
	12º	2
JEFATURA(1)	11º	1
TECNICOS(5)	14º	1
	15º	1
	16º	1
	17º	2
	13º	2
ADMINISTRATIVOS(10)	14º	2
	15º	1
	17º	5
	14º	1
AUXILIARES(5)	15º	2
	16º	1
	17º	1
TOTAL CARGOS	PLANTA	39

#### PERSONAL A CONTRATA

Ley N° 19.280,Art. 10, la dotación del año 2008, es la siguiente:

CONTRATA	GRADO	Nº CARGOS
ADMINISTRATIVOS(12)	17º	12
AUXILIARES(3)	17º	3
TOTALES		15

#### PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO

01 Médico Gabinete Psicotécnico

Ley N° 19.010, y Ley N°18.290, transito. con 04 Horas semanales para medico Gabinete Psicotécnico.

#### PERSONAL PRESTACION DE SERVICIOS HONORARIOS.

01 Profesional Abogado.

02 Profesionales Asesorías en oficina Vivienda

01 Persona de apoyo oficina Adquisiciones y departamento Transito

01 Persona de apoyo Radio Comunitaria

#### VEHICULOS A CARGO DEL MUNICIPIO.

TIPO DE VEHICULO	MARCA	PATENTE
CAMION	MERCEDES BENZ	SU-7408
CAMIONETA	MITSUBISHI	TP-9745
CAMION	MERCEDES BENS	XN-3600
CAMIONETA	NISSAN	VV-3303
CAMION	FORD	ZR-6820
JEEP XTRAIL	NISSAN	XN-3618
AUTOMOVIL	NISSAN	XN-3619
FURGON	MITSUBISHI	XN-3610
FURGON	TOYOTA	RA-5158



## Programa Jardines Familiares Convenio Municipio - Junji.

Desde el año 1989, el municipio suscribió Convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), con la finalidad de cubrir la gran demanda de Atender niños y niñas menores de 5 años de edad. Para ello, se crean los Jardines Familiares Urbanos, Santa Victoria. Posteriormente, se detecta la necesidad de atender menores preescolares en el sector rural y nuevamente se entra en Convenio con la JUNJI, y desde el año 1997 se crean los “Jardines Familiares Rurales”, en aquel entonces únicos en Chile.

El año 2008 Funcionaron los jardines Familiares de Los Boldos, Rinconada y Los Junquillos, sector rural y en el sector urbano el Jardín Familiar Santa Victoria.

Para el funcionamiento de cada Jardín Familiar la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), aporta con el Recurso Humano de un Técnico en Educación Parvularia, la alimentación y manipulación, el Material didáctico, reposición de equipamiento y los gastos administrativos.

Por su parte la Municipalidad para cada Jardín Familiar le ha correspondido aportar con la construcción del Jardín Familiar y su equipamiento, cubrir los consumos Básicos de Luz , agua y Calefacción, apoyar en algunos con una asistente de Párvulos y en todos ellos el transporte diario de los preescolares, 03 Minibuses con sus respectivos conductores, recorrido de 810 kilómetros diarios, en caminos rurales, desde y hacia sus hogares, iniciando cada recorrido a las 07:00 hrs. finalizando a las 18:00 hrs. cada día.

Además de esta modalidad de atención la JUNJI, atiende otros establecimientos en beneficio de los preescolares de la Comuna.

La inversión anual del año 2008, para atender los 110 niños y niñas de los 04 Jardines familiares de la Comuna, según convenio es el siguiente:

M \$	JUNJI	MUNICIPIO	TOTAL
RECURSOS HUMANOS	15.124.-	10.093.-	25.217.-
A L I M E N T A C I O N MANIPULACION	18.000.-	---	18.000.-
MATERIAL DIDACTICO	1.500.-	---	1.500.-
M O V I L I Z A C I O N (COMBUSTIBLE, MANTENCION Y OTROS)	---	18.000.-	18.000.-
G A S T O ADMINISTRATIVOS	1.500.-	---	1.500.-
CONSUMOS BASICOS	---	3.500.-	3.500.-
<b>TOTALES</b>	<b>36.124.-</b>	<b>31.593.-</b>	<b>67.717.-</b>





## Programa Mejoramiento Gestión Municipal



*El departamento de Administración de Recursos, en su calidad de secretaría técnica informa P.M.G. (programa mejoramiento gestión) institucional 2008 de acuerdo al programa de mejoramiento de gestión año 2008, de la Municipalidad de Santa Bárbara, aprobado por Unanimidad por el Concejo Municipal en sesión Ordinaria N° 125 del 25/08/2008, bajo el acuerdo N° 464, y el Decreto alcaldicio (rec) N° 1167 de fecha 25/08/2008 que aprueba el Programa de Mejoramiento de la gestión Municipal año 2008, de la Municipalidad de Santa Bárbara, en el cual se propuso alcanzar el siguiente objetivo Institucional:*

**“Incorporar a la comunidad rural en las actividades municipales en el ámbito cívico e involucrarlos en el eje estratégico de desarrollo productivo de la comuna”.**

1. Organizar y Celebrar Fiestas Patrias en sectores rurales, haciendo participe a la comunidad escolar y vecinos de cada sector.
2. El Municipio en terreno, trabajando en los sectores rurales de Quillaileo y el Huachi.

### 4.4.4 ADQUISICIONES.



*Oficina encargada de proveer de materiales, suministros y bienes necesarios para el funcionamiento municipal. Desde el mes de agosto de 2005, fecha de la entrada en vigencia de la Ley 19.886 de compras públicas y su reglamento ésta oficina realiza todas las adquisiciones por el Portal Chilecompra. Posteriormente fue modificada dicha ley por la Ley N° 20.238 el 19/01/2008, de igual forma sufre modificación la plataforma pasando a llamarse Mercado Público. Durante el año 2008 se realizaron las siguientes licitaciones:*

1.- Desiertas	: 29
2.- Adjudicadas	: 189
3.- Readjudicadas	: 9
<i>Total Licitaciones Públicas:</i>	227
<i>Ordenes de compra emitidas :</i>	594

#### Convenio Suministros:

- Pasajes Funcionarios y casos Sociales
- Canastas Familiares
- Traslado Discapacitados Visuales.
- Medicamentos para atención casos Sociales
- Servicio de Difusión por canal de Televisión local.

## 4.5 Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN)

*El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), actualizado y vigente hasta el año 2010, permite que el actuar Municipal sea orientado para lograr el desarrollo de la comuna de Santa Bárbara con una gestión Municipal abierta a la comunidad, basada en una participación ciudadana donde se fortalezca el entorno estructural, social y económico.*

*Desde este punto de vista la Municipalidad de Santa Bárbara, y sus servicios traspasados, se esfuerzan y por expresas instrucciones de su máxima autoridad para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo, salvo que por eventualidades instruidas desde el Gobierno Central en particular respecto de las inversiones con recursos externos deben ser incluidas en el Plan de desarrollo conforme a lo establecido en el artículo N° 64 letra a).*

### PROYECTOS APROBADOS Y FINANCIADOS

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO M\$
1	Construcción Planta de Tratamiento, Patio Cubierto y Trabajos Varios Escuela Mariano Puga Vega	Consiste en la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas, cubrir el patio de la escuela y reparar los servicios higiénicos.	PMU - FIE TR	49144
2	Instalación Luminarias y Reposición de Equipos de Alta Eficiencia de Consumo energético	Se contempla en la instalación de tres postes de luminarias (1 en el cruce camino rinconada, lado puente calderones y 2 en el camino la tuna) de eficiencia energética, y la reposición de luminarias por luminarias con eficiencia energética en el radio urbano.	PMU-MUNICIPALIDAD	8000.
3	Construcción Centro Cultural sector Urbano Santa Bárbara, ETAPA DISEÑO	Esta etapa consistió en el diseño del centro cultural, con una superficie de 361,5 m <sup>2</sup> , con salas de actividades, salón de presentaciones, servicios higiénicos, etc.	FNDR	4000
4	Construcción Jardín Infantil Sector Las Rosas Formulación y adjudicación	En la zona urbana de Santa Bárbara existente una importante demanda de Salas cuna y Jardines infantiles, dado que muchas mamás deben salir a trabajar y necesitan un lugar seguro donde mantener a sus niños.	JUNJI	85000
5	Construcción Jardín Infantil Sector Los Junquillos. Formulación y adjudicación	El Jardín Infantil existente en este importante sector rural de Santa Bárbara ya no cumplía con las necesidades que demanda la atención de niños y bebes.	JUNJI	85000
6	Construcción Jardín Infantil Sector Los Boldos. Formulación y adjudicación	El Jardín Infantil existente en este importante sector rural de Santa Bárbara ya no cumplía con las necesidades que demanda la atención de niños y bebes.	JUNJI	85000
7	Reparación Jardín Infantil Las Abejas	Consiste en la reparación del jardín en todo lo que se refiere a su revestimiento interior, exterior, electricidad, etc. Este proyecto fue presentado y financiado por la SUBDERE.	PMU	25000
8	Construcción multicancha calle cordillera	Proyecto presentado al Gobierno regional, a los Fondos Regionales de Iniciativas Locales (FRIL), y consiste en la construcción de una multicancha de hormigón de 19x32mt con una gradería y valla de goles.	F N D R (F R I L ) - MUNICIPAL	19930
9	Construcción media calzada Santa Teresa	Proyecto presentado al Gobierno regional, a los Fondos Regionales de Iniciativas Locales, y consiste en la pavimentación de la media calzada de la Calle Santa Teresa en toda la extensión que se refiere la Villa Los Jardines , en aproximadamente 202m en un ancho de 3m.	FNDR (FRIL)	24999
10	Construcción area de paseo y Terminación piscina municipal	Proyecto presentado al Gobierno regional, a los Fondos Regionales de Iniciativas Locales, y consiste en la terminación de la piscina municipal, y habilitar un área de paseo con bancas y mesas.	FNDR (FRIL)	26502



11	Pavimentación calle Clara Solovera	proyecto presentado por el municipio financiado por el FNDR Gobierno Regional con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional y consiste en la pavimentación completa de la Calle Clara Solovera, de la Villa Claudio Arrau, en 265m en un ancho de 6m.	FNDR	34512
12	Plazas varios sectores	proyecto presentado al Gobierno regional, a los Fondos Regionales de Iniciativas Locales, y consiste en la instalación de maquinas de ejercicios al aire libre en tres sectores del radio urbano, (Villa Los Jardines, Recinto Estadio, 11 de Septiembre).	FNDR (FRIL)	25000
13	Pavimentación Calle y pasaje Padre Hurtado	proyecto presentado al Serviu en el Programa de SERVIU (PAV. Pavimentos Participativos, y consiste en la PART) pavimentación de esta vía hasta la Calle Jhon Kennedy.	SERVIU (PAV. PART)	55212
14	Pavimentación calle P. Aguirre C. y pasaje Alessandri	proyecto presentado al Serviu en el Programa de SERVIU (PAV. Pavimentos Participativos, y consiste en la PART) pavimentación de la prolongación de la calle Pedro Aguirre C. en una medias calzada desde la calle 4 de julio al norte; y del pasaje Jorge Alessandri en la ampliación de la Población Ohiggins.	SERVIU (PAV. PART)	28028
15	Camarines Estadio Municipal	proyecto presentado a la Subdere, al Programa de Mejoramiento Urbano, consiste en la construcción de MUNICIPALIDAD camarines para el estadio Municipal René Correa Hermosilla, beneficiando a deportistas que utilizan dicho recinto.	P M U - MUNICIPALIDAD DAD	20000
16	Multicancha Villa Pangue	Este proyecto presentado a la Subdere, al Programa de Mejoramiento Urbano, consiste en la construcción de MUNICIPALIDAD una multicancha de hormigón de 19mx32m, beneficiando a toda la población oriente del radio urbano (Villa Claudio Arrau, 11 de Septiembre, y Villa Pangue).	P M U - MUNICIPALIDAD DAD	20000
17	SUBVENCIONES 2008	Consiste en apoyar a las organizaciones en un aporte monetario para sus gastos operacionales y otros.	MUNICIPALIDAD DAD	11600



Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO M\$
1	Pavimentación Pasaje Luis Cruz Martinez Y fin Calle Teniente Merino	Este proyecto fue presentado al Serviu en el Programa de Pavimentos Participativos, y consiste en la pavimentación de estas vías, en hormigón. En una superficie de 517 m <sup>2</sup> de calle y 211m <sup>2</sup> de pasaje, beneficiando a 15 familias del comité Pavimentación Luis Cruz Martinez el que financió el estudio de Ingeniería del proyecto valorizado por un monto de M\$589.	SERVIU MUNICIPALIDAD - VECINOS	M\$17.275- M\$1.833- M\$50
2	Calles Población Alcalde Jacinto Sufán	Este proyecto fue presentado al Serviu en el Programa de Pavimentos Participativos, y consiste en la pavimentación de las calles Deportista Juan Carlos Alvear, Bombero Erasmo Zavala, en un total de 2.698m <sup>2</sup> en hormigón, incluyendo 783m <sup>2</sup> de aceras (veredas), beneficiando a 50 familias del Comité de Adelanto y Pavimentación La Unión el que financió el estudio de Ingeniería del proyecto valorizado por un monto de M\$1.604.	SERVIU MUNICIPALIDAD - VECINOS	M\$48.652- M\$4.612- M\$200





## 4.6 Dirección de Obras Municipal.



### Proyectos Ejecutados.

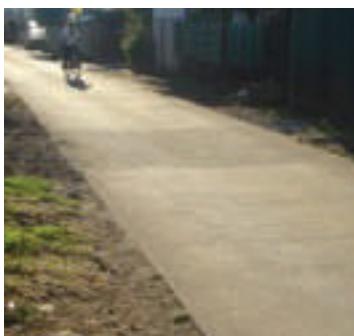
Nombre	Descripción	Monto M\$	Financiam.	Estado al 31.12.2008
Reposición Posta de Salud Rural El Huachi	<p>La construcción de este nuevo establecimiento de salud, se hizo necesaria, dado que la antigua Posta existente en el sector no cumplía con las condiciones mínimas para la atención médica de las personas.</p> <p>El proyecto contempló la demolición del establecimiento existente y la reposición de una nueva infraestructura, de acuerdo a la normativa ministerial.</p> <p>El nuevo edificio, tiene una superficie de 218 m<sup>2</sup> y cuenta con las siguientes dependencias: Box Médico, Box Enfermera, Box Dental, Box Auxiliar, Box Multiprofesional, Baños Personal, Baños Públicos, Bodega entrega de leche, Sala de espera, Vivienda de Auxiliar y Circulaciones exteriores cubiertas. Además de esto, la Posta cuenta con una Planta de Tratamiento de aguas servidas, por lo que no contamina el medio ambiente.</p>	92.710	FNDR	Recibida
Construcción Piscina Municipal Segunda Etapa	<p>Dada la poca oferta de lugares aptos como balnearios en el sector urbano de la comuna, se decidió iniciar la construcción de una Piscina Municipal que satisficiera dicha necesidad.</p> <p>Anteriormente y como primera etapa se consideró la construcción de los servicios higiénicos y camarines.</p> <p>Para esta segunda parte, se contempló la ejecución de toda la obra gruesa de la pileta de hormigón armado, con una superficie de agua de 180 m<sup>2</sup> y una profundidad máxima de 2 m.</p>	20.000 2.801	PMU-SUBDERE MUNICIPAL	Recibida
Construcción Cierre Perimetral Cementerio Municipal	<p>El Cementerio de la Comuna no contaba con un cierre adecuado en su perímetro, lo que permitía el ingreso de animales y vándalos que producían destrozos en su interior.</p> <p>Cumpliendo con la normativa del Ministerio de Salud, se construyó un cierre de 850 m de longitud de placas de cemento vibrado, con una altura total de 2 metros, con su parte superior perforada y con soportes verticales adicionales para conferirle mayor resistencia.</p>	13.000 1.656	PMU-SUBDERE MUNICIPAL	Recibida



Reparación Jardín Infantil Las Abejitas	<p>El edificio en que se emplaza este Jardín Infantil había sufrido mucho deterioro producto del paso del tiempo y ya no brindaba las condiciones adecuadas para el trabajo con niños y lactantes.</p> <p>Se ejecutaron diversas obras de reparación tendientes a mejorar la infraestructura de acuerdo a los requerimientos de la actual normativa JUNJI. Se repararon los tabiques dañados por la humedad y se cambió completamente el deteriorado revestimiento exterior por un forro vinílico, se rehizo en norma todo el sistema eléctrico, se reparó el piso interior y se instaló pavimento cerámico en zonas húmedas, se reparó y pintó todo el revestimiento interior, se cambió completamente la cubierta del techo, se habilitó una sala de amamantamiento y se rehicieron rampas de acceso y veredas exteriores; además de muchas otras reparaciones menores.</p>	25.000	PMU-SUBDERE	En Ejecución
Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Calle Las Rosas, Villa Los Jardines	<p>En la zona urbana de Santa Bárbara existente una importante demanda de Salas cuna y Jardines infantiles, dado que muchas mamás deben salir a trabajar y necesitan un lugar seguro donde mantener a sus niños.</p> <p>Considerando que el sector de Villas Los Jardines, Los poetas, Ríos de Chile, Juan Pablo II y alrededores es uno de los de mayor población urbana, se decidió emplazar en esta zona un nuevo Jardín Infantil con Sala Cuna con un diseño moderno y que cumple con todas las normativas JUNJI.</p> <p>Este Jardín, de 264 m<sup>2</sup>, está diseñado para albergar a 32 párvulos y 20 lactantes y cuenta con sala de actividades de lactantes, sala de muda, sala de amamantamiento, sala de actividades de párvulos, patio cubierto, servicios higiénicos, cocina y patio de servicio.</p>	85.000	JUNJI	En Recepción
Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Sector Los Junquillos	<p>El Jardín Infantil existente en este importante sector rural de Santa Bárbara ya no cumplía con las necesidades que demanda la atención de niños y bebés.</p> <p>Por lo anterior, se decidió reemplazar la antigua construcción por un nuevo Jardín Infantil y Sala Cuna con un diseño moderno y que cumple con todas las normativas JUNJI.</p> <p>Este Jardín, de 218 m<sup>2</sup>, está diseñado para albergar a 20 párvulos y 14 lactantes y cuenta con sala de actividades de lactantes, sala de muda, sala de amamantamiento, sala de actividades de párvulos, patio cubierto, servicios higiénicos, cocina y patio de servicio.</p>	85.000	JUNJI	En Recepción



Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Sector Los Boldos	<p>El Jardín Infantil existente en este importante sector rural de Santa Bárbara ya no cumplía con las necesidades que demanda la atención de niños y bebés.</p> <p>Por lo anterior, se decidió reemplazar la antigua construcción por un nuevo Jardín Infantil y Sala Cuna con un diseño moderno y que cumple con todas las normativas JUNJI.</p> <p>Este Jardín, de 218 m<sup>2</sup>, está diseñado para albergar a 20 párvulos y 14 lactantes y cuenta con sala de actividades de lactantes, sala de muda, sala de amamantamiento, sala de actividades de párvulos, patio cubierto, servicios higiénicos, cocina y patio de servicio.</p>	85.000	JUNJI	En Recepción
Reparación calles sector urbano y caminos secundarios	<p>Se realizó mantención y reparación de vías en el sector urbano, que consideró reparación de baches y reposición de paños en calles con pavimento de hormigón.</p> <p>En el sector rural se realizan mantenciones en coordinación con la Dirección de Vialidad del MOP.</p>	4.100	Municipal	Ejecutado
Contrato de Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios	Consiste en la contratación del servicio de disposición final de residuos sólidos domiciliarios, permitiendo así que éstos se depositen en un lugar autorizado que cumple con la normativa medio ambiental.	20.061	Municipal	Ejecutado
Contrato de Mantención Alumbrado Público	Con este convenio se contrata la mano de obra para mantener el sistema de alumbrado público comunal.	4.269	Municipal	Ejecutado
Contrato de Provisión de Mano de Obra para aseo y ornato	Consistió en la contratación de 20 personas para la realización de trabajos de extracción de residuos domiciliarios, mantención de áreas verdes, barrido de calles, etc.	50.829	Municipal	Ejecutado



## **PERMISOS OTORGADOS:**

A la Dirección de Obras municipales, dentro de sus funciones y atribuciones específicas, le corresponde otorgar permisos de construcción, recepciones, subdivisiones y leteos; según lo establece la Ley General de Urbanismo y Construcciones. En la gestión del año 2008 se otorgó lo siguiente:

<b>Permisos de Edificación:</b>	227	Con un Total de 5.804 M2
<b>Aprobación de Subdivisiones</b>	14	
<b>Aprobación de Loteo</b>	1	
<b>Recepciones</b>	132	Con un total de 5.408 M2

## **OTROS FUNCIONES AGREGADAS A LA GESTIÓN:**

### **A.- Inspección Municipal:**

<b>Unidades Municipales</b>	<b>Notificaciones cursadas</b>	<b>Infracciones Cursadas</b>
Dirección de Obras.	16	1
Dirección de Tránsito	21	8
Oficina de Rentas y patentes	93	1
Oficina de Tesorería	8	1
<b>Total</b>	<b>138</b>	<b>11</b>

### **B.- Gimnasio Municipal y Estadio Municipal:**

Actividades, usuarios y público que asistió al gimnasio y estadio municipal durante el año 2008:

<b>Espacios:</b>	<b>Actividades</b>	<b>Asistentes</b>
Gimnasio Municipal	508	10360
Estadio Municipal	54	3600



## 4.7 Departamento de Tránsito y Transporte Público

Durante el año 2008, se realizó adquisición de un moderno Equipo Psicotécnico, el que es utilizado en toma de exámenes para otorgamiento de Licencias de Conductor.

Se emitieron la cantidad de 1.026 Licencias de Conducir, por lo que se percibió un ingreso de M\$17.431.- , cuyo detalle es el siguiente:

- **Licencias de conducir (clase profesional tipo A).**
- **Otras Clases de licencias de conducir.**

PETICION LICENCIA	A1	A2	A3	A4	A5	TOTAL
<b>TOTAL ANUAL</b>	-	<b>56</b>	<b>52</b>	<b>60</b>	<b>50</b>	<b>218</b>

**NOTA:** Se hace presente que el resultado de 1.260 Licencias, se debe a que un usuario puede obtener más de una clase de licencia de conducir en un mismo documento.

ESPECIFICACION POR CLASES								
PETICION DE LICENCIA	A1	A2	B	C	D	E	F	TOTAL
Cambio de Clase	-	-	2	-	-	-	-	2
Control de Exámenes	8	30	433	71	140	-	3	685
1ra.vez solo B,C,D,E,F	-	-	275	6	26	-	-	307
Extensión Otra Clase	-	-	4	15	20	-	9	48
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>308</b>	<b>714</b>	<b>92</b>	<b>186</b>	<b>-</b>	<b>12</b>	<b>1042</b>

Se giraron un total de 1.851 Permisos de Circulación en el año 2008, recaudando la cantidad de M\$ 85.407.-

TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD DE VEHICULOS
<b>VEHICULOS PARTICULARES</b>	<b>1447</b>
Automóviles	417
Statión Wagon	91
Jeep	83
Furgón	44
Minibús	9
Camioneta	773
Motocicleta	18
Carro arrastre	12
<b>VEHICULOS DE TRANSP. COLECTIVO</b>	<b>103</b>
Taxi Básico	23
Taxi Colectivo	0
Minibús	19
Taxibus	1
Bus	52
Bus Transporte Escolar o Trabajadores	8

VEHICULOS DE CARGA	301
Camión Simple	141
Tractocamión	33
Camión Grúa	0
Camión Aljibe	2
Camión Tolva	8
Tractor Agrícola	22
Maquinaria Especializada	7
Remolque	39
Semiremolque	49
Carro remolque	0
<b>TOTAL</b>	<b>1851</b>



Por concepto de letreros de señalización vertical y demarcación en piso, este Departamento invirtió la cantidad de M\$ 2.191.

Se renovó señales dañadas por acción del tiempo o de terceros, e instaló nueva señalización reglamentaria como también informativa. Además se demarcó pasos peatonales y reforzó señales verticales en piso, a fin de prevenir accidentes.

*El Departamento preocupado constantemente por la seguridad en tránsito y con el objetivo de evitar accidentes es que dentro del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal, invitó a los dueños de triciclos del sector urbano de la comuna a presenciar y participar de en una charla educativa y entrega de elementos necesarios para una conducción segura, en conjunto con el Juzgado de Policía Local y la Asociación Chilena de Seguridad.*





## 4.8

## Asesoría Jurídica.

Las actividades en las cuales ha participado la Unidad de Asesoría Jurídica las podemos separar en tres grandes grupos:

### 1. Actividades Municipales.

Asesoría al Alcalde, al Concejo y a los distintos Departamentos.

- Representación Judicial de la Municipalidad ante Tribunales de Justicia.
- Redacción de Ordenanzas y Reglamentos.
- Mantener al día los Títulos de los Bienes Municipales muebles o inmuebles.

### 2. Actividades Extra Municipales:

- Asesoría jurídica y posterior derivación a la Corporación de Asistencia Judicial o abogados particulares de personas de la comunidad.
- Asesoría Legal a organizaciones comunitarias.
- Defensa judicial a Organizaciones Comunitarias.

### 3. Asesoría al Alcalde, al Concejo y a los distintos Departamentos.

- Estudio, revisión y redacción de contratos y convenios, y en general asesoramiento en distintas materias legales; esto permite que el Alcalde de nuestra comuna, en toda su gestión, actúe dentro del marco de la legalidad.
- Redacción y revisión de escrituras públicas, y de todo documento administrativo, necesario para la adecuada gestión de nuestro

municipio. Así por ejemplo, oficios y decretos alcaldíos dirigidos a distintas instancias públicas y privadas cuentan con la asesoría legal de nuestra unidad. Esto permite dar certeza de las peticiones y respuestas presentadas por nuestra autoridad.

- Respuesta a solicitudes requerimientos de otros Servicios Públicos e instancias gubernamentales.
- Entregas temporales de terrenos municipales a personas jurídicas, principalmente a organizaciones comunitarias, con esto se permite que estas entidades puedan acceder a distintos programas o proyectos, para así cumplir adecuadamente con sus objetivos y dar un mejor servicio a cada uno de sus asociados y los habitantes de nuestra comuna en general.

Se asesora al Concejo en materias como:

- Consultas legales y administrativas de diversa índole municipal.
- Avenimientos judiciales.
- Resoluciones sobre patentes de alcoholos.

- En general, se desarrolla un trabajo coordinado con el Concejo Municipal en materias que requieren asesoría jurídica.

**A) Se asesora a los distintos Departamentos, esto a través de Informes en Derecho o entrevistas personales, de este modo se responden consultas de:**

- Oficina de Rentas y Patentes: Temas varios, en especial lo relativo a Ley de Alcoholes, Ley del Tabaco, Ley de Rentas.
- SECPLAN: Programas de Agua Potable Rural, redacción de contratos.
- Finanzas: Solución de cobros con empresas de servicios, el pago o no de honorarios, resolución de contratos de suministros.
- Departamento de Salud: revisión de sumarios administrativos, redacción y revisión de convenios y de contratos e informes en derecho, etc.
- Dirección de Desarrollo Comunitario: En respuesta a requerimientos de otros servicios públicos, y consultas sobre situaciones particulares de habitantes de la comuna.
- Departamento de Educación Municipal: Elaboración de Informes en Derecho. Apoyo en materias relacionadas con la correcta interpretación y aplicación del Estatuto Docente y otros cuerpos legales relacionados con el área educacional municipal. Dirección de Obras Municipales: Un trabajo coordinado y permanente con esta unidad que ha permitido dar una respuesta más rápida y eficiente en

los distintos proyectos ejecutados, así por ejemplo, vías de acceso de nuestra comuna. También se ha trabajado coordinadamente en la redacción y firma de contratos con distintas empresas contratistas supervigiladas por la Dirección de Obras Municipales.

- Oficina de Vivienda Municipal: Con la cual se realizó durante el año 2008 un intenso trabajo coordinado, que ha permitido planificar y ejecutar una serie de proyectos de vivienda de gran impacto y beneficio social, así por ejemplo:
- Comité de Vivienda El Porvenir de Queuco.- Nuestra Unidad ha asesorado directa y constantemente a éste comité, lo que ha permitido acelerar el proceso de obtención de títulos de dominio en favor de cada uno de los miembros de ésta organización y acercar aún más la obtención de una vivienda a 48 familias.
- Saneamiento de Títulos por el Ministerio de Bienes Nacionales: Este Ministerio todos los años otorga subsidios para sanear por Bienes Nacionales, los Bienes Raíces que carezcan de títulos, durante el año 2008 se trabajo en unos 50 casos.

**B) Mantener al día los Títulos de los Bienes Municipales.**

**C) Representación Judicial de la Municipalidad ante Tribunales de Justicia**

Se asumió la defensa de la Municipalidad ante la Corte de Apelaciones de Concepción en



un Recurso de Protección deducido por un ex funcionario municipal.

Se presento ante el Juzgado de Policía Local de la comuna, la solicitud de clausura de establecimientos comerciales con venta de alcoholes que presentaban reiteradas faltas al orden público y reclamos de los vecinos.

#### **D) Redacción de Ordenanzas y Reglamentos:**

Redacción de Ordenanza de Maquinas electrónicas y traga monedas.

#### **Actividades Extra Municipales: “Asesoría jurídica y posterior derivación de personas que solicitaron atención jurídica”**



Durante el año 2008 se atendieron más de 600 personas. Los vecinos de nuestra comuna tienen la posibilidad de acercarse a nuestro municipio, y encontrar respuesta a las consultas y problemas que los afectan relacionados con temas legales. Se atienden en esta unidad un innumerables temario de conflictos. Con este servicio se viene a satisfacer en parte, la gran carencia de este servicio que presenta la comuna, ya que por un lado existen pocos profesionales abogados en la ciudad, y por el otro no todas las personas de la comunidad tienen acceso a las entidades públicas de atención Jurídica gratuita

#### **Asesoría Legal a Organizaciones Comunitarias.**

Se ha asesorado legalmente a diferentes organizaciones de la comuna, como la Junta de Vecinos El Huachi, Junta de Vecinos Unión y Desarrollo, Clud de Adulto Mayor Renacer, Clud Deportivo Independiente.

#### **Defensa judicial a Organizaciones Comunitarias.**

Por instrucción del Alcalde, se asumió la defensa del Club Deportivo Independiente de esta ciudad, el cual, con motivo de la Organización del Festival de la Miel, fue demandado en dos causas distintas por la Sociedad del Derecho de Autor. Igualmente se asumió la Defensa del Comité El Porvenir de Queuco.



Como anexo a la Cuenta Pública de esta Oficina de Asesoría Jurídica se ha encomendado la relación de los diversos Convenios suscritos por la Municipalidad de Santa Bárbara con distintas entidades públicas como privadas, estos son:

- Convenio de “Atención Primaria de la Salud”. Se firma entre la Municipalidad de Santa Bárbara y la Universidad de Concepción. Y se firmó en el mes de Marzo de 2005.
- Convenio “Específico Docente y Asistencial en carreras del Área de la Salud”. Se firma entre la Municipalidad de Santa Bárbara y la Universidad del Desarrollo. Y se firmó en el mes de Enero de 2008.
- Convenio “Procedimiento de Entrega de Módulos Dentales, Equipamiento Odontológico”. Se firma entre la Municipalidad de Santa Bárbara y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. Y se firmó en el mes de Junio de 2008.
- Contrato de “Servicios Sistema de Pagos de Alto Valor Transferencias de Fondos”. Se firma entre la Municipalidad de Santa Bárbara y el Banco del Estado de Chile. Y se firmó en el mes de Enero de 2008.
- “Convenio Marco Único Regional para Programas Habitacionales que indica”. Se firma entre la Municipalidad de Santa Bárbara y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Bío Bío. Y se firmó en el mes de Septiembre de 2008.
- Convenio “Traspaso de Fondos para Arriendo de Camión Aljibe y otras Acciones para paliar situación de Emergencia por escasez de Agua en la Comuna de Santa Bárbara”. Este se firma entre la Municipalidad de Santa Bárbara y la Intendencia Regional del Bío Bío. Y se firmó en el mes de Diciembre de 2008.
- Convenio “Capacitación a 30 Asistentes de Educación”, Éste se firma entre la Municipalidad de Santa Bárbara e Inade.



- Convenio “Enlaces”. Se firma entre la Municipalidad de Santa Bárbara y el Ministerio de Educación.
- Convenio “Programa Educación Intercultural Bilingüe”. Se firma entre la Municipalidad de Santa Bárbara y el Ministerio de Educación.
- Convenio “Explora, Valoración y Divulgación de la Ciencia y Tecnología en los Colegios”. Éste se firma entre la Municipalidad de Santa Bárbara y la Universidad de Concepción.
- Convenio “Fomento y Desarrollo del Deporte Escolar”. Este se firma entre la Municipalidad de Santa Bárbara y Chile deportes.
- Convenio “Enseñanza de Flauta y de Guitarra a niños y apoderados de Establecimientos Educacionales de la Comuna”. Éste se firma entre la Municipalidad de Santa Bárbara y Empresa Forestal Mininco.

## 4.9 Juzgado de Policía Local



En Santa Bárbara creado por Ley Nº 19.777, publicada en el Diario Oficial de fecha 05 de Diciembre del 2001, con jurisdicción en las Comunas de Santa Bárbara, Quilaco y Alto Bio Bio, está compuesto por el Juez Titular Don ALVARO PIZARRO CARREÑO, Abogado, quien juró y asumió con fecha 03 de Septiembre del año 2002 y por la Secretaria Titular Doña Marlene Lagos Montoya. Cabe señalar que es un ente que imparte justicia en forma independiente y paralela a la administración de las Comunas donde ejerce su jurisdicción.

El Juzgado de Policía Local de Santa Bárbara debe dar cumplimiento con el envío del Estado Trimestral a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción, Informes que durante el año 2008 no fueron observados por dicho Tribunal de Alzada; además dicha información se remite oportunamente al Señor Alcalde de la Comuna de Santa Bárbara y a cada uno de los miembros del Concejo Municipal, según lo dispone el Art. 8º de la Ley Nº 15.231 sobre Organización y Competencia de los Juzgados de Policía Local.

Durante el año 2008 se incremento la fiscalización por Carabineros de Chile en todos los ámbitos de competencia de este Tribunal y en los diferentes sectores de las Comunas en que tiene competencia. Debido al aumento de las denuncias y el trabajo que esto conlleva (registros, notificaciones, despachos, archivos, etc.), es necesario reiterar que este Tribunal cuente con más personal de apoyo en forma permanente, como además, se hace imprescindible contar con movilización para realizar las inspecciones en terreno, efectuar citaciones y/o búsquedas de infractores denunciados, etc. Éstas son algunas de las causales que dificultan el funcionamiento y gestión del este Tribunal.

*Igual es necesario señalar, que la terna de abogados que subrogará al Juez titular Don Álvaro Pizarro Carreño, para el año 2009, según Oficio Nº 56 de fecha 22 de Enero del 2009, de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción es la siguiente; Wency Pezoa Cabezas, Francisco Gutiérrez Echavarría, Sergio Jaime Edgardo Hidalgo Campos.*

### **MATERIAS DE COMPETENCIA.**

- De las infracciones de los preceptos que reglamentan el transporte por calles y caminos y el tránsito público. En esta materia existen numerosas leyes, decretos y reglamentos, tales como la Ley Nº 18.290, 15.231, 18.287 y los decretos del Ministerio de Transporte, que no se enumeran por su gran cantidad.
- Regulación de daños y perjuicios ocasionados en o con motivo de accidentes del tránsito, cualquiera sea su monto.
- De las Infracciones a la Ordenanzas, Reglamentos y Decretos Municipales.
- Infracciones al D. F. L. Nº 458, del Ministerio de Vivienda, sobre Ley General de Urbanismo y Construcciones ( Diario Oficial del 13.04.1976) y a su Ordenanza General (D.S. Nº 47 de 1992 del MINVU).

- Infracciones al DL N° 3.063 DE 1979, sobre Rentas Municipales, modificado por la Ley N° 20.033 (Ley de Rentas II), por la Ley N° 20.237 de 24/12/07 (respecto a la distribución del Fondo Común Municipal), y por el art. 2º de la Ley N° 20.280 de 04/07/08 (sobre el cobro – diferenciado- del servicio municipal de extracción de residuos sólidos domiciliarios; ahora se cobra a todos los usuarios de la Comuna).
- Infracciones a la Ley N° 19.496 y Decretos reglamentarios, sobre Protección a los Derechos de los Consumidores, modificada por Ley N° 19.955.
- Infracciones a la Ley N° 19.537 de 1997, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
- Infracciones a la Ley N° 18.700 (Diario Oficial del 06.05.1988), Ley Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.
- Infracciones a la Ley N° 19.419 de 1995, sobre Tabaco y Cigarrillos. Oficial del 30.06.1931, sobre Ley de Bosques.
- Infracciones al D. L. N° 701(Diario Oficial del 28.10.1974), modificado por D. L. N° 2.565(Diario Oficial del 03.04.1996), sobre Fomento Forestal.
- Infracciones al D.S. publicado en el Diario
- Infracciones a la Ley N° 18.119 (del 19.05.1982), sobre Conexiones o Empalmes clandestinos a matrices o arranques de agua potable o alcantarillado.
- Infracciones a la Ley N° 19.303 (D. O. del 31.04.1994), sobre Vigilantes Privados, esto es al D.L. N° 3.607 de 1981, que establece Nuevas Normas sobre Funcionamiento de Vigilantes Privados, en relación al D. N° 93 de 1985, que aprueba el Reglamento del Artículo 5º bis del D.L. N° 3.607, y modificaciones posteriores.
- Infracciones a la Ley N° 19.284, de 1994, sobre Discriminación a Discapacitados.
- Infracciones a la ley N° 19.040 (25.01.1991), Establece Normas para la Adquisición por el Fisco de Vehículos que indica y otras disposiciones relativas a la Locomoción Colectiva de Pasajeros, Buses contaminantes y D. N° 212 de 1992 (Diario Oficial del 26.06.1992), sobre Reglamento de los Servicios Nacionales de Transporte Público de Pasajeros
- Infracciones a la Ley N° 20.256 (publicada en el Diario Oficial el 12 de Abril del 2008), sobre Pesca Recreativa.
- Infracciones a la ley N° 13.937, sobre Letreros indicativos de nombres de calles.
- Infracciones al Artículo 2 del Decreto Supremo N° 158 de 1980, del Ministerio de Obras Públicas y al Decreto Supremo N° 200 de 1993, del mismo Ministerio, sobre Mantención de pavimentos y pesaje de camiones, publicada en el Diario Oficial del 26.07.1993.
- Diversas Infracciones a la Ley N° 19.925, Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas (Diario Oficial del 19.01.2004).
- Infracciones a Los Artículos 5, 6, 10, 12 de la Ley N° 5.172, sobre Espectáculos Públícos diversiones y carreras.
- Infracciones a la Ley N° 4.023, sobre Guías de Libre Tránsito.
- Infracciones a la ley N° 4.061 (Diario Oficial del 18.06.29), sobre Caza, modificado por D. L. N° 2.319 (Diario Oficial del 04.09.1978).
- Infracciones al D. L. N° 2.974 (Diario Oficial del 19.12.1979), Establece normas sobre créditos que otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativos a prenda agraria. Infracciones al D. F. N° 3.516(Diario Oficial del 13.12.1980),Normas sobre división de predios rústicos.
- Infracciones a la Ley N° 18.278 (Diario Oficial del 12.01.1984), modifica D. L. N° 206-60, Ley de Caminos.
- 23. Infracciones a la Ley N° 18.348 ( Diario Oficial del 10.10.1984 ), que Crea la Corporación Nacional Forestal y la Protección de Recursos Naturales Renovables.

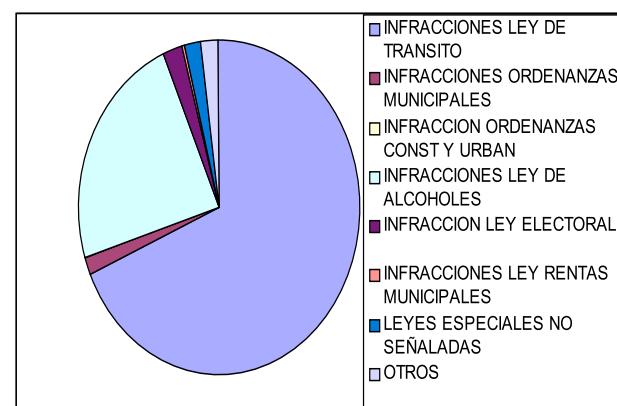
- Infracciones a la Ley Nº 18.362 ( Diario Oficial del 27.12.1984), que Crea un Sistema Nacional de áreas verdes silvestres protegidas del estado.
- Infracciones a la Ley Nº 18.450 ( Diario Oficial del 30.10.1985), aprueba Normas para el Fomento de la Inversión privada en obras de riego y drenaje.
- Infracciones a la Ley Nº 18.735, de 1988, modificada por la Ley Nº 18.118 y el Código de Procedimiento Civil que regula actividades de Martilleros Públicos.
- Infracción a la ley Nº 19.779, que da competencia a los J. P. L. para conocer conductas de discriminación a los enfermos de SIDA.
- Ley Nº 19.680, Fuegos Artificiales (Diario Oficial del 25.05.2000).
- D. F. L. Nº 216, (del 15.05.1931), Salvoconductos en Mudanzas. Modificado por Ley Nº 19.866, D. O. del 11.04.2003.
- Infracciones Ley Nº 19.983 ( Diario Oficial del 15.12.2004 ), que Regula la Transferencia y otorga mérito ejecutivo a la copia de Facturas, entre otras.



## ESTADISTICAS:

El Juzgado de Policía Local de Santa Bárbara, con jurisdicción en las Comunas de Santa Bárbara, Quilaco y Alto Bio Blo, en el período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2008, registra un total de 1.422 Causas Ingresadas, las que se desglosan en las siguientes materias:

MATERIAS	Nº CAUSAS
INFRACCIONES LEY DE TRANSITO	971
INFRACCIONES ORDENANZAS MUNICIPALES	24
INFRACCION ORDENANZAS CONST Y URBAN	1
INFRACCIONES LEY DE ALCOHOLES	336
INFRACCION LEY ELECTORAL	29
INFRACCIONES LEY RENTAS MUNICIPALES	4
LEYES ESPECIALES NO SEÑALADAS	29
OTROS	28
TOTAL CAUSAS INGRESADAS AÑO 2008	1422





#### **4.10 CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL.**

Institución de servicio público sin fines de lucro, creada por la ley 17.995 del 08 de mayo de 1981. Es multidisciplinaria, creada para asumir la responsabilidad impuesta por mandato constitucional de garantizar que “La Ley arbitrara los medios para otorgar asesoramiento a quienes no puedan procurárselo por si mismo”.

La Corporación desarrolla su labor en las regiones octava, novena, décima y undécima, atendiendo a personas de escasos recursos, especializados en Mediación. Todo esta atención es posible gracias a los mas de 500 funcionarios que trabajan en la institución; abogados, asistentes sociales, psicólogos, secretarias, receptores judiciales y choferes.

#### **NUESTRA MISIÓN ES:**

**“Por un acceso igualitario a la Justicia”**

- a) Brindar Asistencia y asesoría jurídica y social gratuita a personas de escasos recursos, que no pueden pagar una atención particular.
- b) Realizar actividades de difusión de derechos y deberes, informando a la comunidad urbana y rural sobre diversas materias de interés ciudadano.
- c) Entregar asesoría pedagógica a egresados y licenciados de la carrera de Derecho (postulantes), Asistentes Sociales y Técnicos Jurídicos.

#### **Principales Materias Atendidas en el Consultorio Jurídico de Santa Bárbara:**

##### **Familia:**

- Divorcio,
- Separación Judicial,
- Reclamación de Paternidad,
- Alimentos mayores y menores,
- Cuidado,
- Regulación Directa y Regular,
- Medida de Protección,
- Violencia Intrafamiliar,
- Nombramiento de Tutor o Curador.

##### **Laboral:**

- Nulidad de Despido
- Despido Injustificado
- Cobro de Prestaciones y
- Demandas Ejecutivas

**Civil:**

- Confesión de Deudas
- Juicio Ejecutivo
- Cambios de Nombres y Apellidos
- Rectificación Partida de Nacimiento
- Regulación de Títulos de Dominio ( Reinscripción de Títulos de Dominio
- Reinscripción Vehicular

**Vecinal:**

- Problemas de Convivencia Vecinal.

La institución a través de sus abogados, tienen el patrocinio judicial, lo que implica tener la representación y patrocinio en juicio, ante los Tribunales de Justicia, de aquellas personas de escasos recursos económicos que previamente cumplen con los requisitos establecidos para su atención en la Corporación, y que presentan conflictos de connotación social susceptibles de resolver alternativamente o cuando no se ha podido llegar a acuerdo extrajudicial.

**Resolución alternativa de Conflictos:**

Se busca propiciar la búsqueda de acuerdos y soluciones de disputa, sin necesidad de recurrir a los tribunales de Justicia, incluyendo la negociación y mediación.

**Equipo de trabajo: Consultorio Jurídico Santa Bárbara.**

Abogado Jefe	:	Don Juan Paulo Muñoz Yáñez
Abogado de Familia	:	Don Mauricio Ríos Lavados
Asistente Social	:	Don Ricardo Jerez Dávila
Secretaria	:	Doña. Angélica Padilla Valdebenito
Postulante en Práctica	:	Doña. Valeska Puentes Venegas

**Horario de atención Consultorio santa Bárbara:**

Lunes	:	9:00 a 14:00 hrs.	-	15:00 a 17:00 hrs
Martes	:	9:00 a 14:00 hrs	-	15:00 a 17:00 hrs
Viernes	:	9:30 a 13:30 hrs	-	15:00 a 17:00 hrs.

Además es Relevante señalar que nuestra entidad cuenta con lo que se denomina doble patrocinio, que consiste en la defensa tanto para como para el demandante como para el demandado, por parte de los abogados de la Corporación, esto a partir de la entrada en vigencia de la modificación de la ley de Familia Nº20.286. A partir del 15 de abril, con la entrada en vigencia de la reforma laboral que crea Juzgados y Defensorías Laborales, La Corporación de Asistencia Judicial ya no atenderá dicha materia, las que se derivaran a las Defensorías Laborales para su tramitación.

**INGRESOS 2008**

MATERIAS	TOTAL PERSONAS
Asesoría Jurídica	1052
Asesoría Social	1411
Información General	140
Causas Ingresadas a Tribunales	64 (100%)
Causas terminadas en Tribunales	45 (73%)

## 4.11 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



La DIDEKO está compuesta administrativamente por dos grandes departamentos:

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:	DEPARTAMENTO SOCIAL:
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Oficina de Desarrollo Rural, Fomento Productivo y PRODESAL.</li> <li>■ Oficina de programas dirigidos a la Infancia, Mujer, Jóvenes, Adulto Mayor y Organizaciones Comunitarias.</li> <li>■ Oficina de programas dirigidos al desarrollo Cultural, Turismo y Deporte.</li> <li>■ Programa de la discapacidad.</li> <li>■ Oficina de Vivienda (EGIS), y Regularización de la Propiedad Irregular</li> <li>■ Biblioteca Municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Unidad de Asistencia Social y de Subsidios Estatales.</li> <li>■ Oficina Ficha de Protección Social.</li> <li>■ Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)</li> <li>■ Programa Puente</li> <li>■ Programa Emergencia.</li> <li>■ Otros programas desarrollados al interior del departamento.</li> </ul>

### 4.11.1 OFICINA DE DESARROLLO RURAL, FOMENTO PRODUCTIVO Y PRODESAL (Programa de desarrollo local)

#### Desarrollo rural:

Su objetivo principal la conectividad con información relacionada con: subsidios, programas o proyectos de origen público- privado, que permitan mejorar la calidad de vida de las familias del sector rural de la comuna, principalmente infraestructura de servicios básicos, conectividad vial (mantenimiento de caminos) y habilitación de un entorno que permita la competitivación de las actividades productivas existentes para que se transformen en un complemento del ingreso del grupo familiar y mejore la calidad de vida de la familia rural de la comuna.



**Objetivos logrados Año 2008:** Presentación y ratificación de requerimientos de servicios básicos para el área rural de la comuna. Especial focalización en recursos hídricos para el sector productivo.



#### Programa inversión rural (PIR):

Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT), instrumento de inversión regional, para apoyar a comunidades rurales de escasos recursos, a potenciar su desarrollo productivo y social en forma sostenible, con gestión participativa en la cual se identifican y priorizan las iniciativas de inversión en un territorio determinado, definidas y validadas participativamente por todos los actores involucrados, con sus correspondientes etapas:

Justificación de los Ejes Productivos prioritarios, definición de requerimientos en los servicios básicos en agua y vialidad. Apoyo a actividades productivas Justificadas, que define cupos con un monto individual de \$460.000, y realización de talleres de apoyo a la postulación, con 110 postulaciones en totalidad.

#### **Programa FNDR saneamiento de títulos con fines productivos:**

Proyecto financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), postulado a través, de la Asociación de Municipalidades Biobío Cordillera.

Ejecución: Municipalidad- Bienes Nacionales presentan 54 beneficiarios. 10 Beneficiarios con proceso completo y recepción, 42 Solicitudes en proceso.

#### **Programa de constitución e inscripción de aprovechamiento de derechos de aguas subterráneas y superficiales.**

En su primera etapa se presentan 430 solicitudes, el año 2008 se amplían a 750 postulaciones, con toda la documentación correspondiente entregada, sin tener a la fecha asignación presupuestaria por parte del Consejo Regional. Monto asignado a la comuna M\$33.674.-

Proyecto financiado por el F.N.D.R., postulado a través de la Asociación de Municipalidades Biobío Cordillera, Ejecución Municipalidad - Bienes Nacionales.

#### **Programa de apoyo a la actividades micro empresariales, (PAME)**

Entrega Asesoría, capacitación y asignación de recursos, para respaldar la consolidación de actividades micro empresariales presentes en la comuna, desde el año 2006, este programa se abrió para permitir el acceso a familias no “Programa Puente”. La comuna a la fecha tiene 10 familias beneficiadas que cubren el ámbito productivo, de comercio y turístico. Inversión de M \$4.000.- Financiamiento del fondo de solidaridad de inversión social (FOSIS), con la ejecución de la Fundación de desarrollo Biobío (FUNDEB).

#### **Programa apoyo actividades económicas (PAAE)**

Programa piloto que entrega asesoría, capacitación en planes de negocios y comercialización a actividades comerciales, productivas y de servicios informales, para que consoliden un nivel competitivo, sostenible y que les permita formalizarse comercial y contablemente. El periodo de ejecución concluyó el primer semestre año 2008, en nuestra comuna cinco familias beneficiadas, con inversión de M\$1.800.- Financiamiento FOSIS Ejecución FUNDEB.

#### **Programa capacitación en quesos gourmet, dirigido a productores del sector de “Los Boldos”**

Programa de formalización, capacitación en Quesos Gourmet, dictado en Alianza con Municipalidad Santa Bárbara que aporta financiamiento y traslado y el Servicio evangélico para el Desarrollo (SEPADE), que aporta profesionales a cargo de la ejecución. 17 familias se benefician.

Posterior a la capacitación se define Plan de trabajo con beneficiarios, para conformar la “MESA” comunal de Leche y quesos, proyectada para el año 2009. Cofinanciamiento Municipalidad Santa Bárbara-SEPADE, inversión de M\$2.500.-





### **Operativo “superando la sequía”**

Programa con 64 soluciones a la demanda de escasez de agua de consumo que afectaba a 1.200 familias en la comuna.

Financiado con fondos de emergencias asignados a la crisis de sequía que afectaba la comuna, en transferencia al FOSIS y ejecutado por la Municipalidad.



La selección de los beneficiados y equipos ejecutores fueron definiciones realizadas por FOSIS, se entregan 64 soluciones en diferentes sectores de la comuna con un monto individual de \$210.000, que permitió la instalación de sistema de almacenamiento de agua, torre y estanque más 2 arranques de llaves.



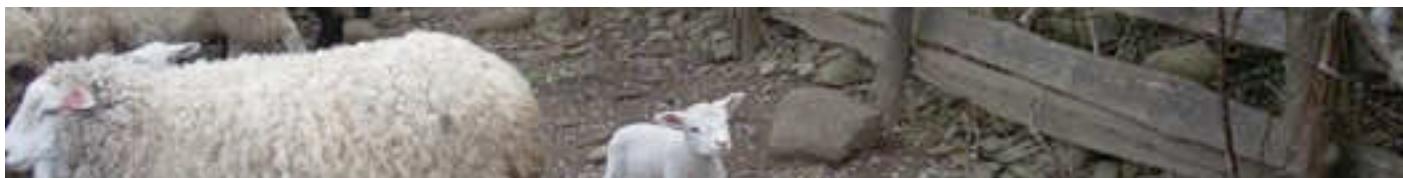
### **OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO:**

Se origina como propuesta de la nueva “reingeniería Institucional” definida a implementar por la presente gestión de alcaldía. Sus programas y directrices tienen como base lo establecido en el “PLADECO”, buscando implementar acciones innovadoras que consideran la sinergia y convocatoria de actores que no estaban presentes en la actividad municipal hasta ahora.

Dentro de la proyección comprometida por las nuevas autoridades que asumen a partir desde año 2004, se coloca como **objetivo principal** el crear una línea de acción alternativa al rol municipal de contingencia imperante entre la comunidad por años, con propuestas muy alejadas de instrumentos asistencialista o coyunturales.

Para el logro del objetivo se diseña y valida una estrategia de Desarrollo Económico Local que permite la concreción de los objetivos propuestos, definiendo al Desarrollo Económico como el concepto dual que viene a ofrecer una mejor calidad de vida a la comunidad ya que considera el validar “desarrollo y crecimiento” acertada fórmula para satisfacer integralmente las aspiraciones de progreso expuestas por la comunidad a las nuevas autoridades.

**Monto Asignado:** Se trabaja con los recursos que puedan obtenerse por medio de programas y las inversiones privadas, locales y externas, y principalmente la presentación de propuestas que emergen de cada rubro para obtención de apoyo de parte de la institucionalidad municipal local.





### **Rubro apícola:**

Estrategia de desarrollo del rubro apícola, se elabora en base a la búsqueda e implementación de factores que generen crecimiento económico, el Plan de trabajo se focaliza en la comercialización, el desarrollo de nuevos productos originados principalmente del nivel de implementación de procesos industriales Cosmetología y Gastronómica.

### **Proyección y desarrollo:**

- Mesa comunal Apícola,
- Registro y certificado de vigencia año 2008,
- Postulación proyectos de asistencia en marketing de comercialización apícola y generación de nuevos productos, a Agencia Japonesa de Cooperación (JICA).
- Presentación proyecto de Capacitación en productos gastronómicos y cosméticos elaborados con miel y productos alternativos de la colmena, a la Universidad de Concepción, departamento de Ingeniería Agroindustrial, sede Los Ángeles.
- Formación de Cooperativas Escolares Apícolas.
- Formación y formalización de Comité Productivo de Diversificación Productiva Apícola.

### **Articulación con Organismos Públicos:**

- Conectividad con instancias, medios e instrumentos que aporten asesoría, asistencias y fomento.
- Apoyo en la ejecución del programa de Alianzas Productivas Apícolas (INDAP- APICOOP), para 75 productores con asistencia técnica gratuita.

### **Coordinación y apoyo en la ejecución de proyectos Territoriales.**

- Apoyo en la ejecución del proyecto Implementación de la “Buenas Prácticas Apícolas” (FNDR- INDAP).
- Entrega de terreno de 8.000 metros 2, en comodato por 30 años por parte del Municipio, para instalación de construcciones que considera la ejecución del proyecto.
- Entrega de especificaciones técnicas para instalación de Apiario, Guía provincial más conectividades de luz y agua

### **Articulación Público – Privada.**

- Apoyo y conectividad de la base productiva que forma la Cooperativa campesina apícola de Santa Bárbara (COASBA Ltda.), con los departamentos de Ingeniería Agroindustrial para certificación de procesos de la planta de fraccionamiento y sala de Extracción de Miel y definición de modelos de comercialización y contabilidad de estas nuevas unidades comerciales, a través, de alumnos tesistas de esta carrera.

### **Coordinación con otros departamentos municipales.**

Con Departamento de Obras, por diseño de planos con especificaciones técnicas para instalación de Apiario Guía de proyecto FNDR Apícola. Secplan, en diseño y postulación al fondo FNDR para establecimiento de especies Melíferas. Oficina de Turismo, trabajar en el desarrollo de la Ruta de la Miel. OMIL, en capacitación Apícola para emprendedores del rubro y Jurídica, en Comodato terreno apícola.



### **RUBRO OVINO:**

Año 2008, definido como el año de consolidación del segundo rubro productivo local. Este segundo eje productivo se basa en el objetivo de lograr un desarrollo económico con identidad propia, la ganadería ovina ha sido por generaciones una actividad realizada por la familia campesina local, y se considera como un complemento del ingreso familiar.

#### **Proyección y desarrollo:**

- Mesa comunal ovina. Definición de Convenios y contenido de acuerdos suscritos.
- Capacitación a 20 pequeños productores locales del rubro, en producción, mejoramiento genético y comercialización asociativa.
- Proyecto de Mejoramiento Genético de la Masa. Adquisición de Genética Ovina certificada (40 hembras y 10 machos de raza Highlander)
- Establecimiento de Centros de encaste asociados probatorios. Inscripción de nuevos productores integrados al programa e Infraestructura predial, entre otros.

#### **Coordinación con otros departamentos municipales.**

Concejo Municipal, en el financiamiento del Programa Ovino. Jurídica, en acuerdos suscritos en Convenios de ejecución del Programa y Unidad de Control, en la formalización del programa dentro de la orgánica municipal.

#### **Coordinación con otros organismos públicos y privados.**

- Conectividad, Centros de encaste asociados probatorios con instrumentos de asistencia técnica “SAT Ovinos”.
- Articulación de fomento en comercialización: PDP de Consorcio Tattersall, CORFO y Profo-CORFO.
- Postulación a Programa de apoyo a la microempresa (PAME) de FOSIS, nueve centros premiados con una asignación de \$350,000.-, cada uno.
- Articulación de conectividad con Southlamb Chile SA., empresa productora y comercializadora de Genética Highlander.
- Asesoría en convenio Mesa Comunal Ovina, Corporación SEPADE (Servicio Evangélico para el Desarrollo).





### RUBRO TURISMO RURAL:

Es el tercer principal eje productivo definido en la estrategia de desarrollo económico local definido por fomento productivo, se valida por la cadena distributiva que ofrece a los productores que se inserten en él. El desarrollo del turismo rural se transforma solo en una “ventana” a lo que son las actividades que forman el quehacer diario de la familias locales.

#### Proyección y Desarrollo.

- Mesa comunal de turismo rural. Elaboración de propuesta del ecoturismo en la comuna, con la definición de rutas turísticas comunales:

►Ruta Pehuenche de la Sal, integra 4 comunas (Antuco, Quilleco, Alto Biobío y Santa Bárbara), y articulación con la comuna Argentina de Chosmalal y Neuquén. En nuestra comuna involucra los sectores de San Lorenzo, Las Parcelas del Castillo, Dimilhue, Villucura, Los Lirios, Los Mayos, Puente Piulo, Aguas Blancas.

►Ruta del Carbón Vegetal, involucra los sectores de Mañil Alto y Las Obras.

►Ruta Gastronómica de quesos, los sectores de Los Boldos, Los Naranjos.

►Ruta Gastronómica Orgánica, Sector Los Mayos

►Ruta Ribereña, Lo Nieve > Quillaileo > Aguas Blancas.

►Elaboración del proyecto de emprendimientos locales, proyecto “Innova Biobío”.

#### Coordinación y apoyo en la ejecución de proyectos Territoriales.

- Se gestiona y apoya la ejecución a nivel local de proyectos territoriales Plan Maestro turístico territorial y Marketing territorial comunal.

- Definición de atractivos turísticos existentes y proyectados que posee la comuna. - Definición de una imagen corporativa comunal que atraiga inversiones en los diferentes sectores productivos y económicos.

#### Articulación con departamentos municipales, otros organismos públicos y articulación Público - Privada.

- Se agenda trabajo con las oficinas de Turismo, Cultura y de Intermediación Laboral, para fomentar y apoyar la inserción de nuevos micro empresarios turísticos locales en el Turismo rural en la comuna.

- Catastro comunal de productos turísticos, definida con la Oficina de Turismo.

- Apoyo a la ejecución del Servicio de asesoría técnica de turismo rural (INDAP), y con la Cámara de Comercio de Santa Bárbara AG., con quien se trabajo en apoyo a la realización de la “Feria costumbrista comunal”, iniciativa que se reiterara.





### **Apoyo brindado a otros rubros solicitados por la comunidad:**

Desarrollo rural y Fomento productivo, tienen priorizada su agenda de trabajo en los temas y acciones antes descritas, que se relacionan con los tres ejes productivos principales, pero eso no descarta el apoyo brindado a los demás rubros expuestos por la comunidad.

### **Rubro leche y quesos:**

Solicitado por los sectores “Los Boldos” y “Los Naranjos”, al Programa de Infraestructura Rural (PIR). Con capacitación a 13 productores, en alianza con SEPADE, en elaboración de Queso Gourmet. Buscar alternativas de financiamiento para construcción de unidades productivas y elaboración de quesos.



### **Rubro hortalizas:**

Funcionamiento de “Vega Local”, proyecto que propicia un espacio de comercialización a escala menor para los productores hortaliceros locales. Se encuentra en etapa de formación y definición de objetivos más claros el Comité Productivo Campesino “COPROCAM”.



### **Rubro avicultura:**

Iniciativa en diversos sectores de la comuna, en respuestas a la demanda se programará una capacitación de crianza de aves de corral, en conjunto con el PRODESAL, ejecución en la comuna.



### **Rubro carbón vegetal:**

Se desarrolla específicamente en el sector de Mañil Alto, es prominente generación de ingresos para las familias del sector, se le incluyó en el Programa de Infraestructura Rural para que reciba aporte a la conectividad vial, además se presentaron 16 postulaciones relacionadas con el rubro al fondo del PIR, las que tienen como objetivo el generar una plataforma comercial más assertiva de los productos : carbón y astillas del sector.



### **PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL “PRODESAL”.**

Se ejecuta en nuestra comuna, en Convenio con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP). Atiende a un total de 120 usuarios. Actividades año 2008:

**• Análisis de suelo para elaboración de planes de manejo.**

En Febrero y Marzo se realizan tomas de muestras para análisis de suelo, en las postulaciones al Sistema de incentivo para recuperación de suelos degradados (SIRSD).

**• Inscripciones para el Bono de emergencia.**

En febrero se realizaron inscripciones para obtener bono de emergencia, priorizando a usuarios PRODESAL, pero se abordó a toda la comuna. La principal petición fue alimento Concentrado para animales, praderas de emergencia y fructosa para los apicultores.

**• Entrega de forraje. M\$60.000.-**

Marzo a Julio, se apoya a INDAP, en entrega de 8.000 sacos de Concentrado, favoreciendo a 720 familias de agricultores.

**• Entrega de praderas de emergencia, M\$8.000.-**

Durante abril y mayo, se entregaron a 44 productores de PRODESAL los insumos para el establecimiento de praderas de emergencia, de ballica con avena.

**• Entrega de fructosa. M\$550.-**

A los apicultores usuarios de PRODESAL, que no habían copado su bono de emergencia se les entregó fructosa, para sus "Apiarios", en total 1.300 kilos.

**• Elaboración de planes de manejo. M\$10.506.-**

Se presentaron 36 planes de manejo, 23 están cancelados y los 13 restantes en proceso.

**• Elaboración de Proyecto de Inversiones (PDI). M\$9.000.-**

Se elaboraron durante el 2008, 24 proyectos PDI, distribuidos en 5 apícolas, 13 ganaderos, 5 invernaderos y 1 de turismo rural en "Quillaileo".

**• Apoyo a la implementación de Proyectos de Inversiones (PDI).**

Se contactó a las empresas Bioleche y GRAPO para entregar los insumos necesarios para implementar todos los proyectos.

**• Elaboración de solicitudes para el bono de fertilizantes. M\$10.440.-**

116 familias del PRODESAL fueron favorecidas con el bono de fertilizante por un monto de M \$90.-

**• Apoyo a la compra y rendición del bono de fertilizantes.**

También contamos con la ayuda de las empresas Bioleche y GRAPO, las cuales dieron crédito a nuestros agricultores para realizar las inversiones.

**• Apoyo en el cobro del bono de fertilizantes.**

Todos los agricultores fueron asesorados y acompañados al "Banco estado" para cobrar su bono de fertilizantes.

**• Desparasitación masiva.**

Junto con el SAG se realizó una desparasitación masiva de los animales. Además se aplicó vitaminas en vacunos.

**• Visitas técnicas de praderas.** Se realizó una ronda de visitas para determinar el estado de las praderas y las recomendaciones para el corte.**• Talleres:** Se realizó taller apícola, taller de hortalizas, taller veterinario para todos los usuarios de PRODESAL.**➤ Días de campo en:**

- **Centro Ganadero en Rapa:** Con siembras de lupino y arveja ambos forrajeros, se observó que estos cultivos son alternativas viables para la zona, se les recomendó a los agricultores sembrar al menos pedacitos pequeños en sus predios, para la

alimentación de sus animales ya que en ambos se aprovecha tanto el grano como el follaje.

- **Predio experimental ovino Highlander en Las Obras:** Predio del Sr. Luis Villarroel, con ovejas, carnero y crías highlander, se observa diferencia en tamaño con los corderos tradicionales de la zona. Con el veterinario representante de la empresa Southlamb Chile SA., encargado del proyecto, junto con la Municipalidad se invitó a los agricultores participar de la iniciativa en mejorar la raza de sus ovejas.

- **Invernadero en Mañil Bajo:** Predio de Fidelisa Durán, con varios invernaderos, principalmente la producción de flores, se observó un invernadero pequeño para producción de almácigos y plantas, las cuales trasplanta a los otros invernaderos comerciales. Produce lilyum, gladiolos, lisianthus, gypsophilas, las comercializa.

- **Día de campo INIA.** En octubre se realizó día de campo en las estaciones de lupino y arveja forrajera en el sector de Rinconada.

### Resumen de inversiones año 2008.-

<b>Inversión 2008</b>	<b>M\$</b>
Praderas suplementarias	8.000.
Fructosa	550.
SIRSD	10506
PDI	9000
Bono Fertilizantes	10440
<b>Total</b>	<b>38496</b>

## 4.11.2 PROGRAMAS: INFANCIA, MUJER, JOVENES, ADULTO MAYOR Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

### Apoyo social a las actividades de la mujer e infancia. M\$5.000.-

- Apoyando actividades artísticas para la infancia. Contratación de show artístico para celebrar el “día del niño”, con participación de 200 niños. en Plaza de Armas.
- Escuela de verano para niños de escasos recursos. Ejecutado en enero y febrero 2008. Actividad inserta al “Programa Generación de Empleo para jóvenes universitarios”. Con apoyo de la JUNAEB, el departamento de Educación Municipal y la atención personalizada de estudiantes de educación superior que atendieron a 120 niños en situación de vulnerabilidad.
- Apoyo a talleres de tejido, crochet, corte y confección. Orientado a entregar capacitación a mujeres jefas de hogar en diferentes manualidades, Se benefician socias de juntas de vecinos “Los Poetas” y el “Esfuerzo” se capacitan en corte y confección. Se imparte a través de monitora, a 20 socias dueñas de casa interesadas en continuar la segunda etapa del taller de corte y confección.





- Conmemoración día internacional de la mujer. Se ofrece a la Mujer Santabarbarina un show artístico, con artista consagrado.
- Celebración del día de la madre. Se contrata una “Productora” que realiza evento con un artista consagrado, y entrega de presentes para todas las madres asistentes al evento.

**Fortalecimiento a actividades juveniles. M  
\$1.650.-**

Dirigido al apoyo de actividades recreativas, culturales y sociales que realizaron los jóvenes durante el año 2008.

- Actividades juveniles de verano en Plaza de Armas de la comuna. Con presentación artística de jóvenes en show, juegos, música, etc.
- Contratación de monitor para Batucada Juvenil. Para dirigirla y hacer presentaciones dentro y fuera de la comuna.
- Actividades juveniles, en aniversario comuna de Santa Bárbara. En la realización de eventos, presentaciones, y otras actividades que involucraron organizaciones juveniles, y en beneficio de toda la comunidad.
- Acción social juvenil. Se contrató sistema de amplificación, para las actividades en la plaza de armas, de índole social, dirigido a jóvenes vulnerables.
- Celebración día de los enamorados, 14 de febrero, en Plaza de Armas. Se contrata show artístico y entrega de flores a parejas asistentes.





### **Actividades sociales del adulto mayor. M\$6.060.-**

De marzo a noviembre 2008, el Municipio contrata monitores especializados, para potenciar las actividades recreativas, culturales y de interés, de los tres clubes de adulto mayor del sector urbano, con inversión de M\$3.000.-.

El resto de la Inversión se orienta al apoyo de actividades de camaradería, recreativas, culturales y de interés de los adultos mayores, tales como:

- Se trasladan 60 socios del Club adulto mayor "El refugio de Rinconada", a disfrutar de las termas de Chillán.
- Clubes de adultos mayores "Amanecer" y "Renacer" participan en "Festival de la voz en comuna de Nacimiento".
- El adulto mayor, del sector urbano, participa en "navidad comunitaria". El Municipio con show artístico, en el gimnasio municipal, hace entrega de 500 canastas familiares, También son consideradas las personas pertenecientes a agrupaciones de adultos mayores del sector rural.
- Se trasladan 40 socios del club adulto mayor de Quillaleo, a las Termas del "Avellano", ubicadas en la comuna del Alto Biobío.
- Se apoya viaje de 120 adultos mayores del área rural y urbana, a las Termas de "Manzanar", actividad apoyada con fondos del SENAMA.
- Traslado de 60 adultos mayores de clubes "amanecer" y "renacer", a la ciudad de Los Ángeles, para participar en "Fiesta de la Chilenidad".



### **Fortalecimiento organizaciones comunitarias. M\$1.600.-**

Trabajo realizado con las organizaciones comunitarias, para encuentros sociales, viajes de interés, inauguraciones, actividades culturales, de esparcimiento y recreación durante el año 2008, en la ejecución de las siguientes actividades:

En apoyar la labor de voluntarios del programa "Un techo para Chile" en la instalación de 12 mediaguas en el sector rural de Villucura.

- Para el traslado de 40 socios de la Unión comunal de juntas de vecinos al centro recreacional "Las Mellizas", en la comuna de Los Ángeles.
- Actividad "Trilla a yegua suelta" realizada por junta de vecinos "Mañil Alto", con el aporte de un conjunto folclórico y amplificación.
- Capacitación a pequeños productores agrícolas, en traslado e inscripción a 13 productores lecheros, en la comuna de Negrete.

- Apoyo a viaje de agrupación cristiana JUPACH, a 40 jóvenes, a actividades en la Comuna de Laja.
- Agrupación comunal REPACH Biobío, se trasladan 300 personas a la ciudad de Nacimiento, a reunión de ex soldados conscriptos.
- Grupo de 15 agricultores de Transferencia Tecnológica de la comuna, se trasladan a la ciudad de San Carlos y Chillán.
- Presentación de cuecadas, en diferentes localidades rurales de la comuna, en honor a las Fiestas Patrias.
- Jóvenes vulnerables (30), Junta de vecinos “Villa los poetas” y “Ríos de Chile”, se trasladan a la ciudad de Antuco, para realizar encuentro con otros grupos vulnerables de esa comuna.
- Contratación de “Productora” en la realización de evento artístico, en beneficio de la comunidad de Quillaleo, organiza la Junta de vecinos del sector.

#### **Otros programas sociales ejecutados en apoyo a la comunidad. M\$700.-**

- Reparación de Juegos Infantiles en diferentes sectores de la comuna.
- Construcción e instalación de contenedores de basura en varios sectores rurales.
- Prevención de enfermedades focalizadas. M\$500.- Vacunación de 1000 perros vagos del área urbana, contando con apoyo de estudiantes de enfermería veterinaria del Colegio “Los Mayos”, opción para desparasitar estos animales.
- Capacitación laboral en sector rural “Agua Santa”, a 10 personas, dictado por Forestal Mininco, en construcción de invernaderos. Con aporte en 120 kilos de polietileno para invernadero.



#### **4.11.3 PROGRAMAS DE DESARROLLO CULTURAL, TURISMO Y DEPORTE.**

##### **En desarrollo de la cultura:**

El municipio contempló, a través de esta unidad, acciones orientadas a la formación artística, la recreación, el esparcimiento, la extensión cultural, la promoción y coordinación de actividades en el ámbito de la cultura y las artes, **inversión año 2008, superó los M\$ 13.000.-**

Se orientó en: Contratación de profesores especialistas, monitores, producciones artísticas, cantantes solistas, conjuntos folklóricos, traslados delegaciones, amplificación e iluminación, arriendo de locales, asesorías técnicas, arreglos florales, materiales de librería, ornamentaciones especiales, vestimentas huasas, alimentos y bebidas para atención delegaciones e invitados especiales, distinciones, premios y suvenir típicos para eventos relevantes de la comuna.



### **Actividades de difusión del folklor:**

- Apoyo técnico y coreográfico a “Pareja Campeona Regional de Cueca Adolescentes Año 2007”, para su participación en fase nacional en Molina 2008, vestuarios y aperos a pareja Campeona, con aporte externo de don Eliodoro Matte. Traslados delegaciones cuequeras al nacional adolescente realizado en enero, comuna de Molina y recepción “Pareja Campeona Nacional”, con esquinazo en Plaza de Armas con participación de la comunidad.
- Presentación de Gala Ballet Folklórico de Chile – “BAFOCHI”, elenco consagrado a nivel nacional e internacional que puso en escena lo mejor de su producción, como previa a su participación en Festival Internacional de Viña del Mar.
- Recital Folklórico en Verano 2008, promoción artística de jóvenes talentos comunales en sectores poblacionales del sector urbano de Santa Bárbara.
- Recital Folklórico en Media Luna, amenizar e implementación de Reina en Rodeo Oficial.
- Aporte en pasajes a Pareja Campeona Nacional Adolescentes, por invitación a Copiapó, con sus Apoderados.
- Fase comunal Cueca Adulto, clasificar tres parejas para representar a la comuna en fase provincial del campeonato nacional del Adulto Mayor.
- Fase provincial campeonato nacional de Cueca Adulto 2008, facilitar traslado delegación cuequera de apoyo a parejas representantes de la comuna participantes del Campeonato.
- Presentación de Gala Ballet Folklórico “BAFOLA” – Los Ángeles, presentación en aniversario de la comuna, de elenco consagrado a nivel regional, cuya producción “Alturas del Macchu-Picchu”, mostró la cultura Inca en América.
- Acción de Camaradería Artistas destacados de la comuna, tertulia artístico-cultural con participación de conjuntos y talleres folklóricos.
- Segundo Encuentro comunal de Folklore, presentación artística de conjuntos Folklóricos y talleres del Adulto Mayor a toda la comunidad en actividad de Aniversario de la comuna.
- Muestra Taller de Folklore Infantil 2008, en Aniversario de la comuna.
- Jóvenes en Encuentro provincial, traslado delegación cuequera de apoyo a pareja representante de la comuna.

### **Otras actividades artísticas culturales:**

- Música en Plaza de Armas, para apoyar veladas artísticas, los meses de enero y febrero.
- Teatro en Verano, en Santa Bárbara, presentación gratuita a la comunidad de la obra de Teatro: “Pedro de Valdivia, una gesta inconclusa”. Con segunda presentación orientada a estudiantes y comunidad en general, dado el excelente nivel cultural de la obra y profesional de los actores.
- Recital juvenil en verano 2008, difusión de talentos locales juveniles en sectores poblacionales del área urbana de Santa Bárbara.
- Apoyando ejecución de eventos culturales por aniversario de la comuna, en montajes escenográficos, contratación de mano de obra para instalación, reparación y pintura de paneles para escenografías, exposiciones y traslado alumnos de gastronomía Instituto INACAP de Los Ángeles para atención de Autoridades e Invitados Especiales en ágape de Aniversario.

- Segundo “Salón de Pintura, Música y Literatura” en Santa Bárbara, exposición de pinturas, recital poético y concierto Coro de Voces Mixtas en Aniversario de la comuna para toda la comunidad.
- Show Infantil “El Sueño de Pulguita”, traslado de niños y niñas de la escuela rural de “El Huachi” a la ciudad de Concepción para grabación de programa infantil de TV. Regional.
- Festival Ranchero 2008, facilitar la organización del evento con aporte de amplificación, iluminación, orquesta festival y Premio al Primer Lugar de la competencia.
- Presentación Itinerante del Coro Municipal, en los sectores rurales de “Villucura” y “El Huachi”, para alumnos, profesores y comunidad en general con motivo de difundir la actividad.
- Clausura Taller Coro de Voces Mixtas, concierto de navidad para la comunidad, en Templo Parroquial.
- Actividad artística para la infancia, facilitar evento show infantil con el aporte de amplificación e iluminación para su ejecución.
- Arriendo Salón Hogar Indígena, para ejecución de Talleres Culturales y otorgar a los integrantes buenas condiciones para la práctica y aprendizaje de sus técnicas.
- Clausura anual Talleres Culturales, con presentación artística a la comunidad y entrega de diplomas a integrantes de los talleres.

#### **Contratación de profesores y monitores para diversos Talleres:**

- Taller Coro de Voces Mixtas, para la dirección y Repertorio del Coro, con trayectoria de 4 años en la comuna.
- Taller de Psicofísico 2008, para la enseñanza y práctica de técnicas en disciplinas que alivian aflicciones psíquicas y físicas, orientado a dueñas de casas.
- Taller de Ballet Clásico para niñas de la comuna, para la enseñanza y práctica en técnicas de danzas y bailes contemporáneos.
- Taller de Teclado para Jóvenes, para apoyar a jóvenes con inquietudes musicales en este instrumento, que exige nivel técnico, destrezas y conocimientos específicos.
- Taller de Folklore Infantil, para la enseñanza y práctica de bailes y danzas tradicionales chilenas, a niños y niñas de la comuna.
- Taller de Folklore para adultos de la comuna, para la enseñanza y práctica de bailes y danzas tradicionales chilenas.

#### **Actividades de fomento del turismo:**

- Apertura Oficina de Turismo, habilitación para recibir y atender a turistas.
- Diseño de folletos de información y puntos de interés turísticos de la comuna.
- Entrega de jockey a jóvenes del programa generación de empleo para estudiantes de educación superior, de apoyo a la oficina de turismo.
- Recuperaremos Plaza de Armas y entorno para el Arte y la cultura, implementando sistema de iluminación, con fines ornamentales y de seguridad pública.
- Realización de Mesa Público – Privada de Turismo del Territorio Biobío Cordillera, con participación de las ocho comunas que la integran: Alto Biobío, Antuco, Mulchén, Negrete, Quilaco, Quilleco, Tucapel y Santa Bárbara.
- Seminario de Turismo para la comunidad organizada, con exposiciones de Alcalde y Encargado de Turismo de la municipalidad de Pucón, respecto a Ordenanzas Municipales y PLADETUR, a fin de orientar e incentivar a nuestra comunidad con el desarrollo del turismo.



### **Actividades del deporte. M\$700.-**

Para la realización de campeonatos y actividades deportivas diferentes disciplinas, escuela de fútbol, contratación de monitores para talleres deportivos, adquisición de implementación y apoyo logístico. Se destacan:

- Muestra 2008 del primer encuentro de tuercas, por el gran interés de la comunidad.
- Apertura 2008 del "campeonato de apertura" de los clubes de fútbol pertenecientes a la asociación de fútbol AMATER de la comuna, se beneficia a toda la comunidad.
- Programa Cuadrangular de fútbol, inserto en actividades de celebración de los 250 años de nuestra comuna.
- Encuentro de rayuela, traslado de 20 participantes, a la ciudad de Nacimiento para representar a la asociación de rayuela en campeonato provincial.
- Traslado de menor deportista que representó a la comuna en campeonato nacional infantil de Judo.
- Joven atleta, representa a nuestra comuna en Maratón Internacional de Santiago.
- Encuentro comunal de escuelas de fútbol, actividad reforzada en apoyo logístico.
- Adquisición de implementación deportiva, zapatos de fútbol para dos jóvenes que representaron la comuna en selección regional.
- Apoyo en movilización para club deportivo "Cóndor". Traslado para 60 personas a la ciudad de Laja, para final de copa de campeones serie sénior.



- Encuentro de fútbol femenino, participan 15 dueñas de casa.
- Premiación Clausura campeonatos año 2008, con entrega de 100 medallas.
- Exhibición deportiva equipo colo colo 91, ganadores copa libertadores de América. Se ofrece a la comunidad de Santa Bárbara, la oportunidad de conocer a grandes futbolistas, pertenecientes a importantes equipos nacionales.
- Encuentro deportivo de beneficencia, con transporte para 40 personas del club deportivo "Cóndor", que realizaron partido en beneficio de socio.
- Entrega de trofeo a Asociación de rayuela de Santa Bárbara, por campeonato regional.
- Traslado club deportivo "Villarreal de la Peña indígena". Para 40 futbolistas a encuentro deportivo en comuna de Alto Biobío.
- Encuentro comunal de jeep FUN RACE, en nuestra comuna, se ofrece a la comunidad interesada, un encuentro deportivo de jeep, con la entrega de trofeos.
- Entrega de trofeos para premiación de CICLO RAID, en la cual participaron 15 jóvenes de nuestra comuna.
- Campeonato de baby fútbol damas año 2008, con motivo de aniversario de la comuna, se realizó campeonato participando 4 equipos de damas.
- Traslado de selecciones de fútbol sub 13 y sub 15 a la comuna de Negrete, en beneficio de 25 jugadores de estas selecciones.
- Maratón de Santa Bárbara, realización de una corrida atlética con la participación de colegios municipalizados y particulares subvencionados, del área rural y urbano de nuestra comuna, además de adultos mayores, con una concurrencia de 350 alumnos y 30 adultos mayores.
- Escuela de fútbol municipal, programa con inversión de M\$6.330.- para la formación de 60 niños, jóvenes talentos de la comuna, ligados específicamente en la práctica del fútbol, contratando monitores y adquisición de implementación.





#### **4.11.4 PROGRAMA DE LA DISCAPACIDAD.**

Programas ejecutados 2008, Financiamiento Municipal M\$1.900:

➤ **Capacitación para discapacitados visuales.**

Se apoya a un grupo de 13 discapacitados visuales, integrándolos al proyecto de la “Agrupación de amigos del limitado visual AMILIVI”, Los Ángeles, que busca disminuir los efectos que esta discapacidad provoca en personas ciegas o con baja visión, por falta de oportunidades para ejercitar destrezas y potenciar sus habilidades, con el apoyo de Monitora experta en esta discapacidad.

Se trasladaron los miércoles de cada semana, en vehículo particular, contratado por el Municipio, los recoge en sus hogares por la mañana y los regresa por la tarde.

➤ **Funcionamiento de clínica kinesiológica para discapacitados.**

Durante los meses de abril a diciembre, se continúa una vez a la semana, con el funcionamiento de clínica kinesiológica, en Convenio con la Universidad Santo Tomás, sede Los Ángeles, específicamente con la “Escuela de Kinesiología”, para otorgar atención personalizada a personas que presentan alguna discapacidad. Clínica Implementada en sede del Adulto Mayor, atendida por un docente y alumnos por egresar en esa especialidad. Se apoya en pasajes y colaciones a profesionales y alumnos, con financiamiento Municipal: M\$240.

➤ **Ayudas técnicas para discapacitados de la comuna de Santa Bárbara.**

El municipio, mantiene Convenio Marco con el Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS), que tiene por finalidad el financiamiento de Ayudas Técnicas, como una contribución a la autonomía de las personas con discapacidad. Se postula en línea, a través de la página [www.fonadis.cl](http://www.fonadis.cl)., para la adquisición de ayudas como: cojín anti escaras, silla de ruedas especial para paciente con discapacidad neurológica, calzado ortopédico, prótesis bajo rodilla para paciente amputada, etc. Con financiamiento del Fondo Nacional de la Discapacidad y Municipalidad.

➤ **Actividades en coordinación con el Comité de ayuda a la discapacidad “CADIS”, además con discapacitados y adultos mayores postrados.**

Su objetivo es Integrar a las personas discapacitadas y adultos mayores postrados en actividades navideñas que se organizan y ejecutan en los sectores rurales y urbanos de la comuna. Se complementa con Visitas domiciliarias a las personas postradas de la comuna a fin de entregarles un saludo navideño y un presente, en las fiestas de Navidad y fin de año. Financiamiento Municipal: M\$500.-





#### **4.11.5 OFICINA DE VIVIENDA, Y REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD IRREGULAR, (RPI)**

El año 2008 se firma Convenio, suscrito entre el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Santa Bárbara, con la finalidad de operar como **Entidad de gestión inmobiliaria social** (EGIS), para asumir la organización de los postulantes, preparación técnica del proyecto, formulación del Plan de habilitación social, desarrollo de contratos con empresas constructoras, y ejecución de proyectos en el marco del sistema de Subsidios habitacionales de diferentes programas:

Viviendas sociales en poblaciones, Vivienda rural, Protección del Patrimonio Familiar, en sus tres títulos: Entorno, mejoramiento y ampliación de viviendas.

#### **PROYECTOS 2008:**

##### **Programa de “Protección del patrimonio familiar”: (PPPF)**

En ejecución y recepción de ampliación de viviendas para “dormitorios”.

Poblaciones con subsidios de ampliación	Familias beneficiadas
Villa Araucaria	25
El esfuerzo	44
Villa los poetas	37
Villa Araucaria (situaciones individuales)	7
Villa Los Junquillos	49
Total de subsidios	162
Total de la inversión	M\$ 340200

► Para la villa “Los Junquillos”, además se contempló construcción de veredas, en toda su extensión habitacional, de 960 metros lineales, con Inversión de M\$13.720.-

##### **Programa habitacional rural:**

Con la Asistencia de la Egis JUNDEP, se inicia la construcción de 91 viviendas rural, ubicadas en diferentes localidades de la comuna, en terrenos con título de propiedad, por diversas empresas constructoras. Como también la construcción de 11 infraestructura sanitaria, como uso de “salas de baño”, para aquellas viviendas rurales construidas en la década del 90, sin sala de baño. Con una inversión total de M\$711.060.-

##### **- Apoyo al mejoramiento de viviendas, para “casos sociales” en diversos sectores de la comuna.**

El Municipio, a través de la atención “Caso social”, con la calificación de un profesional, entrega ayuda en materiales de construcción para reparar viviendas, en beneficio de aquellas familias que por diversos motivos, aún no pueden postular a un subsidio habitacional, con una inversión de M \$ 2.000.-



### **PROGRAMA: REGISTRO SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD IRREGULAR (R.P.I.), D.L.Nº 2.695/79 Y LEY 19.930**

En convenio vigente con el Ministerio de Bienes Nacionales, a partir del año 2005, se implementa la nueva forma de postulación a la regularización de la propiedad Irregular, ante el Ministerio de Bienes Nacionales, a objeto de cuantificar la demanda y focalizar los recursos (subsidios), hacia aquellos ciudadanos, que según la Ficha de Protección Social se encuentran dentro del puntaje de vulnerabilidad y pueden postular al **Subsidio**, para cancelar todo el proceso, es decir, contratar empresas del rubro para el diseño de planos, escrituración e inscripción de la escritura en el Conservador de Bienes Raíces, de la comuna.

En el llamado 2008, se registran **50 carpetas de postulaciones**, que ingresaron en la Seremi de Bienes Nacionales, en Concepción, para su primera evaluación. No obstante, año a año se recepcionan y entregan Escrituras de Propiedad a las familias, que han gestionado su trámite en años anteriores.



#### **4.11.6 BIBLIOTECA MUNICIPAL.**

Biblioteca Pública Municipal Nº61 ”Miguel Angel Romero Campos”, ubicada en calle San Martín Nº 599, fono 409939, correo: [bibliotecadesantabarbara61@hotmail.com](mailto:bibliotecadesantabarbara61@hotmail.com). Servicio Público dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Bárbara, desarrollando las siguientes acciones durante el año 2008:

Usuarios de sala	cantidades
Material bibliográfico, periódicos, revistas.	6661
Equipos de computación, talleres a infohabitados, y avanzados Web	4125
Prestamos a domicilio: socios activos y clientes	344



- En marzo se realizó el cambio de Equipos, del programa de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos “DIBAM” - “Biblioredes: abre tu mundo” en conjunto con la I. Municipalidad, para uso de la comunidad toda: cuatro equipos, una impresora, cámaras Web, cámara digital, audífonos.
- **WIFI:** a contar del mes de mayo, a través del programa de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos “DIBAM” Biblioredes: abre tu mundo”, nuestra Biblioteca está incluida en las comunas turísticas con el sistema de registro para clientes con Notebook.

#### **Extensión Cultural:**

- “Día del libro”: entrevistas radiales sobre la importancia de este día y cómo la comunidad puede tener acceso al sistema de Biblioteca.
- “Día del Patrimonio Cultural de Chile”: se celebra el último domingo del mes de mayo, con diversas actividades, exposición de casas antiguas y otros en fotografías. Una Muestra, titulada “El rincón de la memoria”, con objetos antiguos; y la especial participación de la Sra.: Marciana González Molina, quien con su guitarra armoniza el evento con canciones folklóricas que perduran en el tiempo.
- Celebración de la “Santa Cruz de Mayo”:  
Actividad desarrollada en la Plaza de Armas “Isabel Riquelme de la Barrera y Mesa” y en el sector campo de deportes “René Correa Hermosilla”, con la participación aproximada de 400 personas del área urbana y rural.





#### **4.11.7 UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL Y SUBSIDIOS ESTATALES.**

Encargada de desarrollar programas y proyectos asistenciales que permiten dar satisfacción a las necesidades prioritarias que afectan a los grupos familiares más vulnerables, con la modalidad de atención individualizada.

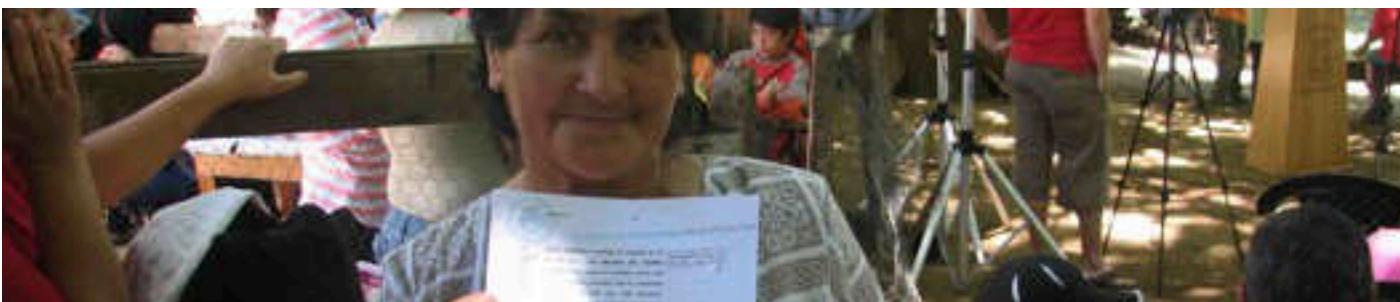
- Servicios funerarios. M\$900. Aporte a familias para cubrir gastos funerarios, destinados a cancelar el valor total o parte de las urnas y/o traslado de personas fallecidas.
- Medicamentos, tratamientos, exámenes y pasajes. M\$3.500. Aporte económico para cancelación de exámenes, atenciones medicas especializadas medicamentos, pasajes y otros.
- Asistencia social para atención de situaciones sociales emergentes. M\$5.000.-  
Aporte de alimentos, vestuario, menaje de casa, ropa de cama, en situaciones de incendios y otras situaciones emergentes.
- Internación de pacientes psiquiátricos. M\$2.350. Dirigido a apoyar a familias con pacientes psiquiátricos, aportando económica para su permanencia en centros especializados, el año 2008 se apoyó a una familia, mediante convenio entre el Municipio, la familia y la Clínica Santa Elena en Santiago.
- Adquisición de colchonetas y frazadas. M\$1.700. Se atendió a un número aproximado de 100 familias.
- Asistencia social para alimentación. M\$1.100. Compra de canastas familiares que fueron entregadas a familias vulnerables del área urbana y rural.

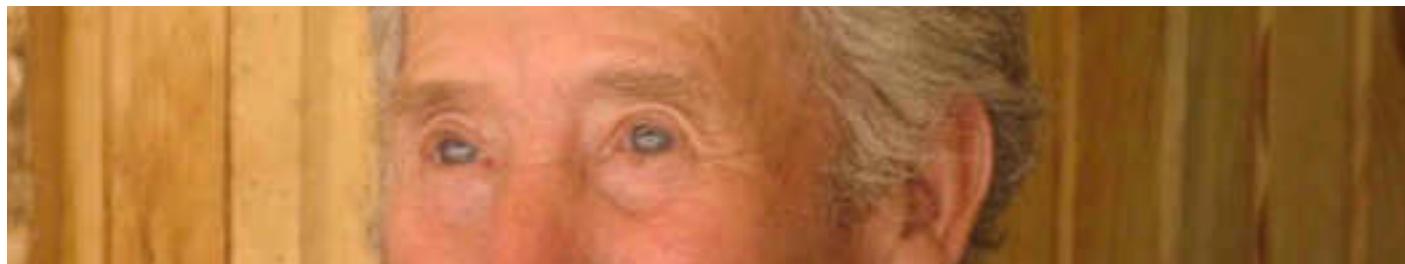
#### **Subsidios estatales:**

Se tiene a cargo la demanda, postulación y supervisión de los distintos subsidios de la **red social de gobierno**, de acuerdo a los requisitos estipulados y/o cupos asignados a la comuna.

##### **➤ Subsidio Único Familiar (SUF).**

Ayuda económica a las madres, padres o tutores carentes de recursos que tengan a su cargo a menores de 18 años sin estar cubierto por ningún régimen previsional. También incluye el subsidios a la madre, a la mujer embarazada y al recién nacido. El año 2008 se otorgó 965 nuevos subsidios, sumando 2551 subsidios vigentes.





➤ **Subsidio al consumo del agua potable (SAP).**  
Para financiar un porcentaje del pago mensual del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado a las familias de escasos recursos. A diciembre del año 2008, se otorgaron 762 subsidios urbanos, siendo en total 1.085 subsidios vigentes. Se mantienen además 80 subsidios al consumo de agua potable rural.

➤ **Pensión Básica Solidaria de Vejez e Invalidez.**  
El año 2008 se aprobaron 58 nuevas pensiones. Subsidio que beneficia a personas mayores de 65 años, discapacitadas mayores de 18 años, que no cuenten con previsión social.

➤ **Subsidios por Discapacidad Mental.**  
Durante el año, se aprobaron siete Subsidios, destinado a personas menores de 18 años, que presentan discapacidad mental.

➤ **Beca Presidente de la República.**  
Dirigida a alumnos de excelente rendimiento académico y escasos recursos económicos. En el año 2008 recibieron este beneficio 39 alumnos de enseñanza media por un monto de 10 cuotas de 0.62 UTM y 18 alumnos de educación superior, renovantes, equivalentes cada una a 10 cuotas de \$ 1.24 UTM.

➤ **Convenio MUNICIPIO - CONADI (fondo de tierras).**  
Convenio suscrito el año 2005, entre la municipalidad de Santa Bárbara y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, con el objetivo de brindar servicios a las personas naturales y comunidades que tengan la condición indígena y cumplan con los requisitos contemplados y establecidos en la Ley N° 19253. Durante el año 2008 se postularon 38 solicitudes provenientes de diferentes comunas de la provincia de Biobío, siendo la comuna beneficiada con un subsidio de \$17.500.000.-



#### **4.11.8 UNIDAD APLICACIÓN “FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL”**

La Ficha de Protección Social, cambia su fundamento desde la pobreza – carencia a la **vulnerabilidad familiar**, que los prioriza como destinatarios de la protección social, no sólo de su condición socioeconómica en general, sino también en función de necesidades diferenciadas y de situaciones específicas, como primera infancia, discapacidad, vejez, desempleo, bajos ingresos, enfermedades, entre otras vulnerabilidades. De esta manera el nuevo instrumento se constituye en la puerta de acceso de las personas a prestaciones y/o beneficios sociales del Estado, regidos por el Sistema de Protección Social.

➤ **objetivos de la ficha de protección social:**

- Identificar y priorizar con precisión a la población sujeto de los beneficios sociales.
- Proveer información para el diseño de un sistema de protección social.

➤ **Actividades del año:**

- Aplicación de 426 fichas, en los domicilios de familias solicitantes
- Capacitación por INTERNET a equipo comunal.
- Elaboración del Plan anual de trabajo.
- Suscripción y firma de **convenios** MIDEPLAN – MUNICIPIO, para la aplicación ficha protección social a población en general, a los adultos mayores, a los niños en edad escolar desde pre kínder a sexto básico, en el tema de Educación Preferencial.

➤ **Inversión:** El municipio para atender el sistema, anualmente mantiene contratado recurso humano, oficina, sistema de INTERNET, consumos básicos, materiales de trabajo y movilización para la aplicación de la ficha en los hogares.



#### **4.11.9 PROGRAMA PUENTE:**

Intervención socioeducativa a familias en situación de vulnerabilidad, ellas se comprometen a trabajar con un “Apoyo Familiar”, quien los acompaña durante 24 meses, en un proceso de orientación, consejería e intermediación.

Se entrega, una transferencia monetaria directa, de carácter decreciente, denominada Bono de Protección Social, por un total de cinco años, cuyo objetivo es incentivar la participación de la familia en su proceso de re vinculación con las instituciones y redes de servicios.

En la comuna se ejecuta desde septiembre del 2002, mediante convenio entre la Municipalidad y el Fondo solidario de inversión social “FOSIS”.

El año 2008 se recibió un total de M\$11.163.-, destinados principalmente a la contratación de profesionales y otras acciones tendientes a una mejor ejecución.



A la fecha, 791 familias se han incorporado al Programa, de las cuales 226 corresponden a familias activas y 115 de éstas se ingresaron el año 2008.

#### **Programas ejecutados durante el año 2008.**

- **Mejoramiento de la habitabilidad de Familias Puente y Chile Solidario.**

Ejecutado por la municipalidad en Convenio con Mideplan, desde octubre 2007 a julio 2008, con inversión de M\$38.321.-, dirigido a 60 familias con problemas de habitabilidad, incluye sistema de dotación de agua, energía y/o eliminación de excretas, equipamiento de camas y mejoramiento general de la vivienda.

Desde octubre 2008 a la fecha se encuentra en ejecución un nuevo programa de habitabilidad para familias Chile Solidario, por un monto de M\$58.000.-

- **Programa de Apoyo al Micro emprendimiento. por M \$18.800.-**

Ejecutado por Empresa ESICO, financiamiento FOSIS y dirigido a 40 familias del Programa Puente, tendiente a financiar micro emprendimientos, con una inversión directa de M\$300.-, por cada familia, con el fin de generar ingresos económicos a través del apoyo a iniciativas de trabajo independiente.

- **Programa Infancia. M\$15.600.-**

Ejecutado por Fundación para el Desarrollo de Biobío (FUNDEB), con recursos “FOSIS”, por 9 meses, dirigido a 40 niños, preferentemente integrantes de Chile Solidario, focalizado en Escuela Cacique Levian de Santa Bárbara; con el objetivo de mejorar el rendimiento escolar, con metodología de integración de la familia, y apoyo de equipo interdisciplinario. Cada niño recibe un estímulo promedio de M\$ 90.-

- **Dinámica Familiar.**

Ejecutado por Fundación PRODEMU, Taller dirigido a 20 mujeres integradas al Programa Puente, que presentan problemáticas de dinámica familiar.

- **Entrega de Certificados para Cédulas de Identidad. M\$3.680.**

Durante el año se entregaron 115 certificados para gestionar cédulas de identidad a integrantes de Programa Puente.





#### **4.11.10 OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL (OMIL).**

Las Oficinas de Intermediación Laboral “OMIL”, surgen como Oficinas Municipales de Colocación, creadas en 1976 por el Decreto de Ley N° 1446, el cual las establece como entidades con dependencia administrativa de los municipios y dependencia técnica del Servicio Nacional de capacitación y Empleo, “SENCE”.

Su accionar se orienta a:

- Fomentar el desarrollo de aptitudes y competencias en los trabajadores.
- Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de mecanismos de información y orientación laboral.
- La gestión de este servicio esta orientada a la entrega de información actualizada a los trabajadores, empresarios y otras instituciones relacionadas con temas de intermediación laboral.

#### **Acciones año 2008:**

Acciones	Hombres	Mujeres	Total
Personas inscritas, en registro.	756	474	1230
Personas colocadas en un puesto laboral	183	139	322
Capacitación, OTEC, “Kolping”, Los Ángeles	-	-	52
<b>Empresas</b> en que se ubicó trabajadores derivados por acciones de la OMIL	-	-	10
Programa generación de empleo social, ambos géneros	-	-	350

#### **Empresas empleadoras:**

Empresa Constructora “Tecsa”. Empresa de Montaje Industrial y Constructora “Salfa”. Constructora Rodrigo Molina en Los Ángeles. Constructora José Miguel García. Empresa “Dalco - Ingeniería Ltda.”. Constructora Carlos René García Gross, Ltda. Inversiones Hortisur, sector Virquenco, Los Ángeles. Empresa Agrícola “Quitralman”, en Mulchén. Constructora JR en Los Ángeles. Empresa Constructora “Valko Ltda.”



#### **Capacitación en materias de:**

Vendedor Integral, Instalador Eléctrico Domiciliario, Computación Básica-Módulo I, Asistente Administrativo Contable, Computación, Windows, Word, Excel, Power Point – certificación I, Raleo en el proceso de la manzana, Albañilería y Gasfitería.



## **Programa generación de empleo social de Inversión municipal.**

Este tema se abordó desde dos puntos de vista:

- Personas con carencia de trabajo ó en riesgo social, con evaluación social; y
- Aprovechamiento de competencias laborales.
- 

El año 2008 se mantuvo una permanente contratación de personas jefes de hogar desempleadas, a objeto de palear en parte la cesantía que se empina levemente sobre los dos dígitos. Se entregaron sobre 350 soluciones laborales a igual número de personas desempleadas. Para actividades de prevención de emergencia en época invernal, mejoramiento del entorno y áreas públicas de esparcimiento y vías laterales a los caminos vecinales. En el tema de las competencias laborales a jóvenes de escasos recursos, se asignaron en apoyo a labores de inspectoría y otras funciones en los diferentes colegios y liceo de la comuna. Son empleos transitorios y que obedecen a la estacionalidad y necesidad puntual y han sido rotatorios para que alcancen a cubrir al mayor número posible de jefes de hogar.



### **4.11.11 PROGRAMA DE EMERGENCIA:**

Programa dirigido a financiar eventuales emergencias que ocurran por causas naturales o por la acción del hombre.

Con un presupuesto de M\$2.500.- monto que permitió atender a familias afectadas por heladas y nevazones que destruyeron cultivos y praderas, en sectores rurales y situación de sequía, que aún se mantiene, causando grandes daños y pérdidas en el sector rural. Se ejecutó, entre otros:

- Contratación de camión aljibe.
- Equipamiento para las faenas de emergencia (guantes, trajes de agua y botas de goma).
- Equipamiento de apoyo (motobomba, tecle, sierra circular, palas, picotas, etc.).
- Combustible para los camiones utilizados en el traslado de forraje y ayudas no perecibles para aquellas familias afectadas por heladas y nevazones.
- Abastecimiento de agua en sector de Aguas Blancas.



## OTROS PROGRAMAS DESARROLLADOS AL INTERIOR DE LA DIDEKO.

### **Sistema “Chile crece contigo”:**

El Municipio desde el año 2007, coordina y mantiene vigente un Convenio con el Ministerio de Planificación (Mideplan), para atender el Sistema de Protección Integral a la primera infancia, que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas hasta los cuatro años de edad y a sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, como focalizando “a cada quien según sus necesidades”.

### **Proyectos adjudicados año 2008:**

- Fortalecimiento de la gestión Municipal de la “Primera Infancia”, Monto: M\$ 1.600.-
- “Apoyo y fortalecimiento intercultural a la estimulación del desarrollo psicomotor del niño y niña, menor de cuatro años, de la comuna de Santa Bárbara”, Monto: M\$31.050.
- 

### **Actividades ejecutadas:**

- Diseño y reproducción de material de difusión de la Red, Calendario año 2009.
- Diseño y reproducción VIDEO, de las acciones de la red comunal, para difusión y capacitación a los grupos organizados de la comuna.
- Adquisición material de oficina, para trabajo de la Red comunal, en la realización de talleres, Capacitación, difusión e Informes.
- Realización de Jornadas, Pasantías, Talleres de trabajo” de los profesionales que componen la Red Comunal Chile Crece Contigo (Hospital, JUNJI, INTEGRA, Depto. Salud municipal, Municipio)
- logística para la realización de talleres, capacitación y reuniones periódicas de la Red comunal.
- Proyecto habilitación de cuatro Salas de Estimulación Temprana y tres Ludotecas, ubicadas en el hospital, Depto. de salud municipal, y en las postas de salud rural de “Villucura” y “El Huachi”. Para ser atendidos por Educadoras de Párvulos en estrecha coordinación con profesionales matrona, enfermera, asistente social, psicóloga, nutricionista y otro de especialidad si fuera necesario. Actualmente en funcionamiento.

## PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL (P.M.G.)

Objetivo colectivo de la dirección de desarrollo comunitario

### **Objetivos desarrollados:**

- Participación e integración de grupos vulnerables a las actividades municipales y comunitarias con:
- Realización de un Programa Radial Informativo, dirigido a la comunidad en Radio Comunitaria, en seis temas en:  
Bonificación Laboral, Reforma Previsional, Biblioteca en su casa, Fomento Productivo y PRODESAL, Avancemos en Vivienda y nuevos lineamientos en Turismo Comunal.
- Habilitación y funcionamiento de Clínica Quinésica que benefició a personas discapacitadas y adultos mayores del sector urbano y rural, con cuatro sesiones mensuales, en sede social del adulto mayor, con profesionales y estudiantes de la especialidad de Kinesiología Universidad Santo Tomás, sede Los Ángeles.



#### **4.12 DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL:**

Depende directamente de la I. Municipalidad de Santa Bárbara, Alcaldía. Desde el año 1987 que mediante Convenio con el Ministerio de Salud, fueron traspasados los Establecimientos Asistenciales (Postas Rurales) a la administración municipal. Siendo su función principal entregar atención primaria de salud, que es el primer nivel de la organización del sistema de salud.

##### **Visión:**

“Brindar una atención en salud de calidad, que sea integral y con enfoque familiar y participativo, a usuarios rurales de la Comuna de Santa Bárbara. Considerando a la familia como unidad básica de salud, al individuo como persona responsable del autocuidado, y a la comunidad organizada en actividades y decisiones en salud.

##### **Misión:**

“Conformando un equipo con enfoque biopsicosocial, que aplique los nuevos conceptos en promoción, prevención y salud integral a la comunidad, con recurso humano sensibilizado, participativo, motivado y con el respaldo permanente de las Autoridades”.

##### **Población usuaria año 2008:**

La cantidad de Población Rural inscrita validada y por la cual se recibieron recursos mensualmente del Ministerio de Salud, y que fue atendida en nuestro Sistema de Atención Primaria de Salud en los Establecimientos Asistenciales Municipales fue la siguiente: **Total inscritos: 6.476**

##### **Recurso humano:**

Para dar respuesta a los desafíos y metas sanitarias, el Departamento de Salud Municipal, contó con dos Equipos multidisciplinario de Profesionales quienes a diario entregaron una atención integral a la población rural de la Comuna en las Postas, Estaciones Médico Rurales y en el nuevo Centro de Salud Municipal (CES). Además horas profesionales y Administrativas financiadas por el nuevo Sistema de Protección a la Primera Infancia, denominado Chile Crece Contigo.

La atención brindada en dichos establecimientos asistenciales se caracteriza por una entrega empática y vocacional, que promueve el autocuidado de la salud para mejorar la calidad de vida y prevenir factores de riesgos en la población, impulsando así el cambio de “paciente a persona participante”, de tal manera de permitir un mayor bienestar a nuestra población rural a cargo.

La Dotación de Personal Área de Salud Municipal Santa Bárbara, regidos por la Ley 19.378, y Honorarios fue la siguiente:

02 Médicos	01 Orientadora Familiar
04 Dentistas	08 Auxiliar Paramédicos Enfermería
01 Enfermera	02 Auxiliar Paramédicos Dentales
02 Matronas	04 Auxiliar de servicio (Chofer y aseo)
02 Asistentes Sociales	01 Directora Comunal de Salud
01 Psicóloga	01 Jefe de Finanzas
01 Nutricionista	07 Administrativos

El trabajo con la participación de la comunidad sigue siendo una estrategia local prioritaria, manteniéndose activos 07 Comités de Salud en nuestros Establecimientos Asistenciales, transformándose en un gran apoyo para los Equipos de Salud.

#### Recursos financieros:

**Percapita, desempeño difícil y desempeño colectivo y otro destinado** principalmente al financiamiento de remuneraciones del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria, y parte de los gastos de funcionamiento.

Concepto: fondos atención primaria salud (APS), por ley	Monto mensual M\$	En otros meses	Monto anual recibido del MINSAL. M\$
- Per cápita Base  La comuna de Santa Bárbara, tuvo como monto percápita durante el año 2008, la cifra de M\$2.832.- por un total de 6.476 beneficiarios inscritos validados por el FONASA (Según Resolución exenta 193 del 31.01.2008)	18.629.- (Enero-nov.)  20.120.- (diciembre)		223.416.-
-Asignación Desempeño Difícil.	1.681.- (Enero-nov.)  1.849.- (diciembre)		20.340.-
- Integración Dif. SBMN Ley 19.813.	219.- (Enero-nov.)		2.649.-
- Oportunidad Choferes.	241.- (diciembre)		969.-
- Asignación Desempeño Colectivo Fijo-Variable.	219.- (Enero-nov.)  241.- (diciembre)	2.638 (Abril, junio, sept. y nov.)	10.550.-
- Bono Ley 20.250.		2.080.- (marzo)	2.080.-
			<b>M\$260.004</b>

**Recursos vía Convenios año 2008: M\$ 57.940.-**

Para el cumplimiento de metas y objetivos propuestos para el 2008, el Departamento de Salud Municipal administró y ejecutó los siguientes Programas Especiales y Proyectos a través de Convenios, con el Servicio de Salud Biobío.

Cabe mencionar que en la ejecución de estos Programas especiales, el Departamento de Salud aporta con gran porcentaje de recursos (personal, movilización, infraestructura, logística, etc.), ya que los fondos asignados vía Convenios, limitan la utilización de éstos solo a prestaciones específicas.

Proyecto, Programa, Actividad u otro	DESCRIPCION	Financiamiento. (MINSAL) M\$
Programa Resolutividad.	Contempla diferentes Estrategias como: Laboratorios Básicos, Resolución de Especialidades, Atención domiciliaria, y Odontología, cuyo propósito ha sido optimizar la calidad técnica y capacidad resolutiva de los establecimientos de Atención Primaria de Salud (Siendo el total 22.903.-, pero M\$10.007.- están reflejados presupuestariamente).	12.897.-
Estipendios saldo 2007 Estipendios año 2008	Incentivo para personas al cuidado domiciliario de personas postradas con discapacidad severa o perdida de autonomía, del sector rural y urbano.	15.780.-
Programa de Salud Mental en Atención Primaria de Salud (APS.)	Componentes del Programa: - Depresión - Violencia Intrafamiliar - Prevención y Tratamiento Integral de Alcohol y Drogas - Consumo Perjudicial y Dependencia de Alcohol y Drogas en Población menor de 20 años (GES) - Salud Mental Infanto Juvenil Recursos que permitieron la contratación de una Orientadora Familiar cuyo trabajo se focalizó en adolescentes del Liceo Cardenal Antonio Samoré.	2.925.-
Plan comunal de Promoción de salud	Para desarrollar actividades de promoción de salud individuos, familia, comunidad y sociedad, proceso de cambio orientado a la modificación de las condicionantes de riesgo para la salud y calidad de vida. En este monto se incluye transferencia al Hospital de M\$3.388.-	5.000.-
Programa Laboratorios básicos para establecimientos de APS municipal	Prestaciones definidas en la canasta de exámenes básicos de laboratorios para diagnóstico en APS	5.025.-

Apoyo a la gestión a nivel local, especialmente para control de pacientes crónicos, complementarias y exámenes, para una mejor evaluación clínica. En ambos casos se realizó Convenio de prestación de servicios con el Hospital de Santa Bárbara.	Se asegura la canasta complementaria de exámenes de laboratorio en los problemas de salud, garantizando la calidad y oportunidad de los exámenes, para una mejor evaluación clínica. En ambos casos se realizó Convenio de prestación de servicios con el Hospital de Santa Bárbara.	1.497.-
Programa IRA-ERA	Recursos destinados a certificar o descartar mediante radiografías, neumonía, con prioridad en adultos mayores y niños menores de un año.	500.-
Apoyo a la Gestión de Salud Rural.	Recursos para habilitación de Sala de Espera en Centro de Salud Municipal (adquisición de Containers) y Equipamiento Odontológico (reposición de sillón Dental).	5.893.-
Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural	Contratación de dos Técnicos Paramédicos de Reinforcement para la Comuna (uno para Postas rurales, otro para el Hospital), transfiriéndose M\$ 3.816.- vía Convenio de Colaboración al Hospital.	6.623.-
Programa APS.	Recursos que fueron destinados a la habilitación de Baños para minusválidos en las Postas de Los Boldos y Los Junquillos, respectivamente	1.800.-
<b>T O T A L</b>		<b>57.940.-</b>

**Recursos provenientes del MINSAL vía Convenios para programas especiales, pero ingresados al presupuesto para contratación de personal.**

Reforzamiento de la atención odontológica	Recursos que nos permitieron la contratación horas profesionales Dentista, cuyo objetivo principal fue la atención focalizada en la salud integral para niños de 6 años y la atención Odontológica Ges en Adultos Mayores de 60 años.	*M\$ 5.409.-
---	---	--------------

Programa de las Redes	Finalidad fortalecer proceso de desarrollo de los apoyo al desarrollo niñas y niños desde su gestación hasta los cuatro años de edad, en las siguientes estrategias: 1.- Fortalecimiento de los cuidados prenatales, asistenciales “chileenfatizando la detección del riesgo y el desarrollo de crece contigo” 2.- Fortalecimiento del control de salud del niño o niña, con énfasis en logro de un desarrollo integral. 3.- Fortalecimiento de intervenciones en la población infantil en riesgo y/o con rezagos en su desarrollo. Recursos que permitieron contratación de horas profesionales, para dichos fines.	M\$ 12.203.-
-----------------------	---	--------------

Otros proyectos (MIDEPLAN)	Habilitación de Salas de Estimulación y Ludotecas, y Recurso Humano, en el marco del Sistema de Protección Integral a la primera Infancia denominado "Chile Crece Contigo". (Siendo el total \$15.965.- pero M\$ 13.666.- están reflejados presupuestariamente)	M\$ <b>2.599.-</b>
----------------------------	---	-----------------------

**RECURSOS FINANCIEROS AREA DE SALUD - AÑO 2008**

Ingresos provenientes de:	M\$	%
a) Aporte Ministerio Salud, Asignación Per cápita y otros aportes.	319.187.-	88
a) Aportes del Ministerio de Hacienda para Cancelación de Bonos, Aguinaldos, y Otros.	15.212.-	4
c) Otras Transferencias.	13.614.-	4
c) Otros ingresos de operación.	13.780.-	4
<b>Total</b>	<b>361.793.-</b>	<b>100</b>

**Los gastos del sistema en síntesis podemos desglosarlos como sigue:**

<b>Gasto en personal:</b>		
Personal de planta	124.955.-	36
Personal a Contrata	133.741.-	38
Otras remuneraciones	4.620.-	1
Subtotal 1	263.316.-	75
<b>Gastos en bienes y servicios de consumo:</b>		
Medicamentos y farmacia	33.934.-	10,00
Combustible y lubricantes	5.804.-	200
Mantenimiento y reparaciones	3.773.-	100
Materiales de uso o consumo corriente	8.345.-	200
Consumos Básicos	11.602.-	300
Arriendo de Inmueble, seguro vehículos	7.234.-	200
Otros bs. y serv. de consumo (Permisos circulación, gastos en Computación, capacitación, alimentación, serv. generales, vestuario, gastos menores)	10.111.-	300
Subtotal 2	80.803.-	2300
<b>Equipamiento:</b>		
Equipamiento menor Postas, y dependencia Depto. de Salud	3.304.-	100
Otros Gastos	3.500.-	100
Subtotal 3	6.804.-	200
<b>Total gastos área de salud municipal:</b>	<b>350.923.-</b>	<b>100</b>

**CEMENTERIO MUNICIPAL.****Recurso humano:** 01 Administrativo, 04 Trabajadores**Recursos Financieros del Cementerio Municipal:**

INGRESOS	M\$	%
Aporte Municipal	7.000.-	22
Ingresos propios	19.992.-	63
Otros Ingresos (aporte Bonos, Aguinaldos y otros)	4.712.-	15
<b>Total ingresos recibidos</b>	<b>31.704.-</b>	<b>100</b>

**GASTOS:**

Desglose de gastos:	M\$	%
Gastos en Personal	24.337.-	8800
Gastos en bienes y servicios de consumo	3.442.-	1200
<b>Totales</b>	<b>27.779.-</b>	<b>10000</b>

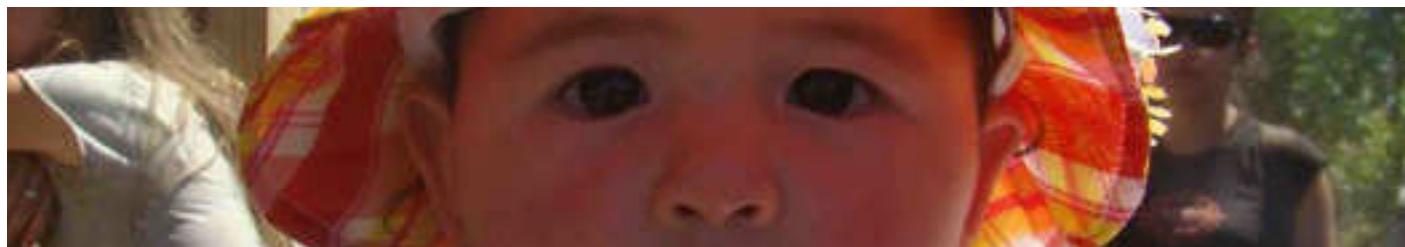
**METAS: INDICADORES ACTIVIDADES DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (IAAPS)**

ACTIVIDAD GENERAL - INDICADORES	AÑO 2008		EVALUACION IAAPS			
	Nº	COMPONENTES	META NAC.	META LOCAL	INDICADOR	CUMPLIMIENTO
1 Cobertura Examen Medicina Preventiva (EMP), en población de 20 a 64 años		15%	13%	513	3227	16%
2 Cobertura Examen Medicina Preventiva (EMP), en hombres de 20 a 44 años		15%	10%	108	1135	10%
3 Cobertura Examen Medicina Preventiva (EMP), en Mujeres de 45 a 64 años		15%	15%	100	422	24%
4 Cobertura de Evaluación Funcional del Adulto de 65 años y más		55%	50%	356	720	49%
5 Ingreso a control embarazo, antes de las 14 semanas		80%	85%	48	61	79%
6 Cobertura Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 y más años		85%	80%	209	256	82%
7 Cobertura Hipertensión Arterial primaria o esencial, personas de 15 y más años		63%	75%	887	1161	76%
8 Porcentaje de Niños y Niñas 12 a 23 meses con riesgo y retraso del desarrollo psicomotor, recuperados		60%	90%	1	1	100%
9 Tasa consulta de urgencia odontológica		0,3	0,3	2015	6476	0,31

10	Brindar acceso a la atención de salud hasta las 20 horas de Lunes a Viernes					
11	Ausencia de Filas a temprana hora					
12	Tasa de Visita Integral	0,1	0,1	1101	1619	0,68
13	Tasa de Visita a Paciente Postrado	3	3	169	29	5,83

**METAS LEY 19.813 DESEMPEÑO COLECTIVO:**

Nº	Nombre indicador	Numerador	Denominador	Meta	Realizado
1	Cobertura Evaluación de desarrollo psicomotor a los 18 meses	N° de niños de 18 meses con EDSM de enero a diciembre 2008) * 100	Población de 1 8 meses bajo control año 2008	90%	93%
2	Cobertura de Papanicolaou	N° mujeres de 25 a 64 años, con PAP vigente (informado) al 2008	Total mujeres de 2 5 a 64 años inscritas	80%	66%
3a	Cobertura Alta Odontológica Totales en adolescentes de 12 años	N° adolescentes de 12 años con alta odontológica total)*100	Total adolescentes de 12 años inscritos	65%	43%
3b	Cobertura Alta Inte gral Odontológica en embarazadas primigestas	N° de embarazadas primigestas con alta odontológica integral (total) * 100	N° Total de embarazadas primigestas bajo control	75%	63%
3b	Cobertura Alta Inte gral Odontológica en embarazadas no primigestas	N° de embarazadas no primigestas con alta odontológica integral (total) * 100	N° Total de embarazadas no primigestas bajo control	25%	25%
4	Compensación de personas con diabetes bajo control en el grupo de 15 a 64 años	N° personas con Diabetes de 15 a 6 4 años bajo control, compensados , con HbA1c < 7)* 100	Total pacientes Diabéticos de 15 a 64 años bajo control	33%	42%
5	Compensación de personas hipertensas bajo control en el grupo de 15 a 64 años	N° personas con HTA de 15 a 64 años bajo control, compensados con P.A. < 130/85 mmHg.)* 100	Total pacientes con HTA de 15 a 64 años bajo control	55%	48%
6	Mantener o disminuir el porcentaje Promedio Nacional de obesidad (de igual o menor que 10%) en los menores de 6 años bajo control obtenido como líne a base medido con el nuevo patrón antropométrico OM S año 2007	N° de Niños menores de 6 años Obesos bajo control a Diciembre 2008)*100	Población total de niños menores de 6 años bajo control	Mantener o Disminuir 10%	12%
7	Mantener o disminuir el % promedio nacional de 55%, de la población de mujeres con malnutrición por exceso (obesas mas sobrepeso) al control del 6º mes post parto	N° de mujeres obesas y con sobrepeso en el control del 6º mes post parto a dic 2008)* 100	Total de mujeres en control al 6º mes post parto	Mantener o Disminuir 55%	75%
10	Nº de niños y niñas vacunados con la 3 ª dosis de vacuna pentavalente del PNI en la población de niños y niñas residentes en el Servicio de salud al cual pertenece la comuna	Nº de Niños y Niñas vacunados con la 3ª dosis de vacuna pentavalente residente en el Servicio de Salud al que pertenece la comuna *100	Nº de Niños y Niñas residentes en el Servicio de Salud respectivo	90%	104%



### **PROGRAMA DEL NIÑO Y LA NIÑA:**

En el año 2008 nos hemos dado cuenta que la población infantil rural ha ido en disminución, por la emigración que existe de las familias hacia las ciudades vecinas y la disminución de la tasa de natalidad en la comuna.

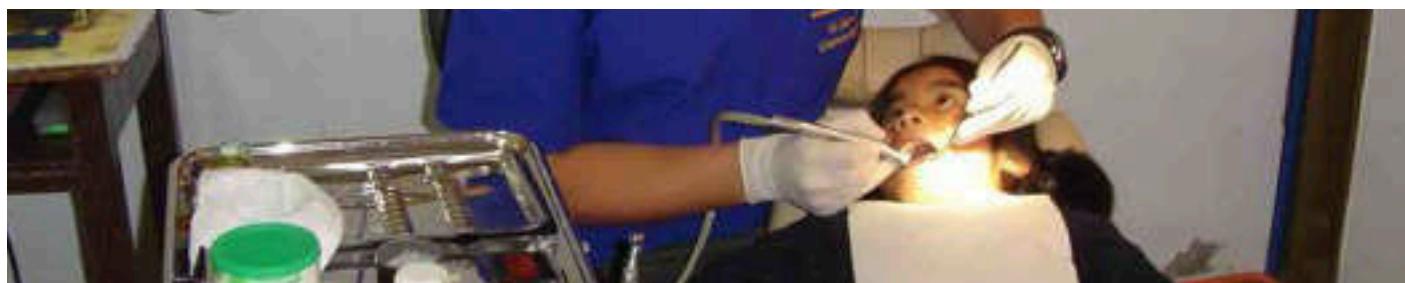
Se ha logrado cubrir solo un 70% de nuestros niños, en lo referente al control salud por Profesional Enfermera, por carencia de este recurso humano durante el presente año. La cobertura de lactancia materna en menores de 6 meses se ha mantenido en 90% .

Debemos también mencionar que la morbi-mortalidad en nuestros niños menores de 6 años no ha afectado a nuestra comuna rural de Santa Bárbara, no existiendo casos de muerte por enfermedades respiratorias bajas (bronconeumonía o neumonías) lo que nuevamente reconocemos como un gran logro del trabajo interno y externo con nuestras redes para el cumplimiento de las campañas de invierno. Además cabe mencionar que se ha logrado más de un 100% en la cobertura de las actividades del Programa Nacional de Inmunización (vacunas).

### **PROGRAMA ODONTOLOGICO:**

El estado bucal de nuestra comuna es representado por una alta prevalencia de patologías orales, en todas las edades sin exclusividad. En general la mayoría de estas enfermedades no ponen en riesgo la vida de las personas, pero si afectan la calidad de vida. Y desde ese punto de vista las actividades realizadas durante el año 2008, se enfocaron principalmente en el aspecto preventivo y de promoción de salud oral, con el objetivo de lograr mayores logros con menor costo. Se priorizó este año la atención odontológica integral en la población menor de 20 años, para lograr los objetivos sanitarios propuestos por Ministerio de Salud los que proponen lograr una cobertura de un 50% y un índice COPD de un 1.9. Sin descuidar la atención de otros grupos prioritarios como son los niños de **2, 4, 6, 12 y 60** años, además de las embarazadas primigestas y no primigestas.





En la parte clínica se ha dado cobertura a la totalidad de las Postas rurales, y ha sido muy bien recibida por la comunidad la realización de operativos de atención odontológica los fines de semana, en las que pudieron acceder grupos que normalmente no pueden asistir a los horarios de atención habituales.

Respecto a las metas que nos propone el Ministerio de Salud, se ha cumplido la totalidad de lo programado para el año 2008.

Cabe señalar que se ha sumado al Programa un nuevo Convenio, este es con la Universidad del Desarrollo. La Facultad de Odontología envió dos alumnos a realizar su Internado Asistencial por 6 meses, en nuestros Establecimientos de APS Municipal, por lo tanto, contamos durante el 2008, con 4 Dentistas y 4 Internos de Odontología.

#### **PROGRAMA DEL ADOLESCENTE:**

En el año 2008 se ha conformado la red comunal de los adolescentes con la formación de la "Mesa Comunal de los Adolescentes", actividad en conjunto con el Hospital de la comuna, se han realizado distintas actividades para la promoción de la salud y trabajo de problemas presentes en esta población, tales como: Talleres Educativos para adolescentes en el Liceo Cardenal Antonio Samoré y Escuelas rurales de la comuna; primer concurso de pinturas, cuentos breves y poesías sobre lactancia materna para adolescentes, con su correspondiente premiación, además del primer diagnóstico participativo adolescente, donde se trabajó con monitores del equipo multidisciplinario en salud de la comuna y profesores, cuyo fin era obtener un diagnóstico integral de los problemas de salud de los adolescentes.

Desde el año 2007, y continuando durante todo el año 2008, nuestros Adolescentes (rurales) han sido atendidos por profesionales de nuestro Equipo de salud (Psicólogo, Matrona, Médico, Odontólogos, Nutricionista, Orientadora Familiar y Asistente Social), quienes han enfocado su trabajo principalmente en la prevención del alcoholismo y drogas, embarazo adolescente, depresión, etc. además promoción de la salud, en Escuelas rurales, y en el Liceo Cardenal Antonio Samoré de nuestra comuna.





Los Adolescentes han recibido Consejerías de Salud Sexual individual, cuyo objetivo es disminuir los embarazos adolescentes y entregar información clara, completa y oportuna sobre los métodos anticonceptivos y Prevención de VIH-SIDA.

En las actividades de prevención está el trabajo que han realizado los Odontólogos en cuanto a talleres y atenciones odontológicas (revisiones, limpieza y tratamientos). El trabajo que se realiza en el Liceo es un trabajo diario, en el cual se realizan atenciones de casos, consejerías, psicoterapia, talleres educativos, visitas domiciliarias entre otras actividades por los profesionales de salud. Además se ha estado realizado una labor muy importante con los Profesores, los cuales han recibido capacitaciones en distintas temáticas.

Cabe destacar el gran aporte que ha significado contar con la colaboración de los Alumnos en práctica de la Carrera de Psicología de la Universidad Santo Tomás.

#### **PROGRAMA DE LA MUJER:**

Durante el año 2008 hemos realizado actividades en el ámbito de la salud de la mujer: controles pre-natales, regulación de la fecundidad, ginecológicos y otros, además se han sumado nuevas actividades que están contempladas en el sistema de Protección a la Primera Infancia (Chile Crece Contigo), en el Control de embarazo con acompañante, Talleres a embarazadas en Postas en conjunto con otros profesionales, visitas domiciliarias integrales a gestantes con riesgo biopsicosocial.

Se han realizado también campañas de realización de PAP en las Postas con mayor población (Los Boldos y los Junquillos), destinando días exclusivos fuera de las Rondas habituales para facilitar la asistencia de las usuarias con el fin de aumentar la cobertura en mujeres de 25-64 años.

Se celebró la semana de la lactancia materna, realizando educaciones y talleres a las madres de Postas rurales y CES, además de la promoción de la lactancia materna en los Colegios rurales con la participación de sus alumnos en el Concurso Comunal de pintura y cuento.





En cuanto a la prevención del cáncer de mamas, se dio énfasis a la solicitud de exámen mamográfico a usuarias con factores de riesgo y a las que nunca se han realizado mamografía. Este año se ha optimizado su realización ya que se incorporó la derivación al CEREDIM, centro radiológico de Concepción especializado en esta área al que nuestras usuarias con riesgo pueden acceder sin costo de movilización, ya que es asumido por el Municipio.

#### **PROGRAMA DE SALUD MENTAL INTEGRAL:**

El Objetivo principal de este Programa ha sido prevenir problemas y/o trastornos de salud mental de la población, a través de intervenciones con la comunidad organizada como: Comités de Salud, Juntas de Vecinos, profesores y padres de los Establecimientos Educacionales. Además el seguimiento y la continuidad de los tratamientos de casos detectados en el año 2007, y la detección, diagnóstico y tratamiento de casos nuevos.

Para tales intervenciones, se contrataron los servicios de una Orientadora Familiar, recurso humano que se ha incorporado activamente a los Equipos de sector de la APS y que forma parte del Equipo de Salud Mental del Departamento.

Los Comités de Salud, han sido un aporte importante en la detección de casos sospechosos dentro de su comunidad, tanto de mujeres que sufren VIF, como de consumo perjudicial de alcohol y drogas en jóvenes rurales menores de 20 años. Se ha proporcionado un tratamiento integral a los usuarios de este Programa, en la medida que la disponibilidad del recurso humano lo ha permitido, ya que, nuestras profesionales Psicólogas y Asistentes Sociales, son requeridas continuamente, por los Juzgados locales, para visitas, elaboración de Informes y tratamientos relacionados con Causas Judiciales.

Posterior a la firma del convenio municipal con CONACE, el Departamento de Salud toma la iniciativa de implementar un programa piloto de prevención, abordaje y resolución de problemáticas psicosociales, tales como consumo de alcohol y drogas, depresión y V.I.F. dirigidas a la población rural adolescente del Liceo C.A.S. Al respecto cabe destacar que se ha incorporado a alumnos pertenecientes al sector Urbano en las atenciones. Se continua con el trabajo con alumnos en práctica de la carrera de Psicología de la Universidad Santo Tomás de la Ciudad de Los Ángeles. Luego de un arduo período de planificación y diagnóstico de la población mencionada anteriormente, y a partir del segundo semestre 2007 y a la fecha se han realizado las siguientes acciones:



Prestación	Numero alumnos beneficiados
Talleres (alumnos, apoderados, profesores )	46
Consejerías Individuales psicologo	120
Consejerías Orientadora Familiar	250
Evaluaciones médicas	75
Consejerias realizadas a apoderados	40
Visitas Domiciliarias	36
Alumnos atendidos por nutricionista	25
Alumnos atendidos por matrona	105
Alumnos atendidos por dentista	70
Alumnos atendidos por Asistente Social	20
<b>Total actividades</b>	<b>787</b>

#### AVANCES DE SALUD MENTAL A UN MODELO FAMILIAR COMUNITARIO Y PSICOSOCIAL:

La gestión en salud mental durante el año 2008 se caracterizo por el trabajo conjunto del equipo de Salud Mental, compuesto por dos Psicologos, una Orientadora Familiar, y dos asistentes sociales. Lo que ha permitido la elaboración de una serie de iniciativas psicosociales comunitarias. Iniciativas se enmarcaron en el cumplimiento de acuerdos estratégicos con instituciones gubernamentales y educacionales que permitieron ampliar y mejorar dichas iniciativas al contar con apoyos estratégicos en intercambio de recursos humanos, logística y conocimientos.





### **PROGRAMA DE ATENCION AL PACIENTE POSTRADO:**

Las actividades que se están llevando a cabo con un total de 24 pacientes:

#### **1.- Atención domiciliaria de personas con discapacidad severa:**

La Atención Domiciliaria es una actividad que ha realizado parte del Equipo de salud en forma independiente de la edad de la persona afectada, y necesariamente incorpora a los demás integrantes de la familia y agentes comunitarios como cuidadores y protectores de la salud. La metodología sanitaria utilizada se complementa con una visión biosicosocial, integral y familiar, de acuerdo al modelo de atención con enfoque familiar.

#### **2.- Apoyo a cuidadores de pacientes con postración severa y/o pérdida de autonomía.**

Se realizó capacitación de los cuidadores por parte del Establecimiento de salud respectivo. Con el propósito de detectar condiciones de riesgo en el entorno del paciente y educar al cuidador y familia para la modificación de éstas y ofrecer alternativas de enfrentamiento.

Se ha estado efectuado el pago de un estipendio mensual al cuidador enrolado en el Establecimiento de salud, en aquellos casos en que el beneficiario esté clasificado como pobre, no indigente o indigente. Cabe señalar que los pagos no han sido muy regulares, ya que, tanto la transferencia los recursos como la validación de las nóminas de cuidadores, por parte del Servicio de Salud BíoBío, han sido muy tardías.

Nuestras Asistentes Sociales han realizado continuamente la verificación en los domicilios, de quienes mantienen las condiciones de inclusión del paciente y que el cuidador cumpla con los compromisos adquiridos.

### **PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR:**

Las enfermedades cardiovasculares continúan siendo la principal causa de muerte en la población adulta chilena, y en esta comuna no es la excepción, sin embargo, nuestros mayores esfuerzos, están dirigidos a mantener bajo control a nuestros crónicos, entregándoles una atención preferencial, priorizando y manteniendo un stock suficiente de fármacos, evaluándolos mediante los exámenes de Laboratorio recomendados por las guías clínicas y protocolos del INSAL. Por ejemplo; De nuestros 207 pacientes diabéticos al 87% se les ha realizado los exámenes de hemoglobina glicosilada y microalbuminuria, además fondo de ojo, por un Equipo de especialistas (dos Oftalmólogos y una Tecnóloga médica).



Aunque no hemos contado en nuestra Dotación con profesionales Enfermeras en forma continua todo el año, se contrataron horas de este profesional prestando servicios los días Sábados, a fin de cumplir con las actividades programadas.

Se ha capacitado al Equipo de Salud, tanto en promoción como en el manejo de los usuarios con riesgo cardiovascular, incorporando a los Comités de Salud en esta tarea, ya sea para incentivar los hábitos de vida saludable en su comunidad, como en el seguimiento de los inasistentes a control.

Se ha hecho acompañamiento a las familias, especialmente a los de mas difícil compensación, mediante visitas domiciliarias integrales y consejería familiar.

Hemos incorporado a nuestra atención, pacientes con diabetes tipo 2 insulinodependientes compensados, que han sido derivados del nivel secundario.

Hemos incorporado nuevos exámenes de Laboratorio que permiten diagnosticar precozmente las complicaciones, mediante un Convenio con el Hospital de Santa Bárbara, que ha renovado sus equipos de Laboratorio, asegurándonos mayor rapidez y calidad de sus servicios.





#### **4.13 DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL (DAEM).**

El Departamento de Educación Municipal de Santa Bárbara tiene como objetivo ofrecer un servicio educativo en forma continua y racional de acuerdo a las normas vigentes, procurando permanentemente establecer las condiciones para mejorar la Calidad de la Educación que se imparte en las unidades educativas que están bajo su jurisdicción como asimismo, administrar recursos humanos, materiales y financieros de tales servicios, enmarcado en el Plan de Desarrollo Comunal y PADEM.

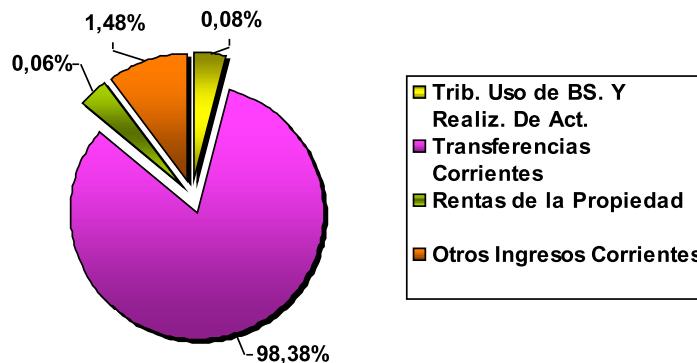
#### **AREA FINANZAS DAEM.**

Durante el año 2008 se recibió la cantidad de M\$1.952.163.- en el Presupuesto del Departamento de Educación siendo el mayor porcentaje por concepto de Trasferencias del Ministerio de Educación correspondientes a la Subvención Regular (matrícula promedio de 2.088 alumnos) y Subvención Escolar Preferencial siendo esta última la cantidad de M \$92.817.-, Además se recibió la cantidad de M\$28.896 equivalentes al 1,48% en Ingresos Corrientes por el reembolso de Licencias Médicas, un 0,08% por Matrículas Enseñanza Media y un 0,06% por Arriendo de Establecimientos a Instituciones.

#### **INGRESOS EDUCACION:**

<b>DENOMINACION</b>	<b>INGRESO PERCIBIDO M\$</b>	<b>%</b>
<b>TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZ. DE ACTIV.</b>	<b>1645</b>	<b>0,08</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1920541</b>	<b>98,38</b>
<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>1081</b>	<b>0,06</b>
<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>28896</b>	<b>1,48</b>





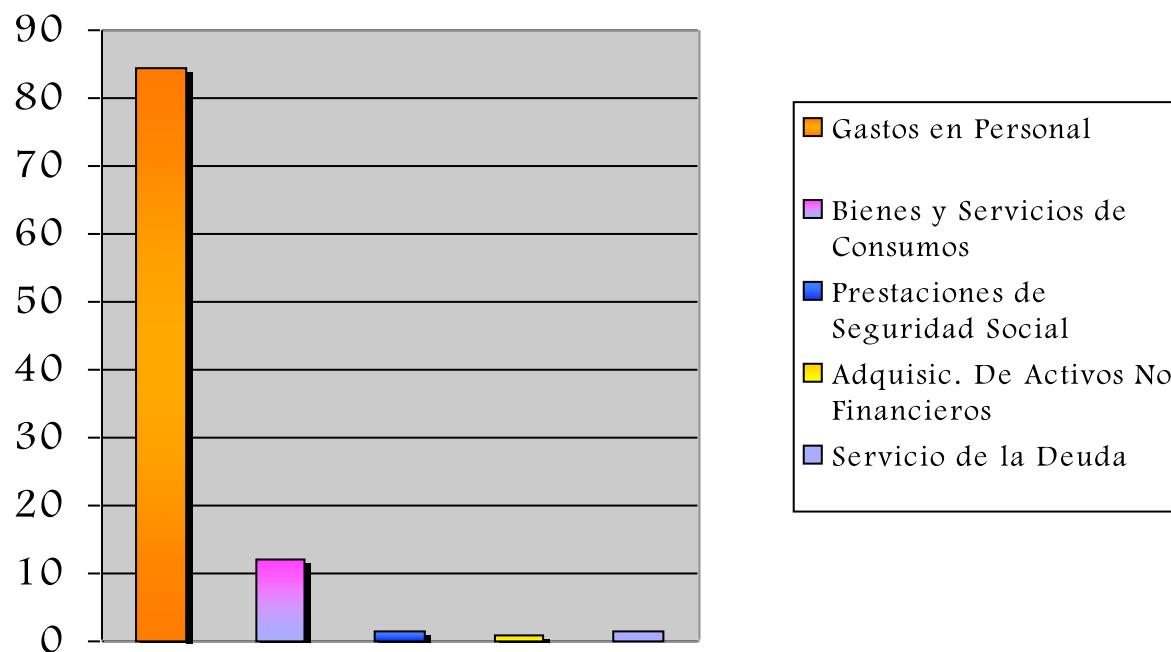
### GASTOS EDUCACION:

DENOMINACION	GASTO DEVENG. M\$	%
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1566355</b>	<b>84,42</b>
Personal de Planta	1027318	
Personal a Contrata	271313	
Otras Remuneraciones (Código del Trabajo)	267357	
Otros Gastos en Personal	367	
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>223637</b>	<b>12,05</b>
Alimentos y Bebidas	30737	
Textiles, Vestuarios y Calzados	9112	
Combustibles y Lubricantes	17328	
Materiales de Uso o Consumo Corriente	45843	
Servicios Básicos	67239	
Mantenimiento y Reparaciones	5279	
14Publicidad y Difusión	593	
Servicios Generales	31288	
Arriendos	2448	
Servicios Financieros y de Seguros	7154	
Servicios Técnicos y Profesionales	5236	
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1380	
<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>24715</b>	<b>1,33</b>
Prestaciones Previsionales	24715	
<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>14226</b>	<b>0,77</b>
Mobiliarios y Otros	5877	
Máquinas y Equipos de Oficina	1680	
Equipos Informáticos	6389	



Otros Activos no Financieros	280	
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>26516</b>	<b>1,43</b>
Deuda Flotante	26516	
<b>TOTAL GASTOS .....M\$</b>	<b>1855449</b>	<b>100,00</b>

En lo que se refiere a gastos, el **Gasto en Personal** corresponde a un **84,42%** del presupuesto total; en los **Bienes y Servicios de Consumo** un **12,05%** siendo el mayor gasto en Alimentación de 193 alumnos Internos, Combustible y Lubricantes para la Movilización Escolar beneficiando a una población escolar de aprox. 700 alumnos, Materiales de Uso o Consumo Corriente, (en este se destaca Textos y Otros Materiales de Enseñanza, Materiales para la Mantención y Reparación de Inmuebles, Repuestos y Accesorios para Vehículos); en los Servicios Básicos tenemos: Luz, Agua, Gas, Teléfono e Internet; en cuanto a los Servicios Generales se destaca los contratos con Terceros para la Movilización Escolar por un monto total de M\$ 27.554. Respecto de las **Prestaciones de Seguridad Social** por un **1,33%** se refiere a la cancelación del Bono por Retiro Voluntario de dos docentes de la Esc. Enrique Bernstein C.; en la **Adquisición de Activos Financieros** este gasto es de un **0,77%** del presupuesto, finalizando los gastos con el **Servicio de la Deuda** con un **1,43%**.



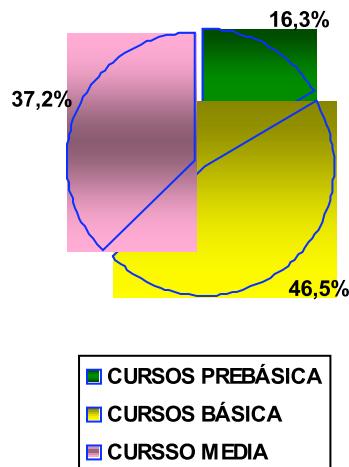
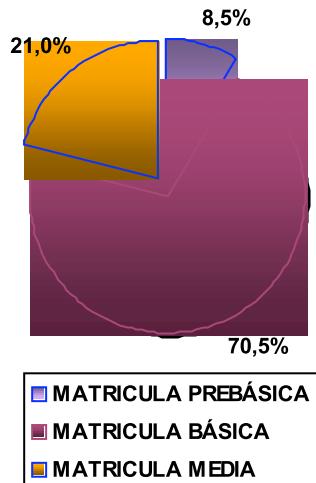


### **CONCLUSION:**

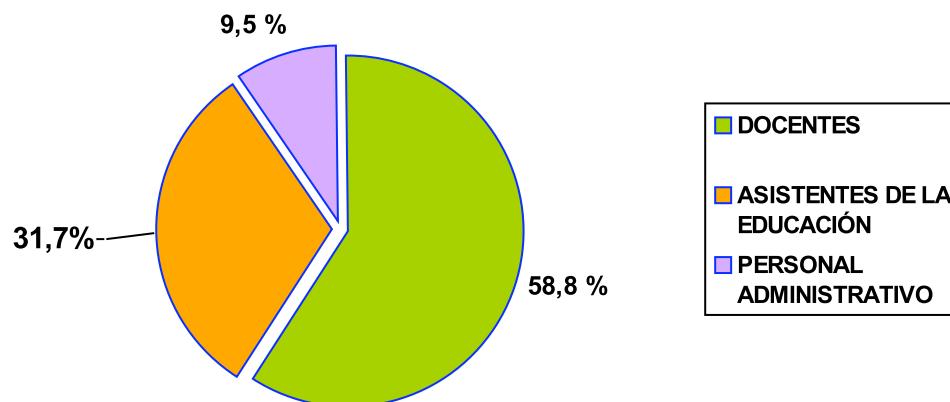
En el año 2008 se termina el Ejercicio Contable con un Saldo Positivo de M\$ 96.714.-, de los cuales se debe considerar que un 92% corresponde a los fondos de la Subvención Escolar Preferencial.

### **ÁREA PERSONAL**

El sistema administra 14 establecimientos educacionales, 11 de los cuales se encuentran en el sector rural atendiendo una matrícula de 830 alumnos(as) y las tres restantes se encuentran en el sector urbano con una matrícula de 919 alumnos(as) y 522 de enseñanza media.



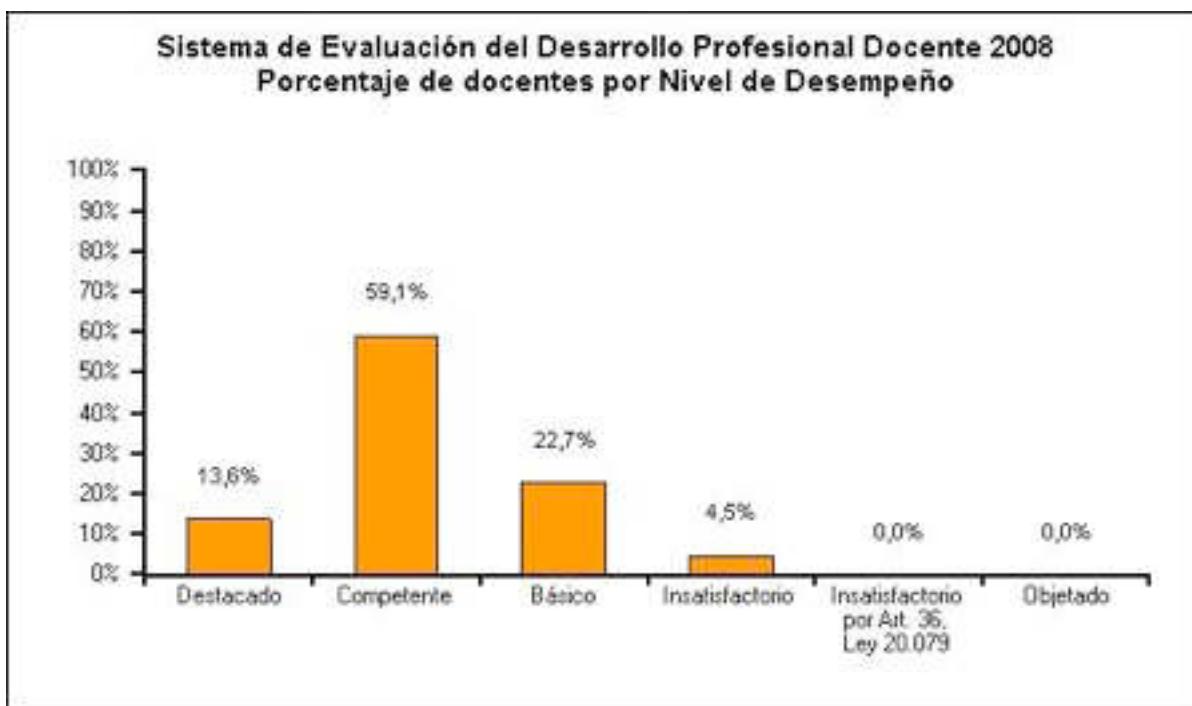
La dotación del personal del Sistema es de 243 funcionarios, de los cuales el 57% corresponde a docentes y el 31,7% a personal Administrativo y el 9,5% a Asistentes de la Educación y otros funcionarios.



En el marco de la legalidad y al encuentro de la idoneidad, los cargos de Inspector General del Liceo Cardenal Antonio Samoré, Escuela Enrique Bernstein Carabantes y Escuela El Huachi, además el cargo de Jefe Técnico Pedagógico de Escuela Cacique Levian fueron cubiertos por Concurso Público.

En la evaluación docente, el resultado del proceso 2008 fortaleció el desempeño profesional de los docentes de la Educación Municipal con tres profesores Destacados, 13 profesores con desempeño Competente, 5 profesores en categoría de básico y profesor insatisfactorio de un total de 22 docentes que participaron en dicho proceso.





Para apoyar el Proceso Educativo, por iniciativa de la Primera Autoridad Comunal, se incorporan Asistentes de la Educación al aula de primero a cuarto año básico, beneficiando a 16 grupos – curso y por ende a 16 personas en su ingreso familiar.

En concordancia al valor que esta Comuna le otorga a la Educación, se concreta un Convenio de Co-financiamiento de Capacitación para los Asistentes de la Educación demostrando éstos un gran “Compromiso”.

Esta Administración Comunal se basa en los énfasis que otorga el Ministerio de Educación y su principal objetivo es mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, fortaleciendo los mecanismos de Aseguramiento de Calidad: Institucional, Docente, Curricular y Técnica de los establecimientos educacionales.





tendiendo al logro de la Equidad Social y de Género; considerando la participación de la comunidad.

Siguiendo los lineamientos del Ministerio, el Departamento de Educación Municipal, el año 2008, funcionó en base a tres grandes líneas de acción:

1. Ley 20.248 Subvención Educacional Preferencial (SEP).
2. Programa de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación.
3. Política Educacional Comunal implementación “METODO MATTE” y otros programas de apoyo a esta política educativa:

#### **1.- Subvención Educacional Preferencial. M\$ 92.817.-**

La primera Línea está basada en la Ley SEP (Subvención de Educación Preferencial), que inyecta más recursos económicos a los Establecimientos Educativos, en función de los alumnos prioritarios, mediante un financiamiento adicional a la subvención tradicional, para que éstos elaboren un Plan Estratégico tras el logro de mejores aprendizajes de los alumnos y alumnas.

Para recibir los Recursos económicos, cada escuela el año 2008, debió hacer un Diagnóstico de la situación interna del establecimiento y elaborar un Plan de Mejoramiento Educativo que contó con el respaldo económico en: materiales, recursos humanos de apoyo y Capacitación y/ o asesoría externa, para ser ejecutado el 2009.

#### **2.- Programa de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación. M\$111.211.-**

Como segunda Línea se ejecutó el Programa de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación con fondos provenientes del Ministerio de Educación, desarrollando las siguientes iniciativas:

**2.1 Adquisición de 2 vehículos para aumentar la matrícula y la asistencia media.**

**2.2 Instalación de un sistema de radio-comunicación en dos escuelas: Rinconada y Corcovado.**





2.3 Construcción de Salón Multifuncional implementado con equipos audio visuales necesarios para la realización de encuentros informativos y culturales del Sistema.

2.4 Formación de una Orquesta Sinfónica Juvenil para entregar a los estudiantes competencias musicales de formación integral, ampliando la Sala de Música y adquiriendo instrumentos musicales.

2.5 Implementación de Equipos informáticos, audiovisuales y materiales para el óptimo funcionamiento administrativo del DAEM.

2.6 Mejoramiento de Sistema Eléctrico del DAEM y adquisición de Equipo Electrógeno de Emergencia.

Junto a estas Iniciativas se creó el **Equipo de Gestión en el Departamento**, integrado por profesionales de: Área Técnico-Pedagógica, Área social, Personal y Finanzas, con la Misión de apoyar la gestión y labor del Sistema de Educación.

### 3.- METODO MATTE. M\$24.029.-

La tercera Línea que el Sistema implementó como política comunal es el METODO MATTE con el objeto de mejorar el aprendizaje de los estudiantes del Sistema de Educación Municipal considerando la lectura como un instrumento de aprendizaje al servicio de todas las áreas de la educación, iniciativa que fue de interés de la primera autoridad, por lo que su apoyo fue el pilar fundamental para su implementación. Su aplicación se inició con escolares de Pre-kinder, kinder y primer año básico, para lo cual, se Capacitó al 100 % del personal docente y directivo de 10 escuelas rurales; se entregaron las herramientas e insumos para desarrollar el Proyecto y se creó un Equipo Técnico de acompañamiento pedagógico sistemático y permanente. Se destacó entre sus logros: los avances pedagógicos, la disciplina, el orden, la higiene, la convivencia escolar, y el compromiso de los profesores y padres.





## **JORNADA ESCOLAR COMPLETA PRE-BÁSICA**

Para que los niños, niñas y jóvenes desarrollem adecuadamente las competencias y capacidades que requieren, no basta con que tengan acceso a la escuela, al liceo y a recursos educativos. La igualdad de oportunidades necesaria para enfrentar etapas posteriores de sus vidas se tradujo el año 2008 en la incorporación a la Jornada Escolar Completa Diurna de Educación Parvularia, logrando la iniciación temprana a la educación formal en seis escuelas de la comuna.

## **EDUCACIÓN ESPECIAL M\$116.244.-**

La educación especial, como modalidad diferenciada e interdisciplinaria del sistema escolar, es la encargada de asegurar el cumplimiento del principio de equiparación de oportunidades de aquellos niños, niñas y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales derivadas o no de una discapacidad en todos los niveles y modalidades del sistema escolar.

El año 2008 se atendió a 180 alumnos con Necesidades Educativas Especiales en 13 Unidades Educativas, según las especialidades, 139 alumnos pertenecen a decreto 1/98 de integración y 41 alumnos al programa T.E.L distribuidos en 05 Establecimientos.

### **Programa de Integración:**

1) Atiende alumnos según decreto N° 1/98 en 13 unidades educativas, entre los déficits que se atiende se encuentra deficiencia mental en sus grados leve, moderado, severo, trastorno motor, trastorno auditivo y baja visión.

2) De acuerdo al decreto 1300/02, atiende a alumnos y alumnas con Trastornos Específicos del Lenguaje, en 05 unidades educativas.

### **Grupo Diferencial:**

En un establecimiento se atiende alumnos con necesidades educativas especiales no derivadas de una discapacidad, según decreto N°291/99.





## EDUCACIÓN MEDIA.

La **preparación** a la Prueba de Selección Universitaria (PSU), estuvo presente en el Liceo Cardenal Antonio Samoré con docentes del establecimiento, obteniendo mayor participación de jóvenes, mejores resultados y el reconocimiento a este establecimiento como Sede nacional del proceso en la rendición de la PSU.

Para la primera autoridad y comunidad de Santa Bárbara, fue motivo de gran satisfacción y orgullo que el Liceo Cardenal Antonio Samoré lograra el **primer lugar** en el Concurso Nacional de Historia "El Ejército de los Chilenos", organizado por el Ministerio de Educación y el Ejército de Chile, con el Ensayo "La niñez de Bernardo O'Higgins", superando a más de 150.000 jóvenes de todo Chile, motivo por el cual, la primera autoridad comunal brindó un reconocimiento a los jóvenes, a su profesor asesor, a su establecimiento educacional, padres y apoderados.

## AREA APOYO AL ESTUDIANTE.

En cuanto al apoyo que el Sistema entrega a los estudiantes se encuentra el Programa de Alimentación Escolar, otorgando diariamente alimentación complementaria a los Establecimientos Educacionales Municipales, durante el año 2008 el programa contempló 1.486 raciones diarias de Desayunos y almuerzos, lo que indica un valor anual de M\$303.028.-

Como una forma de igualar las condiciones en las cuales los alumnos desarrollan sus procesos educativos, este sistema de educación contempla el Programa de útiles escolares que entregó 1570 set de materiales escolares para los/as estudiantes más vulnerables de escuelas y liceos de nuestra comuna.

Así mismo el Programa Pro-retención benefició 150 alumnos de nueve escuelas rurales con buzos, poleras deportivas y poleras escolares. M\$ 8.616.172.-

El departamento de educación comunal contempla para los alumnos del sector rural sistemas de alojamientos en tres modalidades:

- Residencia Familiar Estudiantil de JUNAEB, que durante el año 2008 albergó a 12 estudiantes de básica y media. M \$ 4.458.-
- Internado Municipal en el sector urbano y rural, que en su conjunto atiende a 175 alumnos. M\$52.478.-



- Además contempla la coordinación del Programa Residencia universitaria en Concepción con capacidad de 16 Universitarios.

Interesados en mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares, se desarrolló el programa de servicios médicos otorgando atención en Oftalmología a 178 alumnos, en Otorrinolaringología a 55 alumnos, y Traumatología 25 alumnos, Incluyendo la entrega gratuita de 123 lentes, 3 audífonos, además de quinesioterapia, medicamentos y exámenes de diagnóstico: audiometrías, radiografías y otros exámenes que requieran los alumnos. M\$6.880.-

Otro de los apoyos que coordina el DAEM es la postulación y renovación de beca indígena, beneficiados 36 alumnos con descendencia Indígena. M\$6.062.-

Conjuntamente con ella el año 2008 se inició las postulaciones a la beca “**Yo elijo mi PC**”, siendo beneficiados 64 alumnos de establecimientos de la comuna con computadores o notebook.

#### **AREA MANTENIMIENTO: M\$ 23.262.-**

El bienestar de los niños y niñas es una continua ocupación del departamento de educación. Para ello, el mantenimiento y el mejoramiento de los recintos escolares, tanto en pinturas, reparaciones eléctricas, desratizaciones, desinfecciones, desinsectaciones, construcciones menores, reparaciones de la infraestructura, cumplió con la planificación anual. Trabajo en el cual se refleja el compromiso y rol de los Maestros del DAEM.”

Del mismo modo, se ofreció el servicio de transporte escolar interno y externo de acercamiento desde su hogar al establecimiento. M\$50.246.-





## **PROYECTO REPOSICION DEL EQUIPAMIENTO DE UNIDADES: M\$47.117.-**

Fue una constante preocupación de la primera autoridad velar por la óptima atención integral de los estudiantes, el año 2008 se vio reflejado con la implementación de mobiliario escolar, a través del Proyecto de Reposición del Equipamiento de Unidades Educativas, cuya inversión contempló mesas, sillas, estantes, pizarras, estufas a combustión lenta y otros, lo que favoreció a mas de dos mil estudiantes y docentes que durante muchos años anhelaron este bienestar.



## **EDUCACION EXTRAESCOLAR: M\$18.400.-**

La formación del escolar depende de múltiples factores, por lo que la escuela entrega muchas posibilidades de crecimiento y desarrollo personal dando oportunidades de formación integral y complementaria a través de la **Educación Extraescolar**.



El año 2008 hubo una significativa participación e integración del 99 % de los establecimientos educacionales, poniendo de manifiesto la dinámica propia del niño y niña al vibrar con la música, el folklore, la Cueca el deporte, la ciencia, la tecnología, y el cuidado del Medio Ambiente, teniendo como Meta común, la formación en Valores.



Como producto del trabajo de docentes la comuna se destacó en Programa de Educación Medio Ambiental, una de ellas el SINCAE” Certificación Medio Ambiental”





También se destacó el folklore a nivel Provincial y la Cueca a nivel provincial.

En el área de la Ciencia, con Pasantías de Investigación, Concurso Hidrodocumentales (2º lugar Regional), Proyectos EXPLORA-M.I.M. y en Tecnología la Robótica un Área digna de destacar por logros pedagógicos en alumnos y docentes

En Juegos Deportivos Municipales se destacó el fútbol, el Tenis de mesa, básquetbol, el Atletismo(1ºs, 2ºs y 3º lugares provinciales) ,El Judo en Juegos Bicentenario y Araucanía y el Proyecto SALGIBASU (salta-gira-baja y sube). En Baby Fútbol 1º lugar provincial.



Siendo la Educación el pilar fundamental de formación de la sociedad, el Departamento de Educación Municipal ha desplegado todo el potencial necesario y pertinente para apoyar las escuelas, los niños, niñas y jóvenes, los padres, apoderados para juntos, formar personas de bien, con capacidades y competencias para enfrentar la vida en sociedad y hacer de Santa Bárbara una comuna de progreso teniendo como Capital Humano a nuestros estudiantes.

